Informe de Acciones de Coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2024-2025

Redacción	*Validación*	*Aprobación*
Coordinador de Calidad	Comisión de Garantía Interna de Calidad	Junta de Centro
IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y Fecha: 2025.12.09 12:15:27 +01'00'	IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y Fecha: 2025.12.09 12:15:44 +01'00'	BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T Firmado digitalmente por BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T Fecha: 2025.12.09 12:55:08 +01'00'
17/11/2025	*20/11/2025*	*21/11/2025*

Índice

I INFORMACIÓN GENERAL 3
II COORDINADORES 4
III ACCIONES DE COORDINACIÓN 5
IV CONCLUSIONES 13
V ANEXOS 14

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Grado en Ingeniería Mecánica
Centro/s donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) y Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2010/2011
Curso del informe	2024/2025

II COORDINADORES

Coordinador de Calidad	Jose Iglesias Prado
Coordinadora del Título (Grado en Ingeniería Mecánica)	Belén Barragáns Martínez
Subdirector responsable de la Organización Académica	Belén Barragáns Martínez
Coordinador del Plan de Acción Tutorial	José Antonio González Prieto
Coordinador de Asuntos Internacionales	Iván Puente Luna (septiembre-junio) / Jorge Feijoo Conde (junio-agosto)
Coordinador de Investigación	Arturo González Gil
Coordinador de Congresos y Relaciones Exteriores	José María Núñez Ortuño
Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	Jorge Feijoo Conde (septiembre-julio) / Leticia Pérez Rial (julio-agosto)
Coordinador de Horarios y Espacios Docentes	Víctor Alfonsín Pérez
Coordinadores del Trabajo Fin de Grado	Coordinador general: Xavier Núñez Nieto Coordinadores por áreas: ○ Matemáticas: María Álvarez Hernández ○ Mecánica: Carlos Pérez Collazo ○ Electricidad, electrónica y automática: José Antonio González Prieto ○ Tecnología química y ambiental: Lorena González Gil ○ Telecomunicaciones: Miguel Rodelgo Lacruz ○ Organización industrial: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Coordinadores de Laboratorios Docentes	○ Física: Jorge Eiras Barca ○ Química: Víctor Alfonsín Pérez ○ Electricidad: Rubén Nocelo López ○ Materiales: Jorge Feijoo Conde ○ Termodinámica y Motores: Antón Cacabelos Reyes ○ Fluidos: Jesús del Val García ○ Aulas Informáticas: Pablo Sendín Raña
Coordinadores de Laboratorios de Investigación	○ Radar y comunicaciones: José María Núñez Ortuño ○ Química: Rosa Devesa Rey (septiembre-enero) / Leticia Pérez Rial (enero-agosto) ○ Robótica, Mecatrónica y Automática: Francisco Troncoso Pastoriza ○ Diseño: Carlos Pérez Collazo ○ Mecánica y Energía: Miguel Ángel Álvarez Feijoo (septiembre-enero) / Rocío Maceiras Castro (enero-agosto) ○ Realidad virtual e Inteligencia Artificial: Xavier Núñez Nieto

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2024/2025 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacan:**

  - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y EEI.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y EEI, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar los elementos comunes (guías docentes, memoria de verificación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica).

  - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38437/2023, de 6 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para velar por el buen funcionamiento del centro y de su actividad docente e investigadora, entre otras funciones.

  - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y ENM, todas aquellas acciones efectuadas en el marco de la Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM. Dicha Junta de Coordinación está regulada por la Instrucción 36/2009, de 16 de junio, de la Subsecretaria de Defensa, para la coordinación de actividades entre los centros docentes militares de formación de Oficiales y los centros universitarios de la defensa ubicados en los mismos, modificada por la Instrucción 38/2021, de 14 de julio, de la Subsecretaria de Defensa. La Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM está presidida por el Comandante-Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD-ENM, el Subdirector del CUD-ENM y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD-ENM y el Jefe de Instrucción de la ENM.

  - **Reuniones del Comité de Garantía de Calidad.** Este comité se rige por lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del convenio firmado el 6 de noviembre de 2023 (BOE nº 273 de 15 de noviembre de 2023), donde está representado el CUD-ENM, ENM, Universidad de Vigo y Subdirección General de Enseñanza Militar. Su objetivo es el seguimiento de la calidad de la enseñanza de formación en los Currículos que se imparten de forma conjunta por los Centros Docentes Militares (en nuestro caso, la ENM) y por el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM). Este comité se reunió por primera vez el 26 de mayo de 2022 y se han venido realizando dos reuniones anuales, previas a las reuniones del Patronato que tienen lugar cada semestre. Su principal esfuerzo en los últimos años se ha centrado en la definición de un conjunto de indicadores de calidad del currículo único, cuyos valores se actualizan periódicamente y se presentan en las reuniones del Patronato.

  - **Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenada y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de la titulación, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:

- **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD-ENM, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro y una representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y del alumnado. Entre sus funciones más estrechamente ligadas al ámbito docente destacan la aprobación del plan de ordenación docente del centro, la aprobación de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, emitir informes acerca de la actividad docente del profesorado y aprobar los Informes Anuales de las titulaciones que imparte el centro. Además, también son funciones de la Junta de Centro proponer la modificación o mejora del Reglamento de Régimen Interno, aprobar y elevar la memoria anual, supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad o velar por el estricto respecto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores que componen la comunidad del centro, entre otras funciones.

- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes de la Escuela Naval Militar.

- **Reuniones de la Comisión de Investigación.** La Comisión de Investigación es un órgano que interviene en las actividades o iniciativas del Centro relacionadas con I+D. Dicha comisión tiene representación adecuada de las personas implicadas en la actividad investigadora del Centro.

- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados, entre otros, con la docencia e investigación en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado (convocadas normalmente por la Dirección del Centro).

- **Reuniones para la elaboración del POD.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, y con el fin de generar el POD de cada curso académico, en los meses de abril/mayo, el Subdirector responsable de la Organización realiza reuniones con el profesorado de manera individual para ajustar su dedicación docente.

- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, la Coordinadora de la Titulación remite instrucciones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes, convocando reuniones cuando así estime conveniente.

- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones de profesorado y otras acciones de coordinación.

- **Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.** Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en octubre de cada curso académico se convocan una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de

conocimiento con representantes de la ENM con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa. En este sentido, en el mes de septiembre el Coordinador de TFG realiza una reunión con el alumnado, donde se le informa de los plazos, proceso de solicitud y asignación y otras cuestiones relevantes.

- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre Coordinador de PAT, orientadores, reuniones de los orientadores con los tutores militares, etc.

- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, el Coordinador de horarios y espacios docentes promueve reuniones de coordinación con los distintos responsables de los laboratorios y los coordinadores de las asignaturas.

- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por la Coordinadora de la Titulación, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para integrar de forma satisfactoria una titulación de grado con estudios específicos militares. Tal y como se ha descrito, se realizan reuniones con todos los agentes implicados en la formación del alumnado, la gestión del personal y la dirección del centro. Así, debido al gran volumen de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2024/2025, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad. En otras reuniones de coordinación como las Juntas de Coordinación CUD-ENM, aunque sí se dispone de acta, ésta es de uso restringido para sus miembros por tratarse cuestiones sensibles que no deben trascender.

3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cinco tipos de reuniones de Coordinación:

1.	**Reuniones/acciones de coordinación EEI y CUD-ENM.**
	Tal y como se menciona en la introducción de esta sección, las acciones de coordinación EEI y CUD-ENM son necesarias para coordinar los elementos comunes (guías docentes, informes de seguimiento y acreditación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica). Dichas acciones de coordinación fueron llevadas a cabo durante el diseño y primer año de impartición del Grado en Ingeniería Mecánica y se han ido manteniendo desde entonces para coordinar los programas de seguimiento, la modificación de la memoria de la titulación, los procesos de acreditación y la obtención del sello internacional de calidad EUR-ACE, entre otros. En el curso 2024/2025, merece la pena destacar, en este apartado, la creación de un grupo de trabajo para la definición del nuevo currículo de formación de oficiales CGA-CIM que acceden a la ENM sin titulación universitaria previa, como consecuencia de la publicación, por parte del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, en noviembre de 2023, de una actualización del perfil de egreso del futuro oficial de la Armada. La composición completa de este grupo de trabajo (donde la EEI tiene un representante) es:

	Presidente: CA D. Ramón Pablo Fernández Borra, Almirante Director de Enseñanza Naval (ADIENA) Vocales: Por parte de la Dirección de Enseñanza Naval: CF D. José M. Faraldo Sordo Por parte de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM): COR. D. Fernando Díaz García Por parte de la Universidad de Vigo: D. Alfonso Lago Ferreiro (Vicerrector de titulaciones e innovación docente) Dña. María José Moure Rodríguez (Directora del área de titulaciones) D. Enrique Casarejos Comesaña (Subdirector de planificación y planes de estudios de la Escuela de Ingeniería Industrial) Por parte de la Escuela Naval Militar: CF. D. Federico Baeza Richer (Subdirector-Jefe de estudios) Por parte del Centro Universitario de la Defensa en la ENM (CUD-ENM): Dña. Belén Barragáns Martínez (Subdirectora) Secretario: CC. D. Rafael Blanco Galán (DIENA) Durante este curso académico, como consecuencia de los trabajos de este grupo, se ha gestado una propuesta de nueva titulación de grado (grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa), actualmente en proceso de verificación por parte de ACSUG. Si esta nueva titulación prospera, dejará de impartirse en el CUD-ENM el grado en ingeniería mecánica, con lo que finalizarán las actividades de coordinación entre la EEI y el CUD-ENM en esta materia.
2.	**Reuniones del Patronato.**
	Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen. Durante el curso académico 2024/2025 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal: • Segundo semestre del 2024: 03/12/2024. • Primer semestre del 2025: 24/06/2025. Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta requiere de la aprobación del Secretario del Patronato con el visto bueno del DIGEREM.
3.	**Reuniones de coordinación CUD-ENM.**
	Con periodicidad semanal, en la medida de lo posible, se reúne esta Junta para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de horarios, exámenes, y otro tipo de actividades que afectan al

	desarrollo de la enseñanza. Estas reuniones comenzaron en el curso 2009-2010 (año en el que aún no estaba implantada la titulación) con la asistencia del Director por parte del CUD-ENM y continúan en años sucesivos con la composición que antes se ha mencionado. Las actas de las reuniones se encuentran firmadas en la Jefatura de Estudios de la ENM. No se incorporarán a este documento por los motivos ya mencionados al comienzo de esta sección.
4.	**Reuniones de coordinación del Comité de Garantía de Calidad.**
	El 26 de mayo de 2022 se reunió por primera vez el comité de garantía de calidad creado para coordinar acciones entre el CUD-ENM, la ENM, la Universidad de Vigo y la Subdirección General de Enseñanza Militar. Se prevé una periodicidad de dos reuniones anuales, en las que se tratarán de identificar aquellas situaciones que, de manera conjunta, precisen de un seguimiento y análisis por parte de todas las instituciones implicadas. En la primera reunión se constituyó el comité compuesto por representantes de las instituciones implicadas. Además, se determinaron las directrices que se llevarían a cabo en las próximas reuniones, los indicadores de calidad del CUD-ENM y ENM a evaluar y, finalmente, los objetivos y directrices del comité. Las actas de estas reuniones son reservadas. Durante el curso 2024/2025 se realizaron 2 reuniones (una por semestre, con antelación a la Reunión de Patronato) en las siguientes fechas: • Segundo semestre del 2024: 15/11/2024. • Primer semestre del 2025: 28/04/2025.
5.	**Reuniones de coordinación internas.**
	Reuniones de la Junta de Centro.
	Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc. de todas las titulaciones impartidas. Durante el curso 2024/2025 se realizaron 5 reuniones de la Junta de Centro en el primer cuatrimestre y 8 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal: Primer cuatrimestre: 04/10/2024, 25/10/2024, 28/11/2024, 10/12/2024 y 18/12/2024. Segundo cuatrimestre: 24/01/2025, 27/02/2025, 24/03/2025, 11/04/2025, 25/04/2025, 18/06/2025, 09/07/2025 y 18/07/2025. Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 1).
	Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
	Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro. Durante el curso 2024/2025 se realizaron 8 reuniones de la Comisión, 1 en el primer cuatrimestre y 7 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal: Primer cuatrimestre: 26/09/2024.

	Segundo cuatrimestre: 26/02/2025, 19/03/2025, 11/04/2025, 25/04/2025, 17/06/2025, 08/07/2025 y 18/07/2025. Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 2).
	Reuniones de la Comisión de Investigación.
	Durante el curso 2024/2025, la Comisión de Investigación colaboró en el desarrollo, seguimiento y mejora de las acciones destinadas al fomento de la investigación promovidas por el Centro y que se incluyen en su Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII). En particular, se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Evaluación del seguimiento y la finalización de los diferentes proyectos de investigación financiados en el marco del PPII. • Evaluación de las solicitudes de modificación de los plazos de ejecución (prórrogas) y de la composición del equipo investigador de los diferentes proyectos de investigación en ejecución durante el curso. • Evaluación de solicitudes de modificación de grupos de investigación del centro. • Evaluación de las solicitudes recibidas en las respectivas convocatorias de Ayudas a la Movilidad (estancias en centros de investigación y participación en congresos) y seguimiento de las ayudas finalmente aprobadas. • Evaluación de las solicitudes recibidas en la convocatoria de Proyectos de Infraestructura Científica. • Evaluación y seguimiento de solicitudes de contratos con empresa en base al artículo 60 de la LOSU. • Actualización de la normativa que rige las diferentes acciones del PPII (financiación de proyectos de investigación, financiación de proyectos de infraestructura científica, ayudas para asistencia a congresos, ayudas para estancias cortas de investigación, grupos de investigación del centro). • Actualización del reglamento para la contratación de trabajos en base al artículo 60 de la LOSU. • Coordinación de visitas de personal externo al centro relacionadas con la investigación. Se realizó 1 reunión ordinaria de la Comisión de Investigación en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal: Segundo cuatrimestre: 11/07/2025 No se dispone del acta de esta reunión al no haber sido aún aprobada oficialmente por la Comisión de Investigación.
	Reuniones de profesorado.
	Durante el curso 2024/2025, la mayoría de las cuestiones que podrían afectar al PDI se abordaron en reuniones de la Junta de Centro.
	Reuniones para la elaboración del POD.
	Durante el segundo cuatrimestre del curso 2024/2025, la Subdirectora responsable de Organización Académica elaboró el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2025/2026. Para su elaboración, realizó reuniones individuales con todo el PDI. Además, también se realizaron consultas por medio del correo electrónico con el profesorado del centro con el objetivo de optimizar la planificación. Como resultado, el POD se aprobó en Junta de Centro del 24/03/2025. El acta de aprobación del POD en Junta de Centro del 24/03/2025 se adjunta en este documento (Anexo 1).

Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.

Los coordinadores de las asignaturas y la Coordinadora de la Titulación fueron los encargados de elaborar las propuestas de las guías docentes, siguiendo los criterios y los plazos exigidos en el calendario de la Universidad de Vigo. En junio de 2025 la Coordinadora de la Titulación envió a todo el profesorado las directrices para la elaboración de las guías docentes del curso 2025/2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones (ninguna de ellas supone cambios con respecto a la planificación del curso anterior):

- Se mantienen los cambios implementados en la organización de competencias y resultados de aprendizaje por la entrada en vigor del RD 822/2021, no siendo necesarias acciones adicionales.
- En las materias de tercer, cuarto o quinto curso se pueden unificar las dos pruebas de evaluación intermedias en una única prueba. Dicha prueba, de ser el caso, representará como máximo el 30% de la evaluación continua, manteniendo el 40% en la prueba final.
- Máximo de 40% de peso al examen final, donde entra toda la materia, con diferente grado de representación, y con la exigencia de obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 como requisito para que se tenga en cuenta el 60% restante de evaluación continua.
- Se mantiene la misma planificación docente que en cursos anteriores. En el caso de una materia de 6 ECTS se programan 28 horas de teoría, 14 de laboratorio y 7 de seminario.
- Todas las materias deben asegurarse de mantener las actuaciones comprometidas en la obtención del sello EUR-ACE.
- Se mantiene en la guía docente el texto relativo al compromiso ético por integridad académica así como el segundo párrafo (añadido por primera vez en las guías del curso 2024/2025) con la postura oficial del centro sobre el uso de la IA generativa en la docencia.

El acta de aprobación de las guías docentes del curso 2025/2026 en Junta de Centro del 09/07/2025 se anexa en el presente documento (Anexo 1).

Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación.

Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de Centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, el Secretario de Centro reúne a los coordinadores de materia por cursos para consensuar las fechas de las pruebas de evaluación y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones de todos los cursos, el Secretario elabora un documento conjunto (en el que se incluyen las pruebas de evaluación de ambos estudios, específicos militares y grado) y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Junta de Coordinación (CUD-ENM). El objetivo de esta labor es la coordinación de las numerosas pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del curso, tanto a nivel horizontal (para evitar sobrecargar de pruebas al alumno) como a nivel vertical, por si se solapan necesidades de aulas grandes simultáneamente. Por último, también existe una coordinación de las pruebas con las actividades de la formación militar específica.

En general, la coordinación de las pruebas parciales se realizó por correo electrónico y con reuniones con los coordinadores de las asignaturas.

Primer cuatrimestre:

La coordinación de las pruebas parciales del primer cuatrimestre se realizó a través de correo

	electrónico con los coordinadores de las materias del primer cuatrimestre en el mes de septiembre de 2024. A cada coordinador se le solicitó una relación priorizada de fechas para la realización de los dos parciales y el 25/09/2024 se distribuyó entre el profesorado la información con el calendario de parciales del primer cuatrimestre. Segundo cuatrimestre: Se realizaron reuniones de planificación del segundo cuatrimestre con los coordinadores de las materias y como resultado se envió un correo electrónico el 07/02/2025 con el calendario de parciales del segundo cuatrimestre. Como resultado de estas reuniones se elaboraron los calendarios de parciales que se distribuyeron a todo el PDI y al alumnado.
	Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.
	Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en el curso 2024/2025 se convocaron una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de conocimiento con representantes militares con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa. A continuación, se detalla la temporalización de las reuniones por ámbito: Tecnología química y ambiental: 23/10/2024 Mecánica: 22/10/2024 Electricidad, electrónica y automática: 22/10/2024 Telecomunicaciones: 21/10/2024 Matemáticas: 23/10/2024 Organización industrial: 23/10/2024 Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 4). Además, como se ha mencionado anteriormente, en septiembre de 2024 el Coordinador de TFG se reunió con el alumnado para informar de los principales aspectos relativos a la solicitud y seguimiento de los TFG.
	Reuniones del Plan de Acción Tutorial.
	Con el fin de poner en marcha el Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM en el curso 2024/2025, el responsable del mismo convocó una reunión de coordinación al inicio del primer cuatrimestre, con fecha 17 de septiembre de 2024. A partir de dicha reunión se llevaron a cabo algunas de las acciones recogidas en el procedimiento R1-DO0203 P1 (Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM). Se realizó una reunión del PAT por brigada al finalizar cada cuatrimestre para analizar los resultados obtenidos, a excepción de la reunión de segundo cuatrimestre con la tercera brigada, al encontrarse embarcados en el JS Elcano. Las fechas de las reuniones han sido las siguientes: Primer cuatrimestre: ▪ Primera brigada: 04/02/2025 ▪ Segunda brigada: 11/02/2025

	▪ Tercera brigada: 25/03/2025 ▪ Cuarta brigada: 13/02/2025
	Reuniones para la coordinación de los laboratorios.
	Durante el curso 2024/2025 el Coordinador de Laboratorios Docentes realizó reuniones individuales con los responsables de los laboratorios y con los coordinadores de las asignaturas con el objetivo de coordinar su uso por parte de todas las asignaturas de la titulación. Además, el Coordinador de Laboratorios Docentes envió una planificación del uso de los laboratorios docentes al inicio de cada cuatrimestre y realizó el seguimiento y las modificaciones necesarias a lo largo del curso debido a las diferentes contingencias que fueron apareciendo. Por otra parte, el Coordinador de TFG, el Coordinador de Investigación y los profesores directores de TFGs que necesitaban el uso de laboratorios, se reunieron con el objetivo de coordinar el uso de los mismos. Habiéndose realizado, en la mayor parte de los casos, reuniones individuales o en pequeños grupos, no se han generado actas de dichas reuniones. También, como se ha mencionado, el Coordinador de TFG hizo una reunión en septiembre de 2024 con el alumnado para informar del proceso de solicitud y seguimiento de TFG. En esta reunión se trataron igualmente aspectos relacionados con los laboratorios en los que se realizan los trabajos.

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

Al finalizar cada cuatrimestre, la Coordinadora de la Titulación y el Coordinador de Calidad, solicitan a cada coordinador de asignatura un autoinforme de la misma. A su vez, el coordinador de la asignatura debe elaborar este autoinforme junto con el resto de profesores que imparten docencia en la misma.

IV CONCLUSIONES

Tal y como se menciona al inicio del documento, la coordinación necesaria para desarrollar de forma simultánea el plan de estudios del grado y la formación específica militar implica llevar a cabo una ingente cantidad de reuniones y otras acciones de coordinación.

V ANEXOS

Se anexan las siguientes actas:

- Anexo 1. Actas de la Junta de Centro del curso 2024/2025.
- Anexo 2. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2024/2025.
- Anexo 3. Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés para Defensa del curso 2024/2025.

Anexo 1: Actas de la Junta de Centro del curso 2024/2025

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. José Pablo González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
GM2º D. Lucas Rodríguez Castillo
ASP2º D. Santiago Antón González
ASP1º D. Jacobo Sánchez Rodríguez
Alumnado del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 11:23 horas del 4 de octubre de 2024, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 27 de septiembre de 2024.

1. Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 18 de julio de 2024).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 18 de julio de 2024, y que no se han recibido propuestas de correcciones o enmiendas. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose dicha acta como Anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director del CUD-ENM, dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro: el CC D. Sergio Borrallo Tirado, profesor del CUD-ENM; el TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez, en representación del alumnado del Máster DIRETIC; y el GM2º D. Lucas Rodríguez Castillo, el ASP2º D. Santiago Antón González y el ASP1º D. Jacobo Sánchez Rodríguez, en representación del alumnado del grado.

Pasa a continuación el Director a abordar asuntos relativos a la docencia, destacando que estamos comenzando el 15º curso académico impartido por el CUD-ENM, lo que supone una muestra de la consolidación del sistema de Centros Universitarios de la Defensa como un modelo de éxito en la enseñanza, tanto de grado, desde sus orígenes, como de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. Fernando González Valdivia
Dña. Rosa Devesa Rey
D. José Antonio González Prieto
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Rodrigo Mariño Villar
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. María Buela Martínez

máster, más recientemente. Por ello, el Director da la enhorabuena a todos los que participan en su actividad. Añade, por otra parte, que ya se dispone de los resultados académicos del grado en el pasado curso 2023-2024, y que estos son francamente buenos, lo que debería suponer un motivo de orgullo tanto para el alumnado como para el profesorado.

En lo relativo a estos resultados académicos, destaca el Director que más del 80% de los alumnos han progresado de curso sin materias pendientes, y ningún alumno se ha visto obligado a repetir por motivos académicos En el lado negativo, indica que existe un alumno que se va a tener que enfrentar a una séptima convocatoria, lo que resulta una situación extremadamente peligrosa pues puede suponer su expulsión de la ENM. Además, hay del orden de 14 alumnos con materias pendientes en quinta convocatoria, que se encuentran también en una situación que merece especial atención. Sin embargo, puntualiza el Director que estos son casos aislados, en un batallón compuesto por más de 400 alumnos, con lo que, en general, los resultados se pueden considerar un éxito, fruto del esfuerzo colectivo de todos los implicados en este sistema de formación, y anima a los presentes a continuar con este esfuerzo y mantener este nivel de éxito en los cursos venideros.

Relacionado también con el ámbito docente, informa el Director que este año 4 profesores de reciente incorporación al CUD-ENM han asistido a cursos de formación docente impartidos por la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE), cursos que surgen a iniciativa de la Subdirección General de Enseñanza Militar de la DIGEREM.

Pasa a continuación el Director a tratar aspectos relativos a la investigación. Indica que se ha resuelto la convocatoria de estancias cortas de investigación, aprobando dos solicitudes de estancias a desarrollar el próximo año. Añade además que se encuentra abierta la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM, que se cierra el próximo 16 de octubre, y anima a los presentes a participar. Recuerda que los proyectos presentados a dicha convocatoria serán evaluados por la ANECA, lo que eleva el nivel de exigencia, pero tiene la contrapartida de que los proyectos serán posteriormente tenidos en cuenta en futuras evaluaciones de la actividad investigadora (sexenios). Continúa su intervención el Director indicando que está previsto realizar, antes de que finalice el 2024, una convocatoria extraordinaria de ayudas a la movilidad para la asistencia a congresos empleando remanentes existentes de anteriores convocatorias. El objetivo de esta sería financiar (en la medida en que los remanentes lo permitan) asistencias a congresos que hayan tenido lugar este año y que no hayan recibido previamente financiación. Aclara el Director que esta convocatoria es independiente de aquella prevista para financiar las asistencias a congresos en el primer semestre del 2025, que también está previsto publicar antes de que finalice

el año. Añade además que se está valorando la posibilidad de publicar una convocatoria extraordinaria de proyectos de infraestructura científica en el mismo horizonte temporal. Continuando dentro del ámbito de la investigación, informa el Director de que el Coordinador de dicho ámbito, profesor D. Arturo González Gil, ha estado trabajando en la remodelación del apartado de la web referido a la actividad investigadora del Centro, con lo que actualmente se puede encontrar un enlace en el apartado de "Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII)" en el que se muestra un cuadro resumen con la planificación tentativa de convocatorias a lo largo del año. Otra de las actividades que está desarrollando el Coordinador de investigación, consiste en adaptar la normativa de grupos de investigación existente en el Centro a una nueva reglamentación al respecto publicada por el Ministerio de Defensa. En este sentido, aclara el Director que las modificaciones a realizar serán previsiblemente pequeñas, pues el documento del Ministerio está en buena parte inspirado en la normativa propia del CUD-ENM, introduciendo algunos cambios como, por ejemplo, que los responsables de los grupos de investigación formen parte de la Comisión de investigación del Centro (algo que, de facto, se está haciendo ya). Teniendo esto en cuenta, se estima que esta tarea se completará antes de que finalice el año en curso.

El siguiente aspecto tratado por el Director en su informe es el relativo a la innovación docente. Recuerda que se ha cerrado la convocatoria de proyectos de este tipo para el curso 2024-2025, habiéndose aprobado 7 propuestas. Añade además que, al haber terminado el curso anterior, se ha cerrado el plazo de ejecución de los proyectos aprobados en la anterior convocatoria, con lo que, en el plazo de 3 meses, los responsables de dichos proyectos deberán presentar la correspondiente memoria final de ejecución.

Continúa el Director su informe abordando aspectos relativos a calidad. Anuncia a los presentes que se ha recibido el informe provisional de seguimiento del Máster DIRETIC, con la valoración de "conforme" y sugiriendo algunas recomendaciones, pero de menor calado. Teniendo esto en cuenta, el Director felicita a todos los implicados en este proceso, especialmente, a las Coordinadoras del Máster DIRETIC y de calidad cuando se llevó a cabo el proceso (profesoras Dña. Milagros Fernández Gavilanes y Dña. Rosa Devesa Rey, respectivamente) y a la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. Añade además el Director que las recomendaciones sugeridas en el informe habrán de tenerse en cuenta en el proceso de renovación de la acreditación de la titulación de máster, que está previsto que se lleve a cabo antes de julio de 2025. Informa también el Director que se ha elaborado el Reglamento de régimen interno de la Comisión Académica de Máster (CAM), que estaba pendiente de desarrollar y que se trae hoy para su posible aprobación en Junta de Centro. En relación con esto, agradece a la profesora Dña. Milagros Fernández Gavilanes que, aún tras cesar en el cargo de Coordinadora de máster, continuó con la labor de redacción de dicho reglamento hasta completarlo.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

Pasa a continuación el Director a abordar asuntos relacionados con la gestión de personal. Indica que se ha remitido para informe a la Dirección General de Función Pública el texto de la convocatoria de tres plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL). Puntualiza que se ha tratado de un proceso largo, pues el cambio normativo introducido por la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) ha introducido algunas novedades, por ejemplo, en lo relativo a la composición de tribunales, que han hecho más trabajoso cerrar dicha convocatoria. Expresa su deseo de que el proceso de revisión por parte de Función Pública no se demore demasiado. Continúa su intervención el Director informando que el Coordinador de asuntos internacionales, profesor D. Iván Puente Luna, está elaborando una convocatoria para que, tanto el PDI como el PTGAS pueda solicitar la realización de estancias internacionales el próximo año, financiadas con cargo a los fondos concedidos por el programa Erasmus+. Es su intención además que el Coordinador lleve a cabo una presentación específica sobre el programa y la convocatoria vinculada a todos los posibles interesados. Para cerrar el apartado de personal, informa el Director que se ha recibido una alegación, por parte de los representantes de los trabajadores, sobre una de las cláusulas que existe actualmente en los contratos de profesor Contratado Doctor (y que se ha mantenido en el modelo de contrato de PPL). En la alegación se cuestiona la posible legalidad de la cláusula referida. Como consecuencia de esto, se ha realizado una consulta jurídica al respecto, y se está a la espera de recibir respuesta a esta consulta. En base a lo indicado en dicha respuesta, se tomará la decisión acerca de cómo proceder respecto a la redacción de los contratos, en coordinación con los representantes de los trabajadores.

Para finalizar su informe, aborda el Director otros asuntos de interés. Indica que los próximos días 5 y 6 de noviembre está previsto que se lleve a cabo en el CUD-ENM la reunión de equipos directivos de los CUDs, a la que está previsto que acudan además el Subdirector General de Enseñanza Militar (SDGEM) y el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM). Recuerda que este tipo de reuniones se llevan a cabo de manera periódica, cada 6 meses, que en ellas se abordan asuntos de interés común para todos los CUDs, y que su organización corresponde en esta ocasión, por turno rotatorio, al CUD-ENM.

Por otro lado, informa el Director de la creación de un grupo de trabajo como parte de la iniciativa, auspiciada por la Armada, para la revisión del currículo que se imparte en estos momentos en el CUD-ENM. Dicho grupo de trabajo, presidido por la Dirección de Enseñanza Naval (DIENA), cuenta con representación de la ENM, el CUD-ENM, la DIGEREM y la Universidad de Vigo. Adelanta el Director que, en los próximos días, tentativamente el próximo 16 o 17 de octubre, se convocará al profesorado a una reunión monográfica sobre este tema, para transmitir la información de la que se dispone hasta el momento.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

3. **Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2023-2024).**

Para la exposición del epígrafe tercero toma la palabra el Secretario del CUD-ENM. Indica que, con la documentación remitida a la Junta de Centro se ha incluido una propuesta de dicho tribunal, que estaría constituido por el profesor D. Arturo González Gil, en calidad de presidente, la profesora Dña. Rosa Devesa Rey, en calidad de secretaria, y la profesora Dña. Rocío Maceiras Castro, en calidad de vocal. Sin que se produzcan intervenciones por parte de los asistentes, se aprueba por asentimiento la propuesta de tribunal y se adjunta el documento respectivo al acta como Anexo II.

4. **Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2024-2025.**

Toma de nuevo la palabra el Secretario del CUD-ENM, que indica que se ha distribuido el plan indicado en el epígrafe con la documentación de la Junta de Centro. Recuerda que se trata de un documento que debe ser actualizado y aprobado al comienzo de cada curso y que, por tanto, el plan remitido es similar al de cursos anteriores, siendo las principales modificaciones las relativas a los listados de tutores militares y orientadores asociados a cada grupo de alumnos. Indica además el Secretario que en este caso se ha procedido a realizar alguna modificación menor en las fichas de seguimiento, pero que el resto del documento mantiene su estructura y contenidos (introducción y contextualización del PAT-ANEAE, actuaciones a desarrollar, calendario tentativo, etc.). Por tanto, propone la aprobación del plan con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose al acta como Anexo III.

5. **Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.**

Toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Comienza su intervención indicando que el documento regula la estructura y funcionamiento de la CAM, en aspectos tales como su composición, competencias, convocatorias y desarrollo de las reuniones, funciones de cada uno de sus miembros, etc. Aclara el profesor González Coma que la propuesta remitida ha sido elaborada por la anterior Coordinadora de máster, profesora Dña. Milagros Fernández Gavilanes, y que ya ha sido previamente aprobada por la CAM, con lo que el siguiente paso para su entrada en vigor sería su aprobación en Junta de Centro. Por ello, el Coordinador propone dicha aprobación, con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento.

Interviene en ese momento la Subdirectora del CUD-ENM, que indica que, tras la aprobación en Junta de Centro, quedaría un paso para finalizar la tramitación de este reglamento: enviarlo a una

comisión específica de la Universidad de Vigo, para que le dé el visto bueno, momento en el cual sería necesario formalizar la entrada en vigor del reglamento y publicitarlo en la web del Centro.

Se adjunta al acta como Anexo IV el documento vinculado al presente epígrafe.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.

Retoma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC para la exposición del sexto epígrafe del orden del día. Informa que la propuesta de constitución de la CAM sería la siguiente:

- Representantes del profesorado:
  - D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
  - Dña. Milagros Fernández Gavilanes
  - D. Miguel Rodelgo Lacruz
  - D. Rubén Nocelo López
- Representante de calidad: el Coordinador de calidad, D. José Ignacio Iglesias Prado.
- Representante del alumnado: TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez
- Presidente: el Coordinador de máster, D. José P. González Coma

No se producen intervenciones por parte de los asistentes, con lo que la propuesta se aprueba por asentimiento, adjuntando al acta el documento vinculado al epígrafe como Anexo V.

7. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2023-2024.

En ausencia del Coordinador de calidad, toma la palabra para la exposición del presente epígrafe la Subdirectora del CUD-ENM. Comienza su intervención recordando que este documento tiene periodicidad anual y que forma parte de las evidencias de uno de los procedimientos de calidad, relacionado con las actividades de coordinación que se llevan a cabo en el Centro. Los informes enumeran las distintas reuniones que se llevan a cabo en distintos ámbitos para poner en práctica la coordinación, tanto en el grado como en el máster, e incluyen como anexos las actas de dichas reuniones, a modo de evidencia. Indica que se han recibido comentarios solicitando la posibilidad de introducir enmiendas en las actas del PAT-ANEAE, que no se han circulado previamente. Por ello, se va a abrir un plazo breve para que los interesados puedan presentar estas solicitudes de enmienda, con el objetivo de actualizar, si es necesario, el anexo implicado. Por lo demás, la Subdirectora del CUD-ENM propone la aprobación del documento tal como se ha remitido.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

Toma en ese momento la palabra el TN. D. Pedro Carrasco Pena, que pregunta si el anexo bajo revisión va a volver a traerse a aprobación en futuras Juntas de Centro, a lo que la Subdirectora contesta que las actas se aprobarán por los asistentes a cada una de las reuniones, y que esas actas consensuadas por los asistentes serán las que se incluirán en el anexo final del informe de acciones de coordinación. Añade además que las actas, que son anexos de dicho informe, se publicarán en la parte interna de la web del Centro. Interviene a continuación el Director para puntualizar que, el proceso de revisión de las actas por parte de los asistentes no se ha dado en este caso, y sin embargo debería ser lo habitual, con lo que este paso se incorporará al procedimiento a partir de ahora.

Finalizadas estas intervenciones, se aprueban por asentimiento los informes vinculados al epígrafe, adjuntando la documentación a la presente acta como Anexo VI (grado) y Anexo VII (máster).

8. Asuntos de trámite.

No constan.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora Dña. Leticia Pérez Rial, para plantear una cuestión propuesta por los alumnos GM1º del Cuerpo de Infantería de Marina (CIM). En particular, manifiestan que, al tener parciales los jueves por la mañana, que es el día que salen al campo, y como resultado del esfuerzo dedicado a la preparación de dichos exámenes, llegan en ocasiones muy cansados al campo. Además, los miércoles suelen tener reuniones de preparación de las salidas, lo que tiene impacto en su dedicación al estudio. Por todo ello, solicitan que se considere la posibilidad de no planificar exámenes parciales los jueves. Responde la Subdirectora que uno de los motivos principales por los que se planifican exámenes en días distintos para cursos distintos es debido a los alumnos que están matriculados en materias de varios cursos. Añade además que el calendario de parciales se distribuye con antelación suficiente para que los alumnos puedan planificar su tiempo de estudio, con lo que no sería válida la justificación de que es necesario preparar los exámenes el miércoles antes de salir al campo. A esto se añade que el presente curso se ha reducido el número de parciales en 3º, 4º y 5º con lo que la cantidad de días en los que se produce esta situación se ha visto reducida también. Por todo ello, descarta la Subdirectora que se pueda poner en práctica la petición recibida. Interviene el Director para indicar que una petición similar surgió durante la reunión con los AF/AA a principios de curso, y que los propios alumnos entendieron que los distintos condicionantes existentes dificultan la planificación del calendario de parciales. Añade además la

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

Subdirectora que, a la hora de planificar los parciales, ya se tienen en cuenta condicionantes derivados de las actividades del Cuerpo de Infantería de Marina, y por eso ya no se planifican parciales los viernes, después de las salidas al campo, o los lunes, después de una pernocta de infantería de marina. Si se renuncia a poder planificar parciales los jueves, quedarían únicamente los martes y miércoles como días posibles, lo que resulta inviable.

Interviene el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF D. Federico Baeza Richer para puntualizar que, si bien tradicionalmente en 3º era un poco mayor la carga de trabajo del alumnado del Cuerpo de Infantería de Marina con respecto al del Cuerpo General de la Armada, esta situación ya no se da en la actualidad, con la implantación del nuevo plan de estudios del grado en tercer curso. Por ello, el alumnado CIM no debería verse comparativamente más afectado. Tras esta intervención, añade el Director del CUD-ENM que la petición del alumnado se considera razonable, pero que, por distintos condicionantes, no es viable su implantación.

Toma la palabra el TN D. Pedro Carrasco Pena interesándose por los cambios en el mecanismo que deben seguir los alumnos a la hora de presentar propuestas propias de Trabajo Fin de Grado (TFG). Interviene la Subdirectora del CUD-ENM para indicar que el pasado miércoles ha tenido lugar una presentación informativa al alumnado sobre el TFG, y que está pendiente de enviar al profesorado un correo al respecto. Aclara que, según le consta, el único cambio de procedimiento respecto a cursos anteriores es que las propuestas del alumnado deben ser presentadas a la Dirección del Centro, para que esta pueda valorar las dichas propuestas y, en caso de que se consideren adecuadas, se redirigirán al grupo de profesores que puedan tutorizar el trabajo planteado. Pregunta la profesora Dña. Lorena González Gil si los profesores seguirán teniendo la potestad de no aceptar las propuestas planteadas, a lo que la Subdirectora del CUD-ENM contesta afirmativamente.

Pide la palabra el profesor D. Miguel A. Álvarez Feijoo que se interesa por el estado de la tarima del aula 40, en la que, desde hace ya un tiempo (inicios del mes de septiembre), se puede apreciar un bache que, considera, puede llegar a ser un peligro para la integridad física de los profesores que imparten clase allí. Responde la Subdirectora del CUD-ENM que, desde la Dirección del Centro se tiene conciencia de la existencia de este problema, y que se ha solicitado en reiteradas ocasiones a la ENM y, en particular, a su Jefatura de Mantenimiento, que se lleven a cabo reparaciones. Añade el Secretario del CUD-ENM que se había planificado llevar a cabo una reparación hace unos días, dejando para ello el aula libre de clases un jueves por la tarde y un viernes por la mañana, pero que, debido a un imprevisto, el personal de mantenimiento de la ENM no había podido llevar a cabo la reparación en las fechas estipuladas. Indica además que, la última información al respecto de la que se dispone era que se iba a adquirir material para poder reemplazar la tarima por completo, realizando previamente una reparación temporal. Sin embargo, no se conocen por el momento posibles fechas tentativas para llevar a cabo estas intervenciones.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

Toma la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil que expresa su preocupación por el tema de la falta de ventilación en algunas aulas, debido a que tienen un número limitado de ventanas que se pueden abrir. A este respecto pone como ejemplo la situación en el aula 51, donde los días de calor, transcurridas unas horas, se ven afectadas las condiciones de habitabilidad. También menciona el caso del laboratorio de Química, donde una de las persianas lleva varios años rota y donde es especialmente importante poder disponer de buena ventilación. Interviene la Subdirectora del Centro indicando que es la primera vez que tiene noticia de esta última situación, y preguntando si se había dado parte por escrito de la misma, a lo que la profesora González Gil responde que por escrito no había presentado la incidencia, al desconocer el procedimiento, pero sí lo había comentado de palabra, situación que confirma D. Arturo González Farto, en calidad de técnico de conservación y mantenimiento. Retoma entonces la palabra la Subdirectora, indicando que cualquier clase de incidencia de este tipo que se produzca en instalaciones docentes debe ser notificada por escrito (por ejemplo, mediante un correo electrónico) al Secretario del Centro. Interviene entonces el Director del CUD-ENM, que indica que se toma nota de la problemática con la ventilación expresada por la profesora González Gil, puesto que se trata además de un tema que ya se ha comentado en el pasado. Recuerda el Director que en estos momentos está en marcha un proyecto de investigación, coordinado por el TN. Carrasco Pena, que versa precisamente sobre este tema, y que está realizando monitorización del estado de la calidad ambiental en diversas aulas. Una vez recabados los datos, podría ser un tema a abordar como parte de las responsabilidades del Coordinador de prevención de riesgos laborales, profesor D. Jorge Feijoo Conde.

Finalizadas estas intervenciones, toma la palabra el GM2º D. Lucas Rodríguez Castillo, para hacer una pequeña propuesta de modificación del horario vigente. En particular, indica el GM2º Rodríguez Castillo que, en la actualidad, entre la 6ª y la 7ª horas de clase existen 10 minutos de descanso. Plantea la alternativa de que este tiempo de pausa entre clases se reduzca a 5 minutos y que los otros 5 minutos restantes se ganen en el periodo de descanso tras el segundo turno de comedor, de forma que la actividad académica se iniciase por las tardes a partir de las 15:30h. Responde el Director del CUD-ENM agradeciendo la sugerencia, pero aclarando que los horarios son responsabilidad de la Jefatura de Estudios de la ENM. Interviene entonces el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, que explica que el motivo fundamental por el que se ha establecido un periodo de 10 minutos de descanso entre la 6ª y la 7ª horas es debido a que por las tardes podría llegar a haber hasta 4 horas de actividad, con lo que se pretendía que en ese caso pudiera haber un descanso un poco más largo, aunque se podría llegar a reconsiderar esta decisión. Concluye el Director que, por parte del CUD-ENM, no existiría mayor inconveniente en el cambio propuesto, pero que, al no ser los horarios responsabilidad del Centro, la propuesta debería canalizarse a través del conducto que proceda.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:08 horas del 4 de octubre de 2024.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 4 de octubre de 2024

El Director del CUD-ENM

36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)

Firmado digitalmente por 36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/54235/04092024093041, serialNumber=IDCES-36029431T, givenName=JOSE, sn=MARTIN DAVILA, cn=36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H), 2.5.4.97=VATES-S2800646H, o=CENTRO UNIVERSITARIO DE DEFENSA ESCUELA NAVAL MILITAR, c=ES
Fecha: 2024.10.25 14:19:10 +02'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2024.10.25 14:08:06 +02'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de octubre de 2024

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. José Pablo González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Ignacio Iglesias Prado
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
GM2º D. Lucas Rodríguez Castillo
ASP2º D. Santiago Antón González
ASP1º D. Jacobo Sánchez Rodríguez
Alumnado del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 11:35 horas del 25 de octubre de 2024, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 18 de octubre de 2024.

1. **Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 4 de octubre de 2024).**

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 4 de octubre de 2024, y que no se han recibido propuestas de correcciones o enmiendas. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose dicha acta como Anexo I.

2. **Informe del Director.**

Comienza su intervención el Director del Centro, recordando que el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM finalizó el pasado día 16 de octubre. Está previsto que la próxima semana se envíen para evaluación a ANECA, de forma que los resultados de dicha evaluación puedan estar disponibles a principios de diciembre, y se pueda publicar la resolución antes de Navidad.

Continúa su informe el Director abordando aspectos relativos al nuevo currículo de los alumnos que acceden sin titulación. Recuerda que el jueves pasado ha tenido lugar una reunión con todo el profesorado a este respecto. Indica que el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) ha aprobado un nuevo perfil de egreso para los Oficiales

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de octubre de 2024

AUSENCIA JUSTIFICADA:
TN D. Pedro Carrasco Pena
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. José Antonio González Prieto
D. Xavier Núñez Nieto
D. Javier Pérez Vallejo
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

CGA/CIM que acceden a la ENM sin titulación previa, por lo que es necesario adaptar el currículo (los planes de estudios tanto del grado, como de la formación militar específica) a las nuevas competencias de egreso requeridas.

Informa el Director que, para alcanzar este objetivo, el ADIENA ha constituido un grupo de trabajo, del que forman parte representantes de la Dirección de Enseñanza Naval (DIENA), Subdirección General de Enseñanza Militar (SDGEM), Universidad de Vigo (tanto del Vicerrectorado de Titulaciones e Innovación Docente, como de la Escuela de Ingeniería Industrial), ENM y CUD-ENM. En este último caso, la representante es la Subdirectora del Centro, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. Aclara además que el objetivo es llevar a cabo una evolución del actual título de grado, eliminando aquellas materias que la Armada considera que contribuyen menos al perfil de egreso, e incorporando en su lugar nuevas materias que sí contribuyan, así como materias técnicas del ámbito militar (por ejemplo, Maniobra y navegación). Añade que el procedimiento a seguir a la hora de definir este nuevo grado es el establecido por la Universidad de Vigo. El primer hito consiste en aprobar en Junta de Centro una declaración de interés, con algunos datos básicos de la nueva titulación, incluyendo su título tentativo (propuesto por la DIENA): “Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa”, que, por lo que se puede ver, no se corresponde a una titulación del catálogo, previamente existente, sino en algo adaptado a las necesidades de la Armada. Dicha declaración de interés ha sido elaborada por el grupo de trabajo, que se reunió por primera vez el pasado 23 de septiembre, y que está actualmente empezando a definir contenidos a abordar en la titulación. Por ello, invita el Director al profesorado a presentar propuestas en esta línea, tanto de posibles nuevas materias, como de mejoras en las ya existentes, indicando que los interesados deben ponerse en contacto con la Subdirectora a este respecto, no más tarde del próximo 14 de noviembre, e informando de que ya se han recibido algunas propuestas. Aclara además el Director del CUD-ENM que el próximo 28 de febrero finaliza el plazo establecido por la universidad para presentar la memoria inicial de la nueva titulación y que para su elaboración será necesaria la colaboración de todos, por lo que, en cuanto se tenga una idea más concreta de las materias a incorporar, se formará un grupo dentro del CUD-ENM para coordinar las actividades en esta línea. Destaca que la implementación del nuevo título será compleja, y supondrá un esfuerzo adicional para todos, pues existirá un periodo de transición de varios años en los que tendrán que coexistir e impartirse en paralelo ambas titulaciones, la actual y la nueva. Indica también que implantar la nueva titulación supone abandonar el Grado en Ingeniería Mecánica, una titulación consolidada y de prestigio, pero que la razón de ser del Centro es cubrir las necesidades formativas

de la Armada, de ahí la necesidad de hacer evolucionar la titulación para adaptarla a las nuevas necesidades.

Por último, informa el Director de que existe actualmente un pequeño remanente de productividad que, al igual que en años precedentes, se repartirá en las nóminas de octubre, noviembre y diciembre.

3. **Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2023-2024).**

Para la exposición del epígrafe tercero toma la palabra el Secretario del CUD-ENM. Recuerda que, en la última Junta de Centro, del pasado 4 de octubre, se aprobó la constitución de un tribunal específico para este tema, formado por el profesor D. Arturo González Gil, como presidente, la profesora Dña. Rosa Devesa Rey, en calidad de secretaria, y la profesora Dña. Rocío Maceiras Castro, como vocal. Este tribunal se reunió el pasado 14 de octubre, elaborando un acta en la que se propone conceder el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica a D. Pedro Palacios Guerrero, designando como suplentes a D. Pablo Martínez García y D. Álvaro José Benítez Heredia.

Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como Anexo II.

4. **Aprobación, si procede, del listado de asignaciones de TFM del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**

Toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José Pablo González Coma. Comienza su intervención recordando que los tiempos del TFM en el máster son distintos a los del TFG en el grado, pues los alumnos de máster deben presentar sus trabajos en enero. Por ello, es necesario asignar ya temas de trabajos y tutores a todos los alumnos. Indica que se ha distribuido a los miembros de la Junta de Centro una propuesta con dichas asignaciones, que ya ha sido aprobada previamente por la Comisión Académica de Máster. Aclara además que, antes del periodo vacacional navideño, se abrirá un plazo para poder realizar modificaciones en los títulos, en caso de ser necesario. Finaliza su intervención proponiendo la aprobación de la asignación remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose al acta como Anexo III.

5. **Aprobación, si procede, de la declaración de interés para la verificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa por la Universidad de Vigo.**

Para la exposición del quinto epígrafe toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM. Comienza su intervención indicando que se ha difundido previamente la documentación en el formato establecido por la Universidad de Vigo. En el documento distribuido aparecen los objetivos de la

nueva titulación, así como una propuesta de denominación de la misma, que puede cambiar durante el proceso de verificación. Informa de que el plazo para presentar el primer borrador de la memoria finaliza en febrero, mientras que la versión final debe estar lista en abril. Esta memoria debe pasar el trámite interno de la universidad, y posteriormente también el de las agencias de calidad. Indica que la nomenclatura "Grado en Ingeniería en Tecnologías Navales" está vinculada al título habilitante de las competencias de ingeniero técnico naval, que no es lo que se pretende con la nueva titulación, que será específica de este Centro, por ello será necesario explicar muy bien la denominación propuesta y su particularidad (reflejada en el "para la Defensa"). Añade la Subdirectora que el documento de la declaración de interés incluye además información de contacto, la fecha de aprobación en Junta de Centro, y una serie de requisitos que se deben cumplir. En caso de aprobación, la declaración de interés debe ser remitida hoy mismo a la Universidad de Vigo, que la someterá a exposición pública y, si no se producen alegaciones, debe ser presentada en el Consejo de Gobierno de la universidad, para su aprobación. Independientemente de este trámite, debe comenzarse a trabajar ya en la memoria, pues los plazos son bastante ajustados. La Subdirectora finaliza esta intervención comprometiéndose a informar de los progresos en este tema en sucesivas Juntas de Centro o reuniones específicas.

Toma la palabra el profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, que pregunta sobre la posibilidad de votar la propuesta, a lo que la Subdirectora responde que, en caso de que alguien solicite la votación, esta debe producirse, y que, en caso contrario, la propuesta se aprobaría por asentimiento. El profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo solicita entonces que se lleve a cabo la votación.

Las profesoras Dña. Milagros Fernández Gavilanes y Dña. Lorena González Gil intervienen destacando que los plazos de tramitación son cortos, e indicando que quizás sería más adecuado posponer la aprobación a la convocatoria del próximo año, para tener más tiempo a pensar y diseñar la nueva titulación. Toma la palabra el Director del CUD-ENM, que responde que la Armada quiere implantar la nueva titulación lo antes posible, pues además de la adaptación a las nuevas competencias de egreso, el nuevo currículo reducirá la carga de trabajo del alumno, de los 340 ECTS actuales a, aproximadamente, unos 300 ETCS. Además, con el calendario actual y los trámites necesarios en la universidad, consejería, agencia de calidad y, posteriormente, a nivel del Ministerio de Defensa, se alargaría mucho la implantación. Añade la Subdirectora que la idea inicial de la DIENA era implantar la nueva titulación en el curso 2026-2027, pero la realidad es que, aun comenzando ahora con las gestiones, difícilmente será posible llegar a ese objetivo, lo más realista sería asumir la implantación en el 2027-2028. Si esperásemos un año más, se retrasaría al 2028-2029. Recuerda además la Subdirectora que el título no arranca de cero, pues se mantienen materias que ya existían en la titulación actual, que tenemos hasta el 28 de febrero para trabajar en la memoria inicial y que, mientras esa se revisa, podríamos seguir trabajando hasta abril preparando la versión final. La elaboración de las guías docentes sería aún posterior. Retoma la palabra el

Director del CUD-ENM, que indica que, por parte de la Dirección del CUD-ENM y de Jefatura de Estudios se comentó a la DIENA la posibilidad de contar con un plazo más amplio, pero que retrasar la implantación al 2028-2029 resultaría un plazo inaceptable para la Armada.

Interviene de nuevo la profesora Dña. Lorena González Gil, que plantea que la necesidad de actualizar la titulación se conocía hace tiempo, y se podría haber tomado acción con anterioridad para disponer de más plazo. Responde el Director que, aunque internamente se había comentado este tema con anterioridad, no es hasta noviembre del 2023 cuando aprueba el AJEMA las nuevas competencias de egreso. Toma la palabra el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF. D. Federico Baeza Richer, que añade que algunas de las decisiones básicas que orientan el diseño del nuevo currículo no se tomaron hasta septiembre de este mismo año. Retoma la palabra el Director del CUD-ENM, que reincide en esta idea, recordando que, aunque las competencias de egreso estuvieran aprobadas, otros aspectos (por ejemplo: nivel MECES 2 / 3, ECTS del currículo, ámbito de adscripción de la titulación o, incluso, si los Oficiales CGA y CIM debían cursar o no la misma titulación) no estaban todavía cerrados hasta fechas recientes, por lo que no tenía sentido comenzar a trabajar sin definir esos aspectos.

Toma la palabra el profesor D. Arturo González Gil, que reincide en plantear si es absolutamente necesario aceptar estos plazos. Responde la Subdirectora que el objetivo es trabajar de manera constructiva para intentar tener la mejor memoria posible en el plazo fijado. Interviene el Director para reincidir en la idea de que la razón de ser del Centro es atender a las necesidades formativas de la Armada, y que esta podría haber fijado el plan de estudios al completo, sin embargo, ha preferido hacer una propuesta y escuchar nuestra opinión al respecto, que valora positivamente. Añade la Subdirectora del CUD-ENM que los títulos no son inamovibles, que el actual lleva varias modificaciones y que, si es necesario, se harán también en la nueva titulación para añadir mejoras. En cualquier caso, recuerda que, a diferencia de lo que ocurre en la universidad, aquí no es el Centro el que propone las titulaciones que quiere, sino que estas surgen a demanda de la Armada (grado) o del Ministerio de Defensa (como pasó con el máster). Retoma la palabra el Director del CUD-ENM, que indica que, también en el caso de la Universidad de Vigo, existe supervisión sobre las titulaciones a implantar, en este caso, de la Xunta de Galicia. Añade que, efectivamente, hubiera sido deseable poder contar con más tiempo, pero que, en cualquier caso, si no trabajamos ahora en la propuesta, el plazo de implantación se alargará a cuatro años vista, plazo que no es aceptable para la Armada, y reincide en que, de ser necesario, las posibles mejoras y evoluciones se introducirán en futuras revisiones de la titulación. Interviene el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, que indica que la Armada está abierta a cualquier comentario sobre el nuevo currículo, y que los valora positivamente, especialmente en lo referido a la previsión de nuevas tecnologías que puedan ser de interés para los futuros Oficiales. En esta línea interviene también el Director del CUD-ENM, que anima a los presentes a tener amplitud de miras y ser ambiciosos en las propuestas, pues

seguramente la nueva titulación será impartida durante muchos años y las unidades de la Armada no pueden ser ajenas a la evolución tecnológica en ámbitos de utilidad, como pudieran ser los combustibles, los sistemas de almacenamiento de energía, o los sistemas no tripulados, entre otros.

Interviene el profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, que indica que el profesorado dispone de información limitada, y que esto genera inquietudes. Destaca, que se propone la eliminación de asignaturas que considera relevantes dentro del ámbito mecánico como, por ejemplo, las relacionadas con los materiales, mientras se mantienen las materias del ámbito de las telecomunicaciones, que incluso aumentan en número. Responde el Director del CUD-ENM, que se ha transmitido toda la información de la que se dispone por el momento, y que la Dirección del Centro ha sido transparente en este sentido, para facilitar que todo el profesorado pueda contribuir a este proceso. Añade que el análisis de las materias que se consideran más/menos útiles lo ha hecho la Armada, y que su visión, como ingeniero mecánico, puede diferir de las de otras personas con otra formación o intereses. Destaca que la construcción naval la realizan empresas del sector, no la Armada, que la Armada tiene además un cuerpo de ingenieros para las necesidades técnicas, y que el papel del Oficial es en muchos casos el de un usuario y mantenedor de una plataforma. Toma a continuación la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, para explicar el motivo por el que se mantienen las asignaturas del ámbito de las telecomunicaciones. Indica que estas materias o bien están adscritas al módulo de formación básica, que se ha mantenido en la propuesta de la nueva titulación (caso, por ejemplo, de Informática para la Ingeniería), o bien al módulo de la intensificación en tecnologías navales (como, por ejemplo, Sensores Navales o Radiocomunicaciones), que ya en su día había definido la Armada y que, por tanto, no sería lógico que ahora eliminase. De hecho, se mantienen también otras asignaturas de la intensificación que no son del ámbito de las telecomunicaciones, como Máquinas y motores navales o Automóviles. En cuanto a las nuevas materias, como Inteligencia Artificial o Ciberseguridad, surgen directamente de las competencias establecidas por la Armada, no han sido propuestas por el Centro.

Interviene de nuevo el profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, que pregunta si el Centro no tiene capacidad de decisión en este sentido, a lo que responde la Subdirectora que, en lo que a competencias se refiere, no, en cuanto a la implementación concreta sí podemos participar. Destaca que el título actualmente impartido tiene bondades (habilitante, con sello EUR-ACE) que el nuevo título no va a tener, y que, aunque eso supone una pérdida, la Armada está dispuesta a correr el riesgo de asumirla, pues el beneficio de obtener una formación más adaptada a sus necesidades supera al coste. Toma entonces la palabra el Director, que reincide en que la razón de ser del Centro, creado al amparo de la Ley de la Carrera Militar, es impartir la enseñanza de formación que se determine, y conseguir que los Oficiales salgan lo mejor preparados posible para la defensa de nuestra sociedad en los complejos escenarios geopolíticos actuales. Añade que, aunque el AJEMA se ha mostrado siempre satisfecho con el grado actualmente impartido (con lo que seguramente

cambiarlo no ha sido una decisión fácil, y por eso se ha alargado), la evolución tecnológica y algunas carencias formativas detectadas en encuestas a mandos de egresados aconsejan su revisión. Interviene entonces el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, para recordar que, tanto el Ejército de Tierra como el Ejército del Aire han planteado también cambios en sus respectivos currículos, con lo que resulta lógico que la Armada también lo proponga, y que, en el caso de ambos Ejércitos, la modificación ha sido más grande que la aquí planteada.

Interviene el profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, que expresa su preocupación por la situación del personal del Centro al perder horas docentes, pues sólo se ha indicado verbalmente que existe intención de mantener la plantilla. Interviene el Director para indicar que, más que una intención, se trata de un compromiso verbal por parte de la SDGEM, y que, además, se pone de manifiesto que, ni en el caso del CUD-AGM, ni en el del CUD-AGA, a pesar de haberse producido cambios más drásticos que los aquí planteados (especialmente en el currículo de formación de los Oficiales del Ejército de Tierra), el cambio ha conllevado reducción de las plantillas.

La profesora Dña. Lorena González Gil interviene para comentar que existe preocupación suficiente entre los integrantes de la plantilla para solicitar una reunión específica al respecto, para aclarar dudas como, por ejemplo, sobre el posible impacto en la consolidación. A esta intervención responde la Subdirectora del CUD-ENM que, aunque se ha ido informando en Junta de Centro sobre aspectos de interés para el personal, no existe inconveniente en organizar esa reunión si se considera necesario, pero que la implantación de la nueva titulación no afecta a la continuidad de los puestos de trabajo. Añade a continuación el Director del CUD-ENM que la Dirección del Centro está comprometida con la defensa de la estabilidad de los puestos de trabajo. Toma entonces la palabra el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, que expone que la Armada se siente privilegiada por el CUD-ENM, tanto por su calidad académica, como por el compromiso de su personal con la formación integral de los futuros Oficiales.

Finalizada esta ronda de intervenciones, pregunta el Secretario del CUD-ENM si se mantiene la petición de votar la aprobación de la propuesta. A lo que responden afirmativamente la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier y el profesor D. Jorge Eiras Barca. Interviene también el profesor D. José Ignacio Iglesias Prado para expresar el deseo de parte de los asistentes porque se mantenga, además, el secreto de votación.

Se lleva a cabo la votación solicitada, con voto secreto, emitiéndose 44 votos en total: 25 favorables, 8 desfavorables, 9 votos en blanco y 2 votos nulos, quedando, con este resultado, aprobada la propuesta. Se adjunta al acta como Anexo IV el documento vinculado al presente epígrafe.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de octubre de 2024

6. **Informe sobre las cuentas anuales del CUD-ENM en el ejercicio 2023.**

Toma la palabra el Gerente del CUD-ENM, D. Fernando González Valdivia, que comienza su intervención indicando que la documentación al respecto se encuentra públicamente accesible en la web. Centra su exposición en el balance, que refleja la situación patrimonial del Centro, y la cuenta de resultados. En cuanto a esta última, muestra una comparativa de los dos últimos ejercicios, y destaca que el grueso de los ingresos del Centro (3.688.553,78 € en 2023) proceden de transferencias del MINISDEF (3.677.880 €), teniendo el resto su origen en pequeños ingresos procedentes de contratos vinculados a proyectos de investigación, reconocimientos de créditos de alumnos, o intereses bancarios. En lo que respecta a los gastos (3.689.510,95 € en 2023), la partida más grande es la de personal (más de 3 M€), seguida de la amortización del inmovilizado (aprox. 265 k€), los gastos de gestión (aprox. 258 k€) y las transferencias a la universidad de adscripción en concepto de matrículas de alumnos (aprox. 55 k€). El resultado final del ejercicio 2023 ha sido negativo, con una pérdida de aproximadamente 1.000 €. Presenta a continuación el Gerente una tabla en la que se desglosan los gastos por conceptos presupuestarios, de la que destaca la partida del capítulo 2 dedicada a cursos, reuniones y conferencias (aprox. 99 k€), en la que se incluye la beca Fulbright, el contrato para la impartición de lengua inglesa, y el pago a profesores externos que imparten clase en el máster. Menciona también los gastos del capítulo 4, relativos a matrículas de grado y máster abonadas a la Universidad de Vigo, y las partidas de capítulo 6 dedicadas a inversión en laboratorios docentes (aprox. 57 k€) y de investigación (aprox. 41 k€), aclarando que en su mayoría se han dedicado a la compra de equipamiento de laboratorio y material informático. En lo que respecta al balance, presenta el Gerente sendas tablas en las que muestra el pasivo (financiación que tiene el Centro) y el activo (que muestra cómo está invertida esa financiación), comparando los datos del ejercicio 2023, con los del 2022. En cuanto al pasivo, destaca el Gerente los conceptos de patrimonio aportado (derechos de uso de las instalaciones, aprox. 1,5 M€), el patrimonio generado (resultado acumulado a lo largo de los años, aprox. 1,4 M€ de beneficio), y las deudas con acreedores (aprox. 251 k€), que en su gran mayoría se originan por abonos pendientes a otras Administraciones Públicas (Seguridad Social, IRPF). En cuanto al activo, distingue entre el inmovilizado intangible (derechos de uso, aplicaciones informáticas, aprox. 469 k€) y el tangible o material (relacionado con el equipamiento, aprox. 422 k€). Por otro lado, destaca el Gerente que el Centro tiene deudores, como por ejemplo proveedores a los que se les ha adelantado el dinero y no han entregado todavía el bien o servicio contratado. También se incluyen en este concepto las ayudas de movilidad José Castillejo, en las que el Centro adelanta el dinero a la espera de recibir el abono correspondiente. Por último, el resto del activo corresponde a la tesorería (aprox. 2,2 M€), en forma de capital depositado en cuentas a la vista en entidades bancarias.

Se anexa al acta la documentación vinculada al epígrafe (Anexo V).

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de octubre de 2024

7. Presentación del presupuesto del CUD-ENM para el ejercicio 2025.

Continúa su intervención el Gerente del CUD-ENM presentando el presupuesto para el próximo ejercicio, 2025. Comienza destacando la importancia de anticipar y exponer las necesidades que se tengan (p.ej.: en laboratorios) con antelación suficiente para que se puedan incluir en el presupuesto, pues en caso contrario, si se trata de cantidades elevadas, seguramente no se podrán atender, al no disponer de dinero para ellas. Recuerda después los pasos del trámite presupuestario: elaboración del anteproyecto, recabando información de todos los implicados, presentación del anteproyecto al Patronato para su posible aprobación y, en caso de aprobación, cargar los datos en Hacienda, que luego puede acabar ingresando, por distintos motivos (ej.: prórroga de presupuestos), una cantidad menor a la aprobada. Aclara que esta situación se da en el presente ejercicio, en el que estamos trabajando con presupuestos prorrogados del año 2023, y con cantidades menores a las presupuestadas, cubriendo la diferencia (aprox. 1 M€) con remanentes existentes de anteriores ejercicios, mientras esto sea posible. Destaca además el Gerente el esfuerzo que está haciendo el Centro para financiar el Programa Propio de Incentivación a la Investigación, mostrando datos del crecimiento de esta partida en los últimos años (desde 3% en 2022 a 5% previsto en 2025), en línea con la LOSU, que también marca el objetivo del 5% de inversión en investigación.

Finalizada la presentación del Gerente, interviene la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier, que señala una errata en los datos mostrados, puntualización que el Gerente agradece.

Se anexa al acta la documentación vinculada al epígrafe (Anexo VI).

8. Asuntos de trámite.

No constan.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que indica que, durante el mes de octubre, se han llevado a cabo una serie de conferencias sobre el uso ético, crítico, responsable y transparente de la IA generativa, en línea con el criterio establecido en las guías docentes de la titulación. Dichas conferencias, de aproximadamente hora y media de duración, iban fundamentalmente orientadas al alumnado, pero se está planteando organizar (tentativamente el 25 de noviembre a las 13h) una nueva edición de las charlas con otro perfil objetivo, más orientadas a PDI, PTGAS, Oficiales u otro personal de la ENM. Indica además la Subdirectora que, si existiera interés suficiente, incluso se

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de octubre de 2024

podría plantear la posibilidad de organizar alguna sesión de carácter más práctico. Por ello, enviará un correo electrónico de forma que los interesados puedan apuntarse.

Interviene el profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, que indica que en la reunión con el profesorado relativa al nuevo currículo se comentó que distintas asignaturas del grado tenían distinto peso a la hora de definir el escalafón del alumnado. Pregunta si este peso viene únicamente motivado por la diferencia de tamaño de las materias (6 ECTS vs 9 ECTS) o se consideran más factores. Responde la Subdirectora del CUD-ENM que existe un documento público de evaluación y clasificación del alumnado que indica los factores a considerar a la hora de calcular el escalafón. Aclara que, efectivamente, la diferencia de tamaño se tiene en cuenta, pero no sólo eso, pues todas las materias que forman parte del currículo reciben un coeficiente de ponderación en base a su importancia en la formación de los futuros Oficiales (p.ej.: materias como Derecho tendrían menos peso que otras, como Maniobra y navegación). Añade que el documento existe desde el año 2010, y que los coeficientes de ponderación (con valores entre 5 y 10) fueron definidos por la ENM, en colaboración con la DIENA. En este sentido, toma la palabra el profesor D. José Ignacio Iglesias Prado, que añade que el documento está públicamente disponible en la web de Armada.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:08 horas del 25 de octubre de 2024.

El Director del CUD-ENM

36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)

Firmado digitalmente por 36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/ PUESTO 1/54235/04092024093041, serialNumber=IDCES-36029431T, givenName=JOSE, sn=MARTIN DAVILA, cn=36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H), 2.5.4.97=VATES-S2800646H, o=CENTRO UNIVERSITARIO DE DEFENSA ESCUELA NAVAL MILITAR, c=ES
Fecha: 2024.12.11 10:13:16 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2024.12.11 09:13:50 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 28 de noviembre de 2024

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
CC D. Juan Abal Rodríguez
Secretario de Estudios de la ENM
(en representación del Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM)

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. José Pablo González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 15:05 horas del 28 de noviembre de 2024, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 26 de noviembre de 2024.

1. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del primer cuatrimestre del curso 2024-2025.**

Toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, que recuerda que se trata de una Junta de Centro de carácter extraordinario, con un único punto en el Orden del día y que, por tanto, no se incluyen puntos habituales, como aprobación de actas o informe del Director. Informa que los alumnos de quinto curso han solicitado de manera formal, recabando las firmas de todos los interesados, modificar el calendario de exámenes. Por un lado, los alumnos del Cuerpo General de la Armada (CGA), han solicitado mover el examen final de Teoría del Buque y Construcción Naval del lunes 9 de diciembre al jueves 5 de diciembre y, por otro lado, los alumnos del Cuerpo de Infantería de Marina (CIM), han solicitado adelantar el examen de Automóviles del viernes 13 de diciembre, al miércoles 4 de diciembre. Interviene la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, indicando que se trata de una propuesta de cambio poco habitual, pues solicita trasladar exámenes fuera del periodo inicialmente previsto para ellos. Aclara que la propuesta viene motivada por el cambio de fecha en la festividad del "Ciento", que se ha pospuesto al 7 de diciembre, fecha sobre la que el Centro no tiene capacidad de decisión. Añade que, aunque para los alumnos de la 3ª brigada, que son los organizadores del evento, es una buena

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 28 de noviembre de 2024

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
D. Iván Garrido González
D. José Antonio González Prieto
Dña. María Buela Martínez
BG D. Roque Martínez Mampel

fecha, no lo es tanto para los alumnos del resto de cursos, al estar próxima al periodo de exámenes finales. Informa que en reuniones de la Junta de Coordinación CUD-ENM / ENM se valoró la viabilidad de realizar distintas modificaciones en el calendario de exámenes, a lo que la directiva del Centro se mostró, inicialmente, reticente, con lo que se acordó, en principio, no realizar cambios.

Sin embargo, posteriormente, representantes del alumnado solicitaron una reunión con la Subdirectora del CUD-ENM, exponiendo distintas propuestas de cambios de exámenes, con la justificación de intentar reducir el impacto del cambio de fecha del evento y contribuir a la potencial mejora de los resultados académicos. Tras el análisis en dicha reunión de las distintas casuísticas existentes, buena parte de las propuestas decayeron, con lo que finalmente sólo han salido adelante las propuestas que hoy se traen a aprobación, ambas de la 5ª brigada, que tiene pocas dependencias con otros cursos originadas por alumnos con materias pendientes.

Interviene el Secretario de Estudios de la ENM, CC. D. Juan Abal Rodríguez, que acude en representación de Jefatura de Estudios de la ENM. Propone introducir una modificación adicional en el calendario: cambiar el examen final de Ingeniería Térmica I, previsto para el jueves 12 de diciembre, al miércoles 11 de diciembre, argumentando que este cambio tiene poco impacto en los alumnos con materias pendientes (pues los alumnos con Cálculo II, que sería ese mismo miércoles, no están cursando Ingeniería Térmica I), y sin embargo podría ser beneficioso para la 4ª brigada, al permitir repartir un poco más los exámenes del grado / asignaturas militares. Añade que esta propuesta, obviamente, debería consensuarse también con los alumnos afectados. Aprovecha para agradecer al profesorado de Cálculo II el esfuerzo dedicado a los alumnos de 4º con la materia pendiente.

Toman la palabra los profesores de la asignatura Ingeniería Térmica I. Por un lado, el profesor D. Antón Cacabelos Reyes muestra su conformidad con el cambio, pero incide en que es necesario consultar a los alumnos, pues en la práctica el cambio propuesto supone adelantar un día la fecha del examen, lo que no suele ser bien acogido por el alumnado. Por otra parte, la profesora Dña. Lara Febrero Garrido también muestra su conformidad, pero recuerda que hay alumnos matriculados en la asignatura que, en la práctica, al tener otras materias de cursos anteriores pendientes, no la están cursando. Pregunta si sería necesario consultarles también este cambio, a lo que la Subdirectora del CUD-ENM responde que, aunque es verdad que no están cursando la asignatura, deberían firmar también, al estar formalmente matriculados.

Interviene el TN D. Pedro Carrasco Pena, que solicita que se estudie la posibilidad de que, además de adelantar el examen de Teoría del Buque y Construcción Naval al día 5 de diciembre, se ubique

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 28 de noviembre de 2024

por la mañana, en lugar de por la tarde. La Subdirectora interviene para indicar que sería un cambio complejo, pues los alumnos tienen clases esa misma mañana. El Secretario del CUD-ENM añade que, además de requerir un cambio en el horario para permutar las clases con el examen, tendría la dificultad adicional de que los alumnos tendrían dos exámenes esa misma mañana, pues ya está previsto para los alumnos CGA el examen de la asignatura militar de Comunicaciones III.

Tras estas intervenciones, se propone aprobar los cambios propuestos en el calendario de exámenes, condicionando el cambio en Ingeniería Térmica I y el cambio al horario de mañana de Teoría del Buque y Construcción Naval al acuerdo de los estudiantes afectados. El calendario finalmente aprobado se anexa a la presente acta (véase Anexo I) y se hace disponible al alumnado a través de la web del Centro.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:22 horas del 28 de noviembre de 2024.

El Director del CUD-ENM

36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)

Firmado digitalmente por 36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/54235/04092024093041, serialNumber=IDCES-36029431T, givenName=JOSE, sn=MARTIN DAVILA, cn=36029431T JOSE MARTIN (R: S2800646H), 2.5.4.97=VATES-S2800646H, o=CENTRO UNIVERSITARIO DE DEFENSA ESCUELA NAVAL MILITAR, c=ES
Fecha: 2024.12.11 10:12:39 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2024.12.11 09:07:13 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de diciembre de 2024

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. José Pablo González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. María Buela Martínez
D. Jorge Eiras Barca
D. Jorge Feijoo Conde

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:36 horas del 10 de diciembre de 2024, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 3 de diciembre de 2024.

1. Aprobación de actas anteriores (reunión ordinaria de 25 de octubre de 2024 y extraordinaria de 28 de noviembre de 2024).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se han remitido para revisión los borradores de las actas correspondientes a la reunión ordinaria de 25 de octubre de 2024, y la reunión extraordinaria de 28 de noviembre de 2024. No habiendo recibido propuestas de corrección o enmienda, propone la aprobación de dichas actas con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose estas como Anexo I y Anexo II, respectivamente.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director del Centro, indicando que se ha recibido el informe favorable de la Dirección General de Función Pública para las bases de la convocatoria de 3 plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL) que estaban aprobadas en la Oferta de Empleo Público (OEP) 2024. En fechas próximas se procederá a publicitar el concurso correspondiente.

Respecto a asuntos relacionados con la docencia, informa el Director que continúan los trabajos para definir el nuevo currículo y el nuevo título de grado que deberán cursar los alumnos que acceden sin titulación a la ENM. Indica que han tenido lugar distintas reuniones con grupos de profesores a

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de diciembre de 2024

D. José Antonio González Prieto

este respecto, y que todavía quedan algunas pendientes, pues la intención es reunirse con todos.

Finaliza su intervención el Director, animando a los presentes a dar un impulso final en un periodo complicado y de gran esfuerzo como es el de exámenes.

3. Presentación del Plan anual 2025.

Para la exposición del epígrafe tercero toma de nuevo la palabra el Director del CUD-ENM, que comienza su intervención contextualizando la necesidad de elaborar planes anuales. Recuerda que la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), establece que los organismos públicos deben someterse a dos mecanismos de control y supervisión: el Control de Eficacia (que lleva a cabo la Inspección de Servicios del Ministerio al que está vinculado el organismo) y la Supervisión Continua (que recae en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE). Como parte del mecanismo de Control de Eficacia, se establece que el Centro debe contar con Planes de Actuación Plurianuales (por periodos de 3 años) y Planes Anuales (para cada uno de los años de cada uno de los periodos). Así, en la última reunión del Patronato del CUD-ENM, que ha tenido lugar el pasado 3 de diciembre, se presentó el Plan Plurianual 2025-2027 y, adicionalmente, el Plan Anual correspondiente a 2025. Continúa el Director su exposición indicando que estos planes plurianuales/anuales se asientan sobre una serie de Líneas Estratégicas (LE), definidas por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y que son comunes a todos los Centros Universitarios de la Defensa (CUD). Estas líneas están orientadas en los tres ejes principales de actividad de dichos centros: docencia, investigación y gestión. Para cada una de las LE, es necesario definir en los planes una serie de Objetivos Estratégicos (OE) a alcanzar, siendo estos específicos de cada CUD. Los OE se concretan a su vez en acciones a realizar, y cada acción lleva asociados una serie de indicadores y umbrales, que permiten cuantificar si la acción se ha completado con éxito o no, lo que a su vez permite determinar si se pueden considerar como alcanzados los OE, y, consecuentemente, las LE a las que dichos objetivos están vinculados.

Tras esta contextualización general, pasa el Director a presentar una serie de diapositivas (véase Anexo III) en las que se muestras los OE que el Centro ha concretado para cada LE definida por la DIGEREM. Para la LE "*Máxima calidad de la enseñanza*" se han definido 4 OE, para la LE "*Impulsar la investigación*" se han definido 4 OE y, por último, para la LE "*Eficacia en la gestión*" se han definido 6 OE. Por último, para clarificar la descripción general anteriormente introducida, presenta el Director del CUD-ENM una tabla, correspondiente al Plan Anual 2025, en la que se definen acciones, indicadores y umbrales. Por motivos de tiempo, no se presentará el detalle de todos los objetivos,

acciones, indicadores y umbrales, pero recuerda el Director que la documentación conteniendo esta información está a disposición de todos los miembros de la Junta de Centro, y recomienda su consulta a los interesados. En particular, se anexan a la presente acta tanto el Plan Plurianual 2025-2027 (Anexo IV) como el Plan Anual 2025 (Anexo V).

Finaliza su intervención el Director del CUD-ENM indicando que los documentos de ambos planes han sido remitidos también a DIGEREM para su revisión y aprobación y que, una vez esta se produzca, se procederá a darle publicidad a los mismos en la web del Centro.

4. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones TFG-director/es-alumno para el curso 2024-2025.

Toma la palabra el Coordinador de TFG, profesor D. Xavier Núñez Nieto, que recuerda que la documentación ha sido previamente difundida a los miembros de la Junta de Centro y destaca que, sobre la información compartida se proponen dos modificaciones: en el TFG "*Desarrollo de proyectos virtuales de automatización mediante la aplicación de Redes de Petri y lenguaje Ladder*", donde se propone que la profesora Dña. Milagros Fernández Gavilanes asuma la codirección con el profesor D. José Antonio González Prieto, y en el TFG "*Desarrollo y validación de un sistema de simulación y de enjambres de unidades de superficie autónomas aplicados a operaciones militares*" donde se propone que sea la profesora Dña. Ana Ogando Martínez la que asuma la codirección con el profesor González Prieto.

Interviene la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que aclara que ambas propuestas de modificación vienen motivadas por la baja médica del profesor González Prieto, para evitar la situación de que los alumnos a los que han sido asignados estos trabajos (que estaba previsto que dirigiese en solitario dicho profesor) tengan potencialmente que realizarlos sin el apoyo de un tutor. Añade además que, en el caso de que, como desea, se produzca la pronta recuperación y reincorporación del profesor González Prieto, se procedería a revertir el cambio más adelante.

Retoma la palabra el profesor D. Xavier Núñez Nieto, que informa que en el listado se incluyen 6 propuestas que han surgido del alumnado, con el preacuerdo de sus respectivos tutores, y que, finalizado el plazo de reclamaciones, no se han recibido, por lo que propone la aprobación del documento remitido con las dos modificaciones de las que se ha informado con anterioridad.

Toma en ese momento la palabra el profesor D. Arturo González Gil, que muestra su preocupación porque el número de TFGs encuadrados en el ámbito de mecánica se han reducido sensiblemente, y pide a Dirección una valoración de esta situación, especialmente considerando que como parte de la evaluación del sello EUR-ACE se hizo hincapié en la necesidad de incrementar la oferta en dicho ámbito. Le responde la Subdirectora del CUD-ENM que la oferta publicada es la que ha definido voluntariamente el profesorado, y que forzar a que se amplie la oferta en el ámbito

mecánico justificándolo en el mantenimiento del sello EUR-ACE, cuando dicho sello va a decaer en unos años al implantarse la nueva titulación de grado no parece adecuado.

Interviene el TN D. Pedro Carrasco Pena, que señala que ha habido una serie de propuestas encuadradas en el ámbito mecánico que se han descartado. La Subdirectora del Centro responde que el motivo por el que se tomó esta decisión es debido a que al menos 5 profesores que tutorizan en solitario trabajos del ámbito mecánico están participando en procesos selectivos externos en la Universidad de Vigo y, en caso de conseguir las plazas y abandonar el Centro, habría riesgo de que algunos alumnos de TFG quedasen sin tutor. Si se contasen estos trabajos dentro del porcentaje total de presentados, las cifras totales serían similares a las de cursos anteriores.

Retoma la palabra el profesor D. Arturo González Gil, que, en relación con los ámbitos, plantea la posibilidad de que, a la hora de constituir tribunales, se incluyan profesores de ámbitos distintos, por ejemplo, dos del ámbito propio del trabajo y uno de otro ámbito, pues opina que esto puede ser enriquecedor, tanto para el alumnado, como para el profesorado. Le responde la Subdirectora del CUD-ENM que esto ya se hace cuando no es posible constituir (p.ej.: debido a las codirecciones) un tribunal con tres expertos del ámbito, pero que en ocasiones, los profesores a los que se asigna la evaluación de trabajos de ámbitos distintos a los suyos, no acogen bien la medida.

Interviene la representante del PTGAS, Dña. Rut Gestal Fernández, que colabora habitualmente con el Coordinador de TFG en la definición de tribunales, e indica que, efectivamente, en su caso ha recibido en ocasiones quejas de profesores por ser incluidos como vocales en tribunales de ámbitos ajenos al suyo.

Retoma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que destaca que planificar los tribunales no es tarea sencilla, pues hay que tener en cuenta también que debe evitarse sobrecargar a los profesores. Añade que, en su opinión, es más difícil valorar un trabajo realizado cuando no es del ámbito de conocimiento del profesor y que, de hecho, en el pasado se han recibido también quejas porque al introducir un vocal externo al ámbito aumentaba la dispersión de las calificaciones.

Interviene de nuevo el TN D. Pedro Carrasco Pena, que opina que, en ese caso, una opción que se podría valorar es la de eliminar los tribunales, dada la dificultad para constituirlos, y que sea el propio tutor del trabajo el que valore su desarrollo, puesto que, además, suele ser quien mejor conoce el TFG y el esfuerzo realizado por el alumno. Añade por último que esta posibilidad está recogida también en la normativa de la Universidad de Vigo. La Subdirectora del Centro toma la palabra para indicar su oposición a esta propuesta, pues considera bueno que haya cierta diversidad de valoraciones a la hora de calificar el trabajo realizado en un TFG.

Toma la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil, que se muestra favorable a que haya tribunales en la evaluación de TFG, así como a la propuesta de que dichos tribunales estén compuestos por dos miembros del ámbito y un vocal externo, pues considera que cualquier profesor tiene criterio suficiente para poder participar en tribunales de otro ámbito. Le responde la

Subdirectora del CUD-ENM que, en su experiencia, tras dos años asistiendo como oyente a todas las defensas de TFG en calidad de coordinadora, las preguntas de los expertos en el ámbito suelen ser bastante distintas a las de los vocales externos, y que por eso estos se incluyen únicamente en tribunales cuando no queda otra alternativa. En cualquier caso, anima a los proponentes a colaborar con el Coordinador de TFG cuando llegue el momento de hacer la propuesta de tribunales, si desean trabajar en esa línea. Afirma que disponer de voluntarios para formar parte de tribunales ajenos a su ámbito puede favorecer la configuración de los mismos y evitar quejas de otros profesores.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, que indica que no acaba de ver cuál es el beneficio de la propuesta. En su opinión, exige más esfuerzo de un profesor participar en tribunales de trabajos que no sean de su ámbito y, en el caso de los alumnos, serían evaluados por profesores que no están familiarizados con el ámbito a evaluar. No obstante, se muestra favorable a que se tome en consideración la propuesta a la hora de constituir los tribunales de TFG en próximos cursos, con aquellos profesores que manifiesten su voluntariedad, siempre que los tribunales de su ámbito queden debidamente cubiertos y, en todo caso, primando el interés del alumnado.

Finalizada esta ronda de intervenciones, se acuerda por asentimiento aprobar el listado de asignaciones TFG-director/es-alumno para el curso 2024-2025, y se anexa el listado, en su versión definitiva, incluyendo los cambios propuestos, como Anexo VI de la presente acta.

5. **Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial de primer cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**
6. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de primer cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**

Para la exposición conjunta de los epígrafes quinto y sexto del orden del día, toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Comienza su intervención recordando que, en enero, los alumnos del máster vendrán a la ENM para el desarrollo de una de las fases presenciales de dicha titulación. Indica que, como viene siendo habitual, por distintos motivos (p.ej.: concretar el calendario de visitas académicas externas) no es posible cerrar el horario de dicha fase presencial hasta estas fechas, pues suele ser necesario realizar pequeños ajustes. Añade que estos ajustes conllevan a su vez realizar también modificaciones en el calendario de exámenes aprobado previamente en la Junta de Centro, por lo que es necesario presentar ambos documentos para su posible aprobación.

Finalizada esta intervención, sin más comentarios por parte de los presentes, se aprueban por asentimiento ambos puntos y se anexa al acta tanto el horario de la fase presencial (Anexo VII) como el calendario de exámenes de primer cuatrimestre (Anexo VIII).

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de diciembre de 2024

7. Asuntos de trámite.

No constan.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el profesor D. José I. Iglesias Prado. Indica que el artículo 9 del Reglamento de Régimen Interno del CUD-ENM, en su epígrafe 13, recoge como una de las funciones de la Junta de Centro la posibilidad de establecer comisiones delegadas cuando las actividades del Centro así lo requieran. En aplicación de dicho artículo, le gustaría someter a discusión, antes de su posible inclusión como punto del orden del día en una próxima Junta ordinaria, la posibilidad de constituir una Comisión Permanente. Añade que, de prosperar la propuesta, sería necesario desarrollar un reglamento al respecto, en el que se especifique la composición de dicha comisión (entre 8-10 miembros, a tenor de normativa existente en la Universidad de Vigo, con representación de los diferentes estamentos: PDI, PTGAS, alumnado) y en qué asuntos sería competente. El objetivo de esta medida sería reducir el número de Juntas de Centro a las que tiene que asistir todo el profesorado, al delegar la Junta parte de sus funciones en la Comisión Permanente. Aclara también que esta medida no estaría exenta de inconvenientes, como la posible pérdida de transparencia, pues parte de la información (relacionada con las competencias de la comisión) ya no se remitiría a todo el profesorado, sino sólo a los miembros de dicha comisión.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que indica que la Junta de Centro no puede ser más reducida, pues el Reglamento de Centros Adscritos de la Universidad de Vigo obliga a que esté representado en ella todo el profesorado. Añade que la propuesta podría resultar beneficiosa en el sentido de que, al ser la comisión más pequeña, podría ser más ágil el proceso de convocarla y reunirse. Sin embargo, indica que actualmente se están celebrando del orden de 7-8 reuniones de la Junta de Centro al año que, en su opinión, no es un número excesivo, y que, de adoptarse la medida, se perdería el mecanismo por el que la Dirección del Centro traslada de manera directa la información a todo el profesorado, pues pasarían a celebrarse tan sólo una o dos juntas al año. Aclara además que, la asistencia a Juntas de Centro es uno de los criterios que se puntúa en las valoraciones del sistema DOCENTIA. Esto dejaría de tener sentido (pues se estaría recompensando con puntuación simplemente el hecho de asistir a una reunión al año) y sí habría que valorar la asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente (con lo que no todo el PDI podría optar a la puntuación por este ítem). En cualquier caso, invita al PDI y PTGAS a valorar la medida propuesta y, en caso de que se considere favorablemente, se podría traer la posible aprobación a una Junta de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de diciembre de 2024

Centro posterior, una vez que se haya trabajado convenientemente en el documento que regule su funcionamiento.

Toma la palabra a continuación el Director del CUD-ENM, que concuerda con la Subdirectora tanto en que, por parte de la Dirección del Centro no habría inconveniente en constituir dicha comisión, como en que, de salir adelante la medida supondría, en su opinión, una pérdida para los mecanismos democráticos internos del Centro, pues con el sistema actual todo el mundo tiene derecho a participar de manera directa en las discusiones y, de constituirse la comisión, parte de las decisiones se tomarían internamente en sus reuniones, participando sólo sus miembros. En cualquier caso, reincide en que el personal lo valore y se comunique si hay interés o no en traer la medida para su posible aprobación en Junta de Centro.

Toma a continuación de nuevo la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que informa que están pendientes de publicarse, antes del final de año, las convocatorias de quinquenios y sexenios. En el caso de la evaluación quinquenal, solicita a los Representantes de los trabajadores que lleven a cabo una consulta entre los posibles interesados para saber si se publica ya la convocatoria o si, como se ha hecho en anteriores ediciones, se espera hasta los últimos días hábiles del año, con el objetivo de alargar, en la medida de lo posible, los plazos en el mes de enero. Recuerda además que, en el caso de los sexenios, estos plazos los fija ANECA, por lo que no están bajo el control del Centro.

Interviene el profesor D. Antón Cacabelos Reyes, que, ante la posible marcha de una parte del profesorado debido a procesos de selección abiertos en la Universidad de Vigo, plantea a la Dirección si se ha considerado el impacto que esto pueda tener en el POD. En particular, se interesa por si la política a adoptar a la hora de cubrir esa docencia será principalmente echar mano de profesores invitados o, por el contrario, de PDI del Centro. Le responde la Subdirectora del CUD-ENM que indica que se están valorando actualmente diversos escenarios, que no están cerrados, pues los concursos están todavía en activo, y la Dirección está pendiente también de las posibles decisiones personales que puedan tomar los profesores participantes en los mismos. Aclara que, en cualquier caso, la opción preferente sería que los profesores actuales cubriesen su docencia mientras le sea posible y, cuando ya no lo sea, se valorarán otras alternativas, teniendo en cuenta que hay múltiples factores a considerar.

Interviene de manera remota el TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez que, en relación con la exposición realizada en el epígrafe tercero del orden del día, pregunta si los indicadores establecidos no tienen un umbral mínimo. Le responde la Subdirectora del Centro que los indicadores tienen un único umbral (no un valor mínimo y uno máximo) y que el objetivo es superar dicho valor umbral o, si no es viable, al menos acercarse lo más posible a ese objetivo. Aprovecha además para agradecer al alumno el interés en este tema.

Sin más intervenciones, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:43 horas del 10 de diciembre de 2024.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 10 de diciembre de 2024

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-36029431T, givenName=JOSE, sn=MARTIN DAVILA, cn=MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2024.12.18 13:49:12 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2024.12.18 13:26:55 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2024

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. José Pablo González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:35 horas del 18 de diciembre de 2024, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 11 de diciembre de 2024.

1. Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 10 de diciembre de 2024).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 10 de diciembre de 2024, con más retraso del esperado, situación por la que se disculpa. Al no haber recibido solicitudes de corrección o enmienda, propone la aprobación de dicha acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose ésta como Anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director del CUD-ENM, recordando que, en el caso del grado, está finalizando el cuatrimestre, encontrándose próximas las vacaciones navideñas. En el caso de la titulación de máster, comenzará después de Navidades la fase presencial, que se desarrollará desde el lunes 13 de enero, hasta el final de dicho mes. El día 30 de enero está previsto que se lleve a cabo el acto de clausura de la 7ª edición del curso GSTICS, correspondiente a la 5ª edición del Máster DIRETIC.

Pasando a abordar asuntos relacionados con la investigación, informa el Director que se ha cerrado la convocatoria extraordinaria de congresos 2024, habiendo sido también evaluadas las solicitudes de la convocatoria referida al primer semestre del 2025, con lo que en los

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2024

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. María Buela Martínez
TN D. Pedro Carrasco Pena
D. José Antonio González Prieto
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Francisco Troncoso Pastoriza

próximos días saldrán las correspondientes resoluciones. Recuerda también el Director que en el día en curso finaliza el plazo de presentación de propuestas para la convocatoria extraordinaria de proyectos de infraestructura científica, cuya resolución se publicará previsiblemente a la vuelta de Navidades.

Respecto a la convocatoria de proyectos de investigación propios, indica el Director que estamos a la espera de recibir los resultados de la evaluación de ANECA, pero que esta agencia tiene una elevada carga de trabajo, y la evaluación de proyectos del CUD-ENM no es una de sus líneas prioritarias de actuación. Es por ello por lo que posiblemente no se dispondrá de las evaluaciones antes de que finalice el año. En todo caso, si la resolución se retrasase a enero, se retrasaría consecuentemente la fecha de inicio de los proyectos aprobados (por ejemplo, al 1 de febrero).

Pasando a tratar asuntos de personal, informa el Director que se ha remitido al DOGA la convocatoria de 3 plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL) de la Oferta de Empleo Público (OEP) 2024. Se espera que se publique en el Diario Oficial el próximo 23 de diciembre, lo que dará inicio al proceso selectivo. En relación con la situación de los profesores Ayudantes Doctores (AD) que finalizan contrato en el CUD-ENM dentro de poco más de un año, informa el Director que se ha producido una reunión del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) con el Secretario General de Universidades, en la que se ha tratado la adaptación de plantilla de los CUDs a la LOSU. Se pretende que los AD de dichos centros tengan los mismos derechos que los AD en las universidades públicas, es decir, que la figura de AD se considere el primer paso de la carrera académica del profesorado. Esto implica una inversión económica en la que el Secretario General de Universidades se ha mostrado favorable a contribuir parcialmente, aunque debe tratar el asunto con la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. Si todo se desarrolla según lo previsto, el siguiente paso sería que representantes de la DIGEREM acudan al Ministerio de Hacienda a tratar el tema económico, con el apoyo de representantes de la Secretaria General de Universidades, con lo que, el Director espera que, en un plazo razonable, la situación se pueda dar por resuelta de forma favorable.

El siguiente tema abordado por el Director en su informe corresponde a la nueva titulación de grado a impartir en el CUD-ENM. Informa de que en el día de ayer se han producido novedades a este respecto, con el objetivo de aumentar la internacionalización de la ENM apoyándose en la iniciativa Erasmus militar (EMILYO, iniciativa europea para el Intercambio de Jóvenes Oficiales Militares, por sus siglas en inglés). Como parte de esta iniciativa se desarrollan reuniones trimestrales a las que han acudido (en algunas ocasiones) nuestros coordinadores de relaciones internacionales. Dentro de esas reuniones se proponen una serie de actuaciones, que pretenden

homogeneizar la formación de oficiales en el ámbito europeo. Entre estas actuaciones destaca, por su interés para la ENM, el Semestre Naval Internacional, pensado para favorecer el intercambio de oficiales en formación entre las diferentes academias navales de los países europeos que se adhieran a esta iniciativa (actualmente están involucrados, entre otros: Italia, Grecia, Polonia, Rumanía y Bulgaria). Este Semestre Naval se estructura en pequeños módulos de 2 ECTS (1 semana de clases, 4 o 5 horas de clase al día, en inglés) o 4 ECTS, algunos de ellos de carácter militar (ej.: Liderazgo) y otros de carácter técnico. Juntando varios de estos módulos se llegarían a cursar 30 ECTS, que equivalen aproximadamente a medio curso académico (de ahí lo de "Semestre"). La Armada ha manifestado interés en participar en esta iniciativa, acomodando el Semestre Naval Internacional en el primer cuatrimestre del tercer curso del currículo único. En ese cuatrimestre un número de alumnos a determinar por la Armada (podríamos estar hablando del orden de 30 o 40) se irían de intercambio a otras academias, recibiendo a cambio la ENM oficiales en formación procedentes de las mismas. Para poder llevar esto a la práctica sería necesario implementar los módulos del Semestre Naval Internacional en la ENM, contando con la colaboración del CUD-ENM para los módulos de carácter técnico.

Interviene la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier que pregunta si los módulos se cursarán en una única academia o, por el contrario, sería posible cursar módulos distintos en varias academias, a lo que el Director responde que las dos opciones serían posibles, incluso podrían cursar parte de los módulos en intercambio y otros aquí en la ENM.

Continúa su exposición el Director indicando que para poder implementar este Semestre Naval Internacional sería necesario definir 3 asignaturas del grado del primer cuatrimestre de tercer curso como "asignaturas de movilidad" que se convalidarían por los módulos técnicos cursados. Esto tendrá impacto en alguna de las asignaturas del grado, que sufrirán alguna modificación. Dado que la decisión es de ayer mismo, faltan aspectos por cerrar, cuando se disponga de más datos al respecto, se informará oportunamente. En cualquier caso, el Director valora positivamente esta medida, pues considera bueno que los oficiales en formación de las distintas academias se conozcan, permitiendo el desarrollo de actividades conjuntas y facilitando la coordinación de las fuerzas, todo ello alineado con los objetivos de la política de seguridad y defensa común de la Unión Europea. Recuerda además que quedarían como mínimo 4 años hasta tener que implantar este sistema de módulos.

El Director termina su exposición deseando a todos los presentes unas felices Navidades.

3. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del grado en ingeniería mecánica del curso 2024-2025.

Para la exposición del epígrafe tercero toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que indica que se ha difundido previamente la documentación al respecto. Aclara que no existen grandes cambios

en la estructura de la sábana tipo del segundo cuatrimestre con respecto a la del curso anterior. Informa además que la principal novedad es que Jefatura de Estudios de la ENM ha tenido a bien aceptar la propuesta de los alumnos de retrasar el inicio de las clases por la tarde a las 15:30h, en lugar de a las 15:25h, eliminando para ello el descanso de 10 minutos que se incluía previamente en el horario de tarde. Por último, propone la aprobación de los horarios remitidos, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntando dichos horarios al acta como Anexo II.

4. **Aprobación, si procede, de la modificación de títulos de TFM del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**
5. **Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**
6. **Aprobación, si procede, del horario de la fase telemática de segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**

Para la exposición conjunta de los epígrafes cuarto, quinto y sexto del orden del día toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Indica que, a la vuelta de Navidades, los alumnos de segundo curso tendrán que llevar a cabo la defensa de sus TFM, por eso se ha abierto un plazo para que puedan solicitar la modificación de los títulos de sus trabajos. Cuatro alumnos han solicitado dicha modificación: D. Manuel Mena, D. Norberto González, D. Tomás Gómez y D. David Iglesias. Por otra parte, es necesario aprobar también el calendario de esas defensas de TFM, consensuado con los profesores, especialmente con los externos, en los que resulta más complicado encontrar disponibilidad. Por último, informa el Coordinador de máster que se trae también a aprobación el horario de la fase telemática que se desarrollará a partir de febrero de 2025, horario en el que ha sido necesario realizar varias iteraciones para adaptarlo a la disponibilidad y obligaciones de los profesores externos, teniendo además en cuenta que alguno de ellos imparte por primera vez docencia en el máster.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar los documentos vinculados a los epígrafes cuarto (Anexo III), quinto (Anexo IV) y sexto (Anexo V) adjuntando todos ellos a la presente acta.

7. **Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.**

Toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que indica que se han recibido las siguientes solicitudes para la emisión de informes sobre la actividad docente:

- Profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, con fecha de inicio de 29 de agosto de 2012.
- Profesora Dña. Débora Cores Carrera, con fecha de inicio de 19 de octubre de 2021.
- Profesor D. Jorge Eiras Barca, con fecha de inicio de 18 de octubre de 2022.
- Profesor D. José Ignacio Iglesias Prado, con fecha de inicio de 9 de octubre de 2023.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2024

- Profesor D. Carlos Pérez Collazo, con fecha de inicio de 11 de enero de 2021.
- Profesor D. Jesús del Val García, con fecha de inicio de 17 de agosto de 2020.

Para todos ellos, el Secretario del CUD-ENM propone la emisión de informe favorable, tomando como fecha final la del día en curso, lo que, a falta de intervenciones por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento, incluyendo en el Anexo VI de la presente acta los informes favorables emitidos.

8. Asuntos de trámite.

No constan.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que informa de que esta mañana se han presentado los cuatro nuevos profesores que van a impartir las asignaturas de Inglés I e Inglés II. Aclara que dichos profesores están vinculados al Centro de Linguas de la Universidad de Vigo, que ha ganado el contrato de servicio para la impartición de esas dos materias. Añade la Subdirectora que, a partir de febrero, se retomarán también los cursos de formación en lengua inglesa (niveles B2 y C1) para todo el personal, y que espera que, con estas nuevas incorporaciones, mejore el nivel de dicha formación, que había sido objeto de críticas el curso pasado. Por ello, y teniendo en cuenta que, tal como se ha comentado en el epígrafe de informe del Director, es posible que en el nuevo currículo sea necesario impartir módulos formativos en inglés, anima a todos los interesados a apuntarse, para lo que se enviará un correo al respecto en el mes de enero.

Interviene el Director del CUD-ENM para aclarar que los módulos a impartir en inglés (correspondientes a 2 ECTS) tienen una duración de 25 horas lectivas, incluyendo exámenes, y la idea es que en cada uno de ellos haya, al menos, dos profesores, con lo que el esfuerzo necesario sería reducido. Aun así, considera útil en este sentido la formación en lengua inglesa para personal.

Toma la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil, que pregunta por la relación del profesorado del CUD-ENM con los créditos que se van a impartir en esos módulos, pues no ve clara la vinculación entre módulos de 2 o 4 ECTS y asignaturas de 6 ECTS. Responde el Director del CUD-ENM que en estos momentos la idea no está cerrada totalmente, pues la iniciativa se ha confirmado por parte de la Armada ayer mismo. Aclara que la mayor parte de las asignaturas del grado no se van a ver afectadas por esta medida. Añade que, en el caso de los módulos de 4 ECTS, seguramente vendrán a sustituir (mediante reconocimiento) a alguna asignatura concreta de 6 ECTS, mientras que

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de diciembre de 2024

en el caso de los módulos de 2 ECTS, no tendrán previsiblemente impacto sobre las asignaturas (se impartirán a mayores). En cualquier caso, reincide en que es un poco pronto para saber cómo va a ser la implementación concreta de este Semestre Naval Internacional y se compromete a que, a la vuelta de Navidades, cuando ya se disponga de más información, se llevarán a cabo reuniones específicas con los profesores implicados (previsiblemente en la segunda quincena de enero).

Sin más intervenciones, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:03 horas del 18 de diciembre de 2024.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-36029431T, givenName=JOSE, sn=MARTIN DAVILA, cn=MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.01.24 13:50:18 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.01.24 12:04:10 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de enero de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José Pablo González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. José Antonio González Prieto
D. Iván Iglesias Sánchez
D. José María Núñez Ortuño
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 11:36 horas del 24 de enero de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 17 de enero de 2025.

1. Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 18 de diciembre de 2024).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 18 de diciembre de 2024. Al no haber recibido solicitudes de corrección o enmienda, propone la aprobación de dicha acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntándose ésta como Anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director informando que la próxima semana tendrá lugar el acto de clausura de la quinta edición del Máster DIRETIC, acto en el que está previsto que uno de los Subdirectores Generales del CESTIC imparta una conferencia. Invita a todos los presentes a asistir a dicha conferencia y participar en el acto antes mencionado.

En cuanto a la nueva titulación de grado, recuerda el Director que estamos actualmente en el proceso de elaborar la memoria inicial de dicha titulación, que debe ser remitida a la Universidad de Vigo a finales del mes de febrero.

En lo que respecta a asuntos de personal, informa el Director de que continúa el concurso de 3 plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL), vinculadas a la Oferta de Empleo Público (OEP) 2024, habiéndose cerrado ayer mismo el plazo para presentación de solicitudes. Además, indica que el

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de enero de 2025

D. Francisco Troncoso Pastoriza

profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo ha pasado a la situación de excedencia en el Centro, aunque continuará su actividad unos días más, en calidad de profesor invitado.

Respecto al tema de la adaptación de las plantillas de los CUDs a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), indica el Director que la Subdirección General de Enseñanza Militar (SDGEM) está elaborando, conjuntamente con la Secretaría General de Universidades, un documento en el que se reconoce oficialmente el aporte financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para apoyar el proceso de adaptación de las plantillas. Al mismo tiempo el documento reflejaría explícitamente la naturaleza de centro universitario de los CUDs y, por tanto, el carácter universitario de su profesorado, con lo que lo indicado en la LOSU le sería de aplicación. El objetivo de este documento sería servir de herramienta a la hora de negociar con Hacienda, de forma que esta última no ponga objeciones a reconocer determinados derechos del profesorado de los CUDs, incluyendo la posibilidad de realizar la transformación de las plazas de profesor Ayudante Doctor (AD) a PPL a medida que se vayan cumpliendo los tiempos de los contratos.

Pasando a abordar asuntos relacionados con la investigación, indica el Director que se han resuelto las convocatorias de Congresos, tanto la extraordinaria del 2024, como la relativa al primer semestre del 2025. Además, se ha resuelto también la convocatoria extraordinaria de proyectos de infraestructura científica, donde se han aprobado 3 de las propuestas presentadas. Por último, se ha resuelto la convocatoria de proyectos de investigación propios, donde se han aprobado 6 propuestas. Añade el Director que esta última convocatoria ha tardado algo más de lo habitual en resolverse, debido al retraso a la hora de recibir las evaluaciones de proyectos de ANECA, y felicita a todos los que hayan visto sus propuestas de proyecto aprobadas, animándolos a trabajar para alcanzar los objetivos establecidos.

Continúa el Director su informe indicando que hay intención de abrir, la próxima semana, la convocatoria de movilidad de PDI/PTGAS vinculada al programa Erasmus+, de forma que los interesados puedan presentar sus solicitudes durante el mes de febrero. La intención es que esta primera convocatoria cubra estancias a realizar durante el año 2025, y que, si no se cubren las 12 movilidades existentes, se abra una segunda convocatoria, tentativamente en el mes de junio, para estancias a realizar durante el curso académico 2025-2026 (hasta que se agoten los fondos). Añade el Director que, dentro de las bases de la convocatoria Erasmus+, se divide a los países participantes en 3 grandes bloques (más un cuarto de “otros”) con diferentes cuantías económicas asociadas para gastos de manutención y alojamiento, definidas mediante un intervalo, con valor mínimo y máximo, de euros al día. Deben ser los centros los que decidan las cuantías finales a pagar (dentro del intervalo establecido) para cada bloque de países. En este sentido, dado que las ayudas recibidas por este concepto computan a efectos del IRPF (a diferencia de las comisiones de servicio), se ha

optado en el Centro por escoger el valor máximo establecido en cada intervalo, para intentar compensar, al menos parcialmente, el impacto en la renta de las ayudas. Recuerda el Director que deben ser los propios interesados los que busquen los lugares en los que desarrollar la estancia, y que debe presentarse una carta de invitación de la institución de acogida, que, adicionalmente, debe estar en disposición de firmar un convenio al respecto con el CUD-ENM. Indica además que el programa contempla dos tipos de estancias cortas (de 2 a 5 días): docentes y formativas y, en el caso de las docentes, deben desarrollarse en centros de educación superior que impartan titulaciones oficialmente reconocidas. Añade que, aunque el Centro está abierto a distintas colaboraciones, hay preferencia por estancias que se desarrollen en instituciones vinculadas al mundo militar, como academias o escuelas navales. Por último, finaliza su intervención animando a todos los interesados a presentar solicitudes, y agradeciendo al profesor D. Iván Puente Luna, Coordinador de asuntos internacionales, el esfuerzo dedicado a hacer posible que la convocatoria salga adelante.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que recuerda al profesorado presente que el próximo 30 de enero finaliza el plazo para la presentación de solicitudes de evaluación de la actividad docente, y que los interesados deben ponerse en contacto con Secretaría a este respecto, para que habilite el espacio en el repositorio en el que depositar la documentación requerida.

3. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Anual (PDA) del Grado en Ingeniería Mecánica y del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Para la exposición del epígrafe tercero toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que recuerda que el documento con la Planificación Docente Anual (PDA) ha sido remitido previamente a todos los miembros de la Junta de Centro. En dicho documento se recogen las horas de clase que debe impartir el profesorado en cada una de las titulaciones (grado y máster) en el próximo curso académico. Añade la Subdirectora que, con respecto a la PDA de cursos anteriores, la principal novedad es que se implanta el 4º curso de la última modificación realizada en la titulación del grado, lo que conlleva que no sea necesario impartir algunas asignaturas, como Fundamentos de topografía o Máquinas y motores navales, que pasan a impartirse en 5º. Sin embargo, otras asignaturas, como es el caso de Oficina técnica, al pasar de 5º a 4º, deberán impartirse de manera puntual en ambos cursos, con lo que se duplica su carga docente. En lo que se refiere al máster, se mantienen con respecto a anteriores PDA las horas de clase por grupo en las asignaturas. Además, se han particularizado las horas de Trabajo fin de grado y de Trabajo fin de máster (relativas a la tutorización y participación en tribunales). Sumando todo ello, el volumen total de horas a impartir ronda las 9.600. Aclara la Subdirectora que, por el momento, la Universidad aún no ha pedido que se envíe la PDA, pero que se espera que lo haga en cualquier momento y, al tenerla ya aprobada, se

puede comenzar el trabajo en el Plan de Ordenación Docente (POD), que es el siguiente hito a desarrollar de cara a la planificación del próximo curso. Por último, propone la aprobación de la planificación remitida, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta el documento como Anexo II.

4. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2025-2026 del Máster DIRETIC.

Para la exposición de este epígrafe toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Recuerda que, además de la PDA, otro de los documentos que la Universidad solicita a la coordinación del máster es el que indica cuántas plazas se van a ofertar en el próximo curso académico. Indica que la propuesta que se ha compartido, aprobada ya en la Comisión Académica de Máster (CAM), es mantener el mismo número de plazas ofertadas en cursos anteriores, que ascienden a un total de 30.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar el documento vinculado al cuarto epígrafe del orden del día, adjuntándolo a la presente acta (Anexo III).

5. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que indica que se han recibido las siguientes solicitudes para la emisión de informes sobre la actividad docente:

- Profesor D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo, con fecha de inicio el 29 de agosto de 2012 y fecha de finalización el 20 de enero de 2025.
- Profesor D. Roberto Bellas Rivera, con fecha de inicio el 15 de enero de 2015 y fecha de finalización el 30 de septiembre de 2019.
- Profesora Dña. María Mercedes Solla Carracelas, con fecha de inicio el 20 de agosto de 2013 y fecha de finalización el 31 de diciembre de 2020.

Para todos ellos, el Secretario del CUD-ENM propone la emisión de informe favorable, lo que, a falta de intervenciones por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento, incluyendo en el Anexo IV de la presente acta los informes favorables emitidos.

6. Asuntos de trámite.

No constan.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de enero de 2025

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más intervenciones, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:53 horas del 24 de enero de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.02.27 16:31:08 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.02.27 15:01:53 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 27 de febrero de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. José Pablo González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José Antonio González Prieto
D. Iván Puente Luna
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Pablo Sendín Raña

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 13:19 horas del 27 de febrero de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 20 de febrero de 2025.

1. Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 24 de enero de 2025).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 24 de enero de 2025. Dado que no se han recibido solicitudes de corrección o enmienda, se propone la aprobación de dicha acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento. Se adjunta como Anexo I el documento aprobado.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director abordando asuntos de personal. Por un lado, recuerda que continúan en marcha los tres concursos de plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL) lanzados al amparo de la Oferta de Empleo Público (OEP) 2024. Por otro lado, informa que se ha recibido la autorización de cupos que se habían solicitado para cubrir las plazas de profesor Ayudante Doctor (AD) que se encuentran vacantes. Añade que en esta ocasión el procedimiento se espera que sea un poco más lento que en concursos pasados, puesto que se tratará de un concurso de plazas AD LOSU, lo que implica cambios en el procedimiento (por ejemplo, en lo que a constitución de tribunales se refiere) y, por tanto, en sus bases (que deben ser informadas favorablemente por Función Pública).

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 27 de febrero de 2025

Pasando a abordar asuntos relacionados con la investigación, recuerda el Director las fechas previstas para las próximas convocatorias: principios de abril para los proyectos de infraestructura científica y mediados de abril para la convocatoria de estancias cortas de investigación. Por otro lado, informa de que el Coordinador de investigación, profesor D. Arturo González Gil, está actualmente trabajando en adaptar la normativa propia del CUD-ENM relativa a la constitución de grupos de investigación a la normativa aprobada por la Subsecretaría de Defensa. Asimismo, está procediendo a revisar la normativa correspondiente a los proyectos de infraestructura científica. En ninguno de los dos casos se requerirán grandes cambios, pues la normativa propia de grupos de investigación ya era similar a la que finalmente aprobó la Subsecretaría, y la referente a proyectos de infraestructura científica solo requiere su adaptación al formato de las normativas del Plan Propio de Incentivación a la Investigación, y un ajuste en el apartado de evaluación de solicitudes.

Finaliza su intervención el Director recordando que está próximo a finalizar el plazo de solicitudes de movilidad al amparo de la convocatoria Erasmus+, indicando además que ya se ha recibido alguna solicitud.

3. **Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) correspondiente al curso académico 2023-2024 (Código: R1-MC05 P1).**

Para la exposición del epígrafe tercero toma la palabra el Coordinador de calidad del CUD-ENM, profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado, que comienza su intervención indicando que se ha distribuido previamente el informe en el que se recogen los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios del curso 2023-2024. Describe a continuación las encuestas recogidas en el informe: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), egresados y mandos de las dos titulaciones y encuestas sobre el PAT-ANEAE realizadas al alumnado (de 2º y 5º del grado, y de 2º del máster), así como a los orientadores académicos del grado. Informa además de que en esta ocasión no se incluyen encuestas al PDI o PTGAS, puesto que éstas tienen carácter bienal, y corresponde incluirlas en el informe a realizar el próximo curso. En cuanto a los resultados recogidos en las encuestas, indica el Coordinador que la participación es, en general, bastante buena, excepto en el caso de las encuestas relativas al PAT, en las que será necesario tomar acción, definiendo un plan de mejora. Destaca, por su interés, los comentarios recogidos en las respuestas a las preguntas abiertas, así como también la valoración negativa que reciben los horarios de la titulación de grado, resultado que contrasta con el obtenido (en general, positivo) en las encuestas propias realizadas por la ENM. Finalizada esta intervención, propone la aprobación del documento remitido, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta dicho documento como Anexo II.

4. **Aprobación, si procede, de la memoria inicial de verificación del título de *Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa por la Universidad de Vigo*.**

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 27 de febrero de 2025

Para la exposición de este epígrafe toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que comienza su intervención recordando que se han puesto a disposición de todos los miembros de la Junta de Centro tres documentos: la memoria inicial de verificación de la titulación propuesta, así como la correspondiente memoria justificativa de la necesidad e interés de dicha titulación y la memoria económica, justificando su viabilidad. Aclara que, de los tres, el documento más relevante es la memoria de verificación, de la que será necesario remitir a la Universidad de Vigo la versión definitiva a finales de abril. Añade que dicha memoria de verificación es el resultado de un arduo trabajo, en el que se ha involucrado al profesorado del Centro a lo largo de distintas etapas: aprobación de la declaración de interés en octubre, reuniones con el profesorado de los distintos ámbitos a lo largo de noviembre y diciembre y, como resultado de éstas, concreción del plan de estudios. Por último, remisión de las fichas de las distintas asignaturas en enero, para su revisión e integración en el documento de la memoria de verificación. Continúa su intervención la Subdirectora indicando que la titulación propuesta se estructura en diversos módulos: Formación básica (60 ECTS); Máquinas, energía y propulsión (42 ECTS); Tecnologías de la información y las comunicaciones (42 ECTS); Internacionalización (18 ECTS) y Trabajo fin de grado (12 ECTS) serán comunes para todo el alumnado, mientras que habrá además un módulo específico (66 ECTS) que dependerá del cuerpo, habiendo dos opciones (menciones) distintas para el alumnado del Cuerpo General de la Armada (CGA) y del Cuerpo de Infantería de Marina (CIM). Indica además la Subdirectora que la memoria de verificación que se trae a aprobación ha recibido ya el visto bueno tanto del Grupo de trabajo para la elaboración del nuevo currículo y su Comisión redactora (la semana pasada) como de la Comisión de calidad (el 26 de febrero). Añade también que el documento se ha puesto a disposición del personal para su revisión, con anterioridad a la convocatoria de la Junta de Centro, y que tres profesores han realizado comentarios, que en su mayoría eran correcciones menores, que ya se han incorporado a la memoria. Así pues, el único trámite formal que resta para su remisión a la Universidad de Vigo, es la aprobación en Junta de Centro. Tras su remisión, la memoria estará en exposición pública durante un periodo de 15 días, durante el que se pueden recibir alegaciones. Al mismo tiempo, el documento será también sujeto a revisión por parte de determinados servicios de la Universidad (como la Dirección de titulaciones), que también pueden sugerir correcciones a realizar. Se estima que dicha información y alegaciones estarán disponibles en el Centro a principios de abril, y habrá que preparar un informe dando respuesta a las alegaciones, así como realizar las modificaciones que se consideren pertinentes en la memoria como resultado de este proceso. Esta versión final de la memoria debe pasar de nuevo por la Comisión de calidad y la Junta de Centro (se estima que sobre el 25 de abril) antes de su remisión a la Universidad. Después, la memoria debe pasar por un largo proceso, con distintas etapas: Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo, Xunta de

Galicia, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y de ahí a la Agencia de Calidad (en nuestro caso, la ACSUG) que debe realizar el informe sobre la misma en un plazo de 6 meses, informe en el que seguramente se incluirán nuevas recomendaciones, a las que habrá que dar también respuesta.

Toma la palabra el TN D. Pedro Carrasco Pena que indica que tenía algún comentario sobre la memoria, pero que, dado que el plazo para realizarlos ha finalizado, no va a indicarlos. Le responde la Subdirectora explicando que, efectivamente, ha sido necesario establecer un plazo, puesto que hay que remitir la memoria a la Universidad en los próximos días y, por tanto, cerrar una versión del documento, pero que, en cualquier caso, dado que la memoria aún va a pasar por otras etapas de revisión, si remite sus comentarios por correo electrónico, se podrían considerar en posteriores etapas. El TN Carrasco indica, como ejemplo de sus comentarios, que en la sección 5.1, página 123 de la memoria aparece una tabla de la que parece deducirse que "Oficiales de la Armada" es una titulación, lo que no es correcto. Interviene el profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado, sugiriendo que quizás sea conveniente poner "Titulación/Perfil" en la cabecera de la tabla para evitar ese problema. Tras varias intervenciones del TN Carrasco, la Subdirectora del CUD-ENM, y el profesor Iglesias Prado, se acuerda que "Perfil" puede ser una denominación adecuada para la columna de la tabla, y al ser un cambio menor, la Subdirectora se compromete a incorporarlo ya en la memoria a remitir a la Universidad. Continúa el TN Carrasco indicando que, de la información recogida en la memoria, podría llegar a identificarse a parte del profesorado, a lo que responde la Subdirectora del CUD-ENM que la información recogida es demandada por la Universidad, con lo que no hay mucha alternativa, pero que, en cualquier caso, para llegar a la identificación sería necesario conocer el detalle de la plantilla del Centro, información que no es pública, con lo que considera que no debería llegar a suponer un problema. Intervienen a continuación tanto el Director del CUD-ENM como su Subdirectora, e invitan al TN Carrasco a remitir, a través del correo electrónico, comentarios y propuestas de redacción alternativas, de cara a su posible inclusión en ésta (si fuera posible), o en futuras versiones de la memoria.

Finalizadas estas intervenciones, sin que se produzcan más comentarios por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar el documento vinculado al cuarto epígrafe. Se adjuntan al acta tanto la memoria de verificación (Anexo III) -incluyendo ya las modificaciones acordadas en la reunión-, como las memorias justificativa (Anexo IV) y económica (Anexo V) que también han estado a exposición de los miembros de la Junta de Centro.

5. Asuntos de trámite.

No constan.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 27 de febrero de 2025

6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que informa de que se ha remitido a ANECA el listado de solicitantes de sexenios y que, en el caso de los quinquenios, se está realizando la evaluación de los solicitantes que han justificado periodos externos y, al mismo tiempo, comenzando con las evaluaciones anuales de los periodos internos. Indica además que, previsiblemente, la tercera semana de marzo será necesario reunir de nuevo a la Junta de Centro para aprobar el POD del curso 2025-2026, del que ya tiene un borrador. Invita a los profesores a que, en los próximos días, pasen por su despacho a revisar dicho borrador, que es bastante continuista con respecto al del curso actual, y donde se ha intentado además tener en consideración peticiones de posibles cambios que se han ido recibiendo. Para cubrir los huecos que queden, se echará mano de los nuevos profesores AD que se vayan a incorporar al Centro en la convocatoria que ha mencionado el Director previamente en su informe, y para la que hay hasta 6 plazas de AD LOSU autorizadas. Finaliza su intervención la Subdirectora recordando que en marzo será necesario aprobar también los tribunales de evaluación de los Trabajos fin de grado. En relación con esto, y con una petición recibida en una Junta de Centro anterior, solicita a los profesores que quieran ofrecerse voluntarios a cubrir tribunales de otros ámbitos (una vez hayan quedado cubiertos los tribunales de su propio ámbito) que remitan un correo a Secretaría Académica indicándolo.

Toma la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil, que pregunta por la posible demora en la incorporación de los nuevos profesores AD y, en particular, si se prevé que estén incorporados el curso que viene.

Le responde la Subdirectora del CUD-ENM que la demora viene motivada por la necesidad de adaptar la convocatoria a las demandas establecidas por la LOSU, y a que luego es necesario el visto bueno de Función Pública, con lo que el tiempo que lleve el proceso no depende sólo del Centro. A modo de ejemplo, indica la Subdirectora que en la última convocatoria de plazas de PPL, el proceso para recabar el informe favorable por parte de Función Pública se alargó más de 3 meses. Además, los requisitos establecidos por la LOSU impiden realizar en paralelo tareas que antes sí se realizaban, por ejemplo, no se pueden constituir los tribunales mientras no se tenga el listado definitivo de admitidos y excluidos, lo que, en la práctica, alarga también el proceso. Por ello, aunque lo ideal sería que estuviesen incorporados a fecha de 1 de septiembre, no es posible comprometerse en este sentido y, por tanto, a la hora de organizar el POD, se intentará que, en la medida de lo posible, los huecos a cubrir por este personal se correspondan con asignaturas del segundo cuatrimestre.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, para expresar su agradecimiento a todo el personal que ha participado en el proceso de elaboración de la memoria inicial de verificación de la nueva titulación y, muy especialmente, a la Subdirectora del Centro, por el empeño dedicado a sacar

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 27 de febrero de 2025

adelante esta tarea. Agradece asimismo a la Jefatura de Estudios de la ENM, que también ha contribuido con una parte importante de dicha memoria. Indica el Director que, en su opinión, la nueva titulación está mejor orientada a atender las necesidades formativas de los futuros Oficiales de la Armada y que todos en general deberíamos estar satisfechos del trabajo realizado y su resultado.

Sin más intervenciones, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:48 horas del 27 de febrero de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.03.24 16:47:12 +01'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.03.24 14:55:46 +01'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de marzo de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 13:14 horas del 24 de marzo de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 17 de marzo de 2025.

1. Aprobación de acta anterior (reunión ordinaria de 27 de febrero de 2025).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se ha remitido para revisión el borrador del acta correspondiente a la reunión ordinaria de 27 de febrero de 2025. Indica que en este caso se ha recibido una solicitud de corrección de erratas (acentos) y que, salvo que alguien tenga algún inconveniente, la propuesta sería aprobar el acta una vez realizadas las correcciones sugeridas. En ausencia de intervenciones por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar dicha acta. Se adjunta como Anexo I el documento aprobado.

2. Informe del Director.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM para informar sobre el próximo congreso DESEi+d 2025. Indica que el pasado jueves ha tenido lugar en Madrid el acto de lanzamiento de dicho congreso, y que se celebrará en Zamora durante la semana de I+A (11-13 noviembre). Añade que uno de los temas clave del congreso será la "Sostenibilidad y eficiencia energética", muy relacionado con la actividad investigadora de una parte del personal del Centro, y que, en esta edición, le corresponde al CUD-ENM la Presidencia del Comité Científico (profesora Dña. María Álvarez Hernández) y su Secretaría (profesor D. José María Núñez Ortuño). Por todo ello, y teniendo en cuenta además que el desplazamiento a

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de marzo de 2025

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. José Antonio González Prieto
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Santiago Urréjola Madriñán

realizar no es complejo, anima a los interesados a participar en el mismo. Finaliza su intervención recordando que en la convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos el DESEi+d es uno de los considerados prioritarios.

3. **Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas en los títulos de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2024-2025.**
4. **Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2024-2025.**

Para la exposición conjunta de los epígrafes tercero y cuarto toma la palabra el Coordinador de Trabajo Fin de Grado (TFG) del CUD-ENM, profesor D. Xavier Núñez Nieto. Indica que la documentación se ha difundido previamente a los miembros de la Junta de Centro. Con respecto al tercer apartado, informa que se han realizado cambios menores en los títulos de 8 trabajos y que, adicionalmente, se ha recibido una solicitud de modificación en la dirección de un trabajo, en el que se ha añadido un tutor. En cuanto al punto cuarto, informa el Coordinador de TFG que el número de trabajos a evaluar por cada tribunal oscila entre 5 y 8, que la mayor parte de los profesores participan en un único tribunal, salvo alguno que repite (y se ha intentado que sea en tribunales que evalúan pocos trabajos). Destaca que todos los tribunales incluyen al menos una persona vinculada al ámbito de adscripción del trabajo, más de una cuando ha sido posible. Añade que se ha intentado además que aquellos profesores que ya han cubierto las horas asignadas en el Plan de Ordenación Docente (POD) no formen parte de tribunales (aunque sí se han designado como suplentes). Informa además de que en los documentos remitidos había una errata (en el ámbito de Química había un trabajo duplicado, y faltaba otro) que ya se ha subsanado. Recuerda además que, de lunes a miércoles de la presente semana, está abierto el plazo para que los alumnos realicen la solicitud de su defensa a través de la plataforma Sigma de la Universidad de Vigo, y que los tutores deben aceptar dicha solicitud para que los estudiantes puedan realizar el depósito, cuyo plazo acaba el jueves. Por último, pide al profesorado paciencia con Sigma, pues todavía se están realizando ajustes en dicha plataforma, e indica que, en caso de detectar cualquier error, o si surge alguna duda, pueden contactar directamente con él y con la Secretaría académica.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que destaca que, con la adopción de Sigma, ha cambiado el flujo de trabajo en el depósito de los TFGs. Anteriormente, eran los tutores los que iniciaban el proceso, autorizando la defensa y subiendo la rúbrica de evaluación a la plataforma de la Universidad de Vigo. Ahora son los estudiantes los que deben solicitar inicialmente la inscripción en un plazo de defensa, y los tutores deben autorizarla, antes de que los alumnos puedan subir la documentación requerida como parte del proceso de depósito (memoria, resumen gráfico, etc.) y los tutores la rúbrica de evaluación. Por ello, pide al

profesorado no demorar el proceso de autorización, para tener tiempo de reacción en caso de que se produzca algún problema o incidencia técnica, solicitando también paciencia con la plataforma Sigma.

Interviene el Coordinador de TFG para aclarar que una de las peculiaridades de dicha plataforma es que, en el caso de los trabajos codirigidos, sólo le aparecen en la web los datos del trabajo al tutor que figura en primer lugar en el listado de directores.

Toma la palabra la profesora Dña. Débora Cores Carrera, que pregunta cómo se puede llegar a saber si un alumno ha subido a la plataforma la última versión de su memoria tras haber autorizado su depósito. Responde la Subdirectora que esto no supone un cambio sobre la situación anterior, en la que los profesores tampoco tenían certeza de que la versión que el estudiante depositaba en Secretaría académica fuese la última. Añade además que en la Secretaría se llevan a cabo comprobaciones básicas (p.ej.: que el fichero PDF se puede abrir) pero, obviamente, no sobre el contenido. Por último, aclara que el tutor puede ver en Sigma la documentación subida por el alumno, aunque, en cualquier caso, este, como autor del trabajo, sería el responsable último de lo que entrega.

Finalizada esta intervención, se propone la aprobación de los documentos remitidos (subsanando el error detectado en la propuesta de tribunales) lo que se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta dichos documentos como Anexo II y Anexo III respectivamente.

5. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Grado en ingeniería mecánica para el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025.**

La exposición de este epígrafe se lleva a cabo por parte del Secretario del CUD-ENM. Informa que se ha remitido una propuesta de modificación del calendario de exámenes del grado que viene motivada, por un lado, por la convocatoria de reunión de equipos directivos de los CUDs, que resulta incompatible con el examen de Informática para la ingeniería de primer curso y, por otro lado, por una solicitud de los profesores externos que imparten clase de las asignaturas de Inglés I e Inglés II, pues las fechas anteriormente propuestas resultaban incompatibles con su actividad. Por ello, ha sido necesario modificar también el calendario de exámenes de segundo y cuarto cursos. Aclara que la alternativa propuesta ha sido informada previamente por los coordinadores de las asignaturas afectadas, y propone por tanto su aprobación con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, a falta de intervenciones de los presentes. Se adjunta al acta el documento con la modificación aprobada como Anexo IV.

6. **Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del CUD-ENM (grado y máster) para el curso 2025-2026.**

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de marzo de 2025

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que comienza su intervención indicando que la documentación se ha distribuido previamente a todos los miembros de la Junta de Centro. Recuerda que lo habitual venía siendo aprobar el POD en el mes de junio, pero este año la Universidad de Vigo ha adelantado los plazos, lo que perjudica al realismo de la propuesta. Añade que, con la situación actual de la plantilla, hasta un 14% de las horas totales del POD no tienen asignado un profesor concreto, pues dependen de que los procesos selectivos para la contratación de profesores Ayudantes Doctores (que está previsto convocar próximamente) tengan candidatos adecuados y se resuelvan en plazo. Existe por tanto un alto grado de incertidumbre, y seguramente será necesario realizar más adelante modificaciones sobre la propuesta que se trae para su posible aprobación.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, que reincide en que la incertidumbre es elevada, y que será necesario captar personal cualificado para impartir las materias que están pendientes de asignar, cuando además algunas de ellas no está previsto que continúen en la nueva titulación de grado. Puntualiza, sin embargo, que el Centro buscará los medios para resolver la situación, garantizando la impartición de la docencia recogida en el POD.

Finalizada esta intervención se propone la aprobación del documento vinculado al epígrafe, lo que se acuerda por asentimiento, anexándose dicho documento al acta (Anexo V).

7. Aprobación, si procede, de las modificaciones de los procedimientos: AC-01 Admisión, Evolución y Expedición de Títulos Oficiales; DE-03 Revisión por la Dirección; DO-0204 Gestión de las Prácticas Académicas Externas y MC-02 Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Toma la palabra el Coordinador de calidad, profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado, que comienza su intervención indicando que la documentación se ha remitido previamente, para su consulta por parte de los miembros de Junta de Centro. Informa que los 4 procedimientos que se traen para su posible aprobación fueron modificados por la Universidad de Vigo el pasado mes de diciembre, pero que ha sido necesario traducir y adaptar a las peculiaridades del CUD-ENM dichos procedimientos. Detalla a continuación las principales modificaciones que se han llevado a cabo en cada uno de ellos:

- AC-01: En este caso se han fusionado varios procedimientos anteriores en uno sólo, y se ha adaptado su contenido a las circunstancias del Centro, por ejemplo, reemplazando en el documento referencias a la CiUG (Comisión interuniversitaria de Galicia) por referencias a la DIGEREM (Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar), que en el caso del CUD-ENM es quien se encarga de coordinar el proceso de admisión de alumnado. Se eliminan también las referencias a la simultaneidad de estudios y la admisión por continuación de estudios, puesto que en este caso no proceden.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de marzo de 2025

- DE-03: Se ha actualizado conforme a lo indicado en la versión recibida de la Universidad y se ha traducido, pero sin realizar cambios significativos en el contenido.
- DO-0204: Se han realizado cambios sobre la versión recibida, pues en el caso del grado impartido en el CUD-ENM no procede la realización de prácticas externas y, aunque en el caso del máster los alumnos sí realizan 6 ECTS de prácticas de este tipo, su desarrollo es ajeno al programa de máster.
- MC-02: Se realizó la traducción y adaptación a las peculiaridades del Centro, por ejemplo, en lo que respecta al procedimiento de gestión interna de las quejas, sugerencias, etc.

Sin que se produzcan más intervenciones por parte de los presentes, se aprueban por asentimiento las modificaciones realizadas en los 4 procedimientos, y se anexa la documentación al acta (Anexo VI).

8. Asuntos de trámite.

No constan.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el profesor D. Antón Cacabelos Reyes, que expone que la semana pasada se concedió el viernes un permiso al alumnado avisando con poca antelación. Destaca que este tipo de medidas tienen impacto en distintos aspectos de la planificación docente, como podrían ser los exámenes parciales, y ruega que, en caso de concederse permisos de este tipo en el futuro, se notifiquen con antelación suficiente. Interviene la Subdirectora del CUD-ENM que reconoce que la medida ha tenido impacto en distintos aspectos como, por ejemplo, la planificación de revisiones, y explica que no fue posible avisar con mayor antelación al profesorado, pues se difundió la información en cuanto se tomó la decisión en la Junta de Coordinación ENM / CUD-ENM. Indica que este aspecto ya se ha comentado también en dicha Junta de Coordinación, quedando como lección aprendida que la decisión, en caso de adoptarse esta medida, debe tomarse antes de finalizar el primer cuatrimestre. Interviene a continuación el Director del CUD-ENM, que reincide en que la decisión se ha tomado con cierta precipitación y ha tenido impacto en diferentes cuestiones, y recuerda que este tipo de permisos no son algo que deba necesariamente haber, reafirmando que, en caso de que corresponda, debe tomarse la decisión antes de que finalice el cuatrimestre anterior.

Interviene la profesora Dña. Lorena González Gil, que expone el posible interés de adquirir licencias de alguna herramienta de inteligencia artificial, como podría ser ChatGPT, para su uso por parte del personal del CUD-ENM, preguntando además si existe algún plan para llevar a cabo dicha adquisición. Responde la Subdirectora del CUD-ENM que actualmente no hay ningún plan al

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 24 de marzo de 2025

respecto, y que tendría que estar justificado el uso de las herramientas de pago frente a las gratuitas pues, por ejemplo, en análisis que se están realizando en el contexto de TFGs actualmente en desarrollo, ocurre en ocasiones que las herramientas de pago no ofrecen buenos resultados. En cualquier caso, indica que actualmente se están llevando a cabo contactos con la Universidad de Vigo para que las licencias de Office 365 de la Universidad puedan ser empleadas por el personal del CUD-ENM, y que, como parte de dichas licencias, estaría disponible el acceso a la herramienta Copilot de Microsoft. Además, recuerda también que el personal del Centro dispone de cuentas de Google Académico, en las que estaría integrada la herramienta Gemini de Google, sin embargo, actualmente no se dispone de acceso a dicha herramienta, situación que se está investigando, al objeto de intentar subsanarla.

Sin más intervenciones, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:39 horas del 24 de marzo de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.04.25 14:34:32 +02'00'

José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.04.25 12:34:34 +02'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 11 de abril de 2025

Asistentes:

PRESIDENTA (por ausencia del Director del CUD-ENM):
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM

VOCALES
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. María Buela Martínez
Dña. Rosa Devesa Rey
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Arturo González Farto
D. José Antonio González Prieto
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Rodrigo Mariño Villar

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:57 horas del 11 de abril de 2025 presidida, en ausencia del Director del CUD-ENM, por la Subdirectora del Centro, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. En la misma se desarrolla el orden del día previsto en la convocatoria de 8 de abril de 2025.

1. **Aprobación, si procede, del Autoinforme de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.**

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, interviene para recordar que se trata de una Junta de Centro de carácter extraordinario y con punto único en el orden del día. Toma entonces la palabra el Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado, para exponer dicho punto. Comienza su intervención recordando que se ha remitido previamente el autoinforme a todos los miembros de la Junta de Centro. Indica que su elaboración y aprobación en Junta de Centro es un requisito necesario en el proceso de renovación de la acreditación del máster, y que en su elaboración se ha tomado como punto de partida el informe (voluntario) de seguimiento de la titulación que se preparó hace 2 años. Expone que el informe tiene 3 dimensiones y 7 criterios a revisar cubriendo aspectos como la gestión del título, recursos, resultados o sistema de garantía de calidad. Se adjuntan además al mismo una serie de evidencias e indicadores que ha sido necesario recopilar y, en algún caso, calcular (por ejemplo, los datos relativos al curso 2023-24 que no están todavía disponibles en la Universidad). Informa además de que está prevista la visita del panel de evaluadores de ACSUG el próximo 2 de junio, coincidiendo con la segunda fase presencial del alumnado de primer curso del máster.

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 11 de abril de 2025

D. José Martín Davila
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

Continúa su intervención el Coordinador de Calidad indicando que, además del propio alumnado, es previsible que la visita de dicho panel evaluador involucre al profesorado del máster, a su coordinador, a la CAM, Coordinación de Calidad y Dirección del Centro. Añade que el informe debe ser remitido hoy mismo, y que se están acabando de incorporar algunos comentarios recibidos. Teniendo esto en cuenta, propone la aprobación del informe, condicionada a la realización de las modificaciones pertinentes, remitiendo posteriormente a la Junta de Centro la versión final del mismo como anexo al acta de la reunión.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, que destaca, además de la propia labor de elaboración del autoinforme, el proceso de recolección de evidencias e indicadores (con sus documentos asociados, que también ha sido necesario elaborar) y, fundamentalmente, el corto plazo de tiempo del que se ha dispuesto (menos de dos semanas) para poder completar todo este proceso. Por ello agradece el esfuerzo realizado a todas las personas que se han visto involucradas en el proceso: especialmente a los Coordinadores de Máster y Calidad, pero también a personal de Secretaría Académica, Servicios TIC o Biblioteca, y al profesorado que ha remitido comentarios. Informa además la Subdirectora que el documento que se trae para su posible aprobación ha recibido la revisión y visto bueno de la CAM y la Comisión de Calidad. Como parte de ese proceso de revisión se han detectado algunas erratas y recibido algunas sugerencias de mejora que se van a incorporar. Entre estas sugerencias, se ha propuesto señalar 3 o 4 debilidades detectadas, junto con propuestas de líneas de acción para poder subsanarlas, y se están incorporando al documento, cuya versión final se distribuirá a la Junta de Centro. En cuanto a la visita del panel evaluador, informa la Subdirectora que la ACSUG había sugerido inicialmente como fecha el 23 de mayo, pero se prefirió retrasarla un poco, hasta el 2 de junio, para hacerla coincidir con la estancia en la ENM del alumnado de primero en su segunda fase presencial. Recuerda además que el profesorado del máster puede ser convocado por los evaluadores, que previsiblemente también solicitarán reuniones con otros grupos de interés de la titulación (alumnado actual y egresado, mandos del alumnado egresado, etc.) algunas de las cuales se realizarán por videoconferencia.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan más comentarios por parte de los presentes, se acuerda, por asentimiento, la aprobación del autoinforme, y se levanta la sesión siendo las 13:06 horas del 11 de abril de 2025. La versión final del autoinforme se anexa a la presente acta (Anexo I).

Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 11 de abril de 2025

La Subdirectora del CUD-ENM

BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T

Firmado digitalmente por BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T
Fecha: 2025.04.25 13:00:33 +02'00'

Belén Barragáns Martínez

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.04.25 12:35:31 +02'00'

Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de abril de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM
TN D. Pedro Azorín Montesinos
(En representación del Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF D. Federico Baeza Richer)

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
Dña. Lorena González Gil
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rodrigo Mariño Villar
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
GM2º D. Carlos de la Puente Álvarez
ASP2º D. Ignacio Torrente de la Pisa
ASP1º D. Jacobo Sánchez Rodríguez
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 11:34 horas del 25 de abril de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 11 de abril de 2025 y posteriormente actualizado (con la inclusión de un punto adicional) el 22 de abril de 2025.

1. **Aprobación de actas anteriores (reunión ordinaria del 24 de marzo de 2025 y extraordinaria de 11 de abril de 2025).**

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que se han remitido para revisión los borradores de las actas indicadas en el epígrafe. Añade que no se ha recibido ninguna solicitud de corrección o enmienda, por lo que propone su aprobación con la redacción remitida. En ausencia de intervenciones por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar dichas actas, que se adjuntan al presente documento como Anexo I y Anexo II, respectivamente.

2. **Informe del Director.**

Comienza su informe el Director abordando asuntos relacionados con el personal. Indica que se han resuelto recientemente tres concursos de Profesor Permanente Laboral que han supuesto la promoción de tres profesores Ayudantes Doctores del Centro, a los que felicita públicamente. Añade además que se han remitido las bases del concurso de seis nuevas plazas de profesor Ayudante Doctor para recabar el informe preceptivo de Función Pública. Aclara que es posible que este proceso se alargue un poco, debido a los cambios que la LOSU ha introducido en este tipo de procedimientos. En cualquier caso, en cuanto se cuente con el informe

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de abril de 2025

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Arturo González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Santiago Urréjola Madriñán

favorable sobre dichas bases, se procederá a convocar los respectivos concursos. Informa a continuación el Director de que, próximamente, del 6-8 mayo de 2025, tendrá lugar la reunión de equipos directivos de los CUDs, que se desarrollará en San Javier (CUD-AGA).

Se espera que en dicha reunión se actualice la información sobre los avances en el proceso de adaptación de las plantillas a la LOSU, fruto de los contactos mantenidos entre la Secretaría General de Universidades y la Subsecretaría de Defensa. A la vuelta de la reunión, se informará oportunamente de las novedades que haya sobre este tema.

Continúa su informe el Director pasando a abordar asuntos relacionados con la investigación. Recuerda que están actualmente abiertas las convocatorias de proyectos de infraestructura científica y de estancias cortas, y anima a participar en ellas a los posibles interesados. Añade además que está previsto que a comienzos del mes próximo se abra la convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos en el segundo semestre del año. En relación con esto, aclara que el Congreso DESEi+d tendrá un trato preferente y, por tanto, las asistencias a este congreso, que se desarrollará en Zamora en el próximo mes de noviembre, tendrán prioridad en la financiación.

Pasando a abordar asuntos relacionados con la docencia, indica el Director que, al igual que el curso pasado, está previsto también este año llevar a cabo un acto de clausura del grado, que previsiblemente se desarrollará el día 15 de julio por la tarde, y al que estarán invitados tanto el personal del CUD-ENM como los familiares de los egresados.

Finaliza su intervención el Director deseando ánimos a los presentes en la etapa final del cuatrimestre y en el periodo de exámenes finales y ordinarios que comienza próximamente.

3. **Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial de segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**
4. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025**

Para la exposición conjunta de los epígrafes tercero y cuarto toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Comienza su intervención recordando que en el próximo mes de junio se desarrollará en el CUD-ENM la segunda fase presencial del curso, por lo que es necesario establecer un horario, consensuado con los profesores, que se trae para su posible aprobación (epígrafe tercero). Además, como consecuencia de tener que adaptar el horario a las necesidades del profesorado (fundamentalmente del profesorado externo), es necesario modificar el

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de abril de 2025

calendario de exámenes que se había acordado previamente, por lo que se trae también esta modificación para su posible aprobación (epígrafe cuarto).

Finalizada la intervención del coordinador, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se aprueban por asentimiento ambos documentos, que se anexan a la presente acta (Anexo III y Anexo IV, respectivamente).

5. **Aprobación, si procede, de la memoria final de verificación del título de *Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa por la Universidad de Vigo* y de su documentación asociada (memoria económica y memoria justificativa).**

Para la exposición del quinto epígrafe toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. Comienza su intervención recordando que, en una Junta de centro celebrada a finales de febrero, se acordó remitir a la Universidad de Vigo la memoria inicial de verificación de la nueva titulación de grado. Tras un periodo de exposición pública de dicha memoria, se recibe a comienzos del mes de abril un informe con algunas sugerencias a considerar, siendo las dos de mayor relevancia el elevado número de resultados de aprendizaje propuestos y algunas consideraciones sobre la estructura del grado (en particular, el RD 822/2021 propone una distribución uniforme de los créditos de una titulación, con cuatro cursos homogéneos de 60 ECTS, estructura a la que no se ajusta la titulación propuesta). Añade la Subdirectora que, como consecuencia de esto, se llevan a cabo algunos cambios de menor calado en la memoria inicial y se elabora un documento de respuesta a este informe, justificando las decisiones adoptadas e indicando, por un lado, que el número de resultados de aprendizaje entra dentro del rango recomendado por ANECA, y, por otro lado, con respecto a la estructura de la titulación, que se ha adoptado para satisfacer las necesidades de la Armada, pues la formación de los oficiales no se circunscribe sólo al grado, sino que existe un currículo más amplio que incluye hitos (crucero en el buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” en 3º, prácticas en unidades en 5º) que imponen condicionantes que deben ser tenidos en consideración. Informa además que se va a intentar recabar un documento de la Armada, al mayor nivel posible, donde dicha institución explique y justifique la necesidad de adoptar la estructura propuesta en el grado, para remitirlo, acompañando a la memoria, a la ACSUG. Finaliza su intervención la Subdirectora indicando que la versión final de la memoria de verificación con los cambios introducidos, el documento de respuesta al informe, así como las memorias justificativa y económica, se han distribuido para consulta por parte de los miembros de la Junta de centro y propone su aprobación con la redacción remitida.

No se producen intervenciones por parte de los presentes y se acuerda, por asentimiento, aprobar la documentación vinculada al epígrafe, que se adjunta a la presente acta como Anexo V.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 25 de abril de 2025

6. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del Grado en ingeniería mecánica para el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025.**

Para la exposición del sexto epígrafe toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que informa que los ASP1º han recabado todas las firmas necesarias para solicitar formalmente el cambio de fecha del examen final de evaluación continua de Álgebra (bloque de la asignatura de Álgebra y Estadística), contando además con el visto bueno de los profesores implicados. En particular, han solicitado adelantar dicho examen al viernes 2 de mayo por la tarde, manteniendo el resto de los exámenes en las fechas anteriormente aprobadas.

A continuación, el Secretario propone la aprobación del calendario con esta modificación lo que, en ausencia de comentarios por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento, anexando dicho calendario al acta como Anexo VI.

7. **Asuntos de trámite.**

No hay.

8. **Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin que se produzcan más intervenciones por parte de los presentes, se levanta la sesión siendo las 11:46 horas del 25 de abril de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.06.18 12:53:34 +02'00'

D. José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.06.18 12:50:25 +02'00'

D. Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM

CF D. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

CF D. Juan Moreno Ochoa
Invitado

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. Fernando González Valdivia
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Carlos Pérez Collazo

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 10:07 horas del 18 de junio de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 11 de junio de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 25 de abril de 2025).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que el borrador del acta indicado en el epígrafe ha sido remitido para revisión, pero que no se ha recibido ninguna solicitud de corrección o enmienda, por lo que propone su aprobación con la redacción remitida. En ausencia de intervenciones por parte de los presentes, se acuerda por asentimiento aprobar el acta, que se adjunta al presente documento como Anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su intervención el Director del CUD-ENM dando la bienvenida al CF D. Juan Moreno Ochoa que, a partir del próximo 30 de junio, toma el relevo como Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM y, por tanto, se incorporará como vocal en la Junta de Centro.

Tras esta bienvenida, comienza el Director su informe abordando asuntos de personal y, en particular, la adaptación de la plantilla de PDI a la LOSU. Destaca que, como se reiteró en la última reunión de equipos directivos de los CUDs (a comienzos del mes de mayo), se cuenta con el total apoyo de la Secretaría General de Universidades acerca del carácter universitario del profesorado de los CUDs. En este sentido, indica que se ha producido una visita del Secretario General al CUD-AGM, donde tuvo la ocasión de reunirse con representantes de todos los CUDs,

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

D. Santiago Urréjola Madriñán
TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez

incluyendo una representación del profesorado del CUD-AGM.

Tras esta visita, el Secretario General de Universidades habló directamente con la Subsecretaria de Defensa y ésta, a su vez, con el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM), y con el Director General de Personal (DIGENPER). Como consecuencia de estas conversaciones, se ha producido una reunión de alto nivel entre representantes de la Secretaría de Estado de Función Pública, la Secretaría General de Universidades y del Ministerio de Defensa. Como resultado de esta reunión se ha acordado que el proceso de adaptación sea similar al que se está haciendo con las universidades, de forma que la figura de profesor Ayudante Doctor (AD) se considere el primer paso de la carrera académica, y que los profesores que ocupen plaza en esa figura puedan tener opción a concursar a una plaza de Profesor Permanente Laboral (PPL). Por otra parte, se acordó también que los costes vinculados a este proceso de adaptación sean asumidos en proporción de dos tercios por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y un tercio por el Ministerio de Defensa. El siguiente paso previsible será una reunión a nivel de Directores Generales, con representantes de DIGEREM, DIGENPER y la Dirección General de Función Pública, para plasmar en un convenio estos acuerdos. El Director del CUD-ENM se muestra optimista respecto a los progresos realizados, pero lamenta la lentitud del proceso, y la inquietud que esto genera entre el profesorado AD cuyos contratos se encuentran próximos a su finalización. No obstante, se muestra confiado en que finalmente se resuelva la situación a tiempo, y este profesorado pueda concursar a una plaza PPL. En este sentido, indica que varios profesores del Centro con contrato de carácter indefinido están en proceso de causar baja, lo que permitirá sacar plazas a concurso, además de éstas, existe una plaza de la OEP 2024, que no va a ser ocupada, y se han solicitado dos plazas de la OEP 2025 que, dado que la tasa de reposición está fijada para algunos supuestos en el 120%, podrían llegar a ser tres. Con estas plazas en previsión, se podría llegar a dar la opción de concursar a todos los profesores AD cuyos contratos finalizan entre enero de 2026 y enero de 2027, dando así margen a que la situación se resuelva a tiempo para el profesorado AD cuyo contrato finaliza con posterioridad.

En lo que respecta a las figuras de PPL titular y catedrático, indica el Director que en la universidad no es de interés su implantación (que sí se ha hecho en las CC.AA. de Cataluña y el País Vasco), pues se prefiere que el progreso en la carrera académica ocurra a través de las figuras del cuerpo de funcionarios. Sin embargo, en el caso de los CUDs, las figuras contractuales vienen determinadas por el ministerio con competencias en universidades, no por la CC.AA., con lo que no se puede cerrar la puerta a que estas dos figuras sí puedan implementarse en los CUDs.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Informa a continuación el Director que el próximo martes está previsto que se desarrolle la reunión del Patronato del CUD-ENM, y que en ella se volverá a exponer la situación actual de la plantilla del CUD-ENM, reiterando la necesidad de su adaptación a la LOSU con celeridad.

Por otra parte, aunque dentro del capítulo de personal, informa el Director del CUD-ENM que están en proceso de convocatoria seis nuevas plazas de profesor AD de los cupos de reposición del 2025. Las bases de dichos concursos, que con la LOSU deben cumplir unos requisitos similares a los de las plazas PPL, se encuentran actualmente en fase de revisión por la Dirección General de Función Pública, pendientes de aprobación. Se están buscando también tribunales, de forma que, cuando se disponga del visto bueno de Función Pública, se puedan convocar los concursos sin más dilación.

Finaliza el informe relativo al capítulo de personal el Director del CUD-ENM indicando que el próximo 1 de agosto está prevista la incorporación al Centro de un nuevo profesor militar: el CC. Ignacio Valles Cancela, para cubrir una de las vacantes existentes actualmente.

Continúa su informe el Director del CUD-ENM abordando asuntos relativos a investigación. Recuerda que en estos momentos se encuentran en proceso de evaluación las propuestas recibidas en la convocatoria de proyectos de infraestructura científica. Asimismo, se encuentra abierta, hasta el próximo 7 de julio, la convocatoria de estancias cortas en centros de investigación. Añade que las condiciones económicas de dicha convocatoria han mejorado respecto a la anterior edición, por lo que anima al profesorado a participar. Indica además que también se encuentra abierta la convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos del segundo semestre del año, hasta el próximo 25 de junio. Por último, en lo referido al capítulo de investigación, adelanta que, a comienzos del próximo mes de septiembre, está previsto publicar la convocatoria de proyectos propios de investigación.

Pasando al capítulo de innovación docente, recuerda que hay actualmente siete proyectos en activo, que está previsto finalicen al terminar el curso. Anuncia que, en las próximas semanas, se va a publicar la siguiente convocatoria, en las mismas líneas que las dos anteriores, para proyectos a desarrollar durante el curso que viene.

Informa a continuación el Director que durante el próximo mes de julio está previsto que se publique una nueva convocatoria de movilidad internacional al amparo del programa Erasmus+. Recuerda que ya se han llevado a cabo varias estancias financiadas por dicho programa, tanto por parte del PTGAS como del PDI.

Pasando a tratar asuntos relacionados con la docencia, informa el Director del CUD-ENM que, tras la aprobación de la memoria definitiva de la nueva titulación de grado por parte de la Junta de Centro, se remitió a la Universidad de Vigo, que la ha aprobado en Consello de Goberno y remitido a la Xunta de Galicia a principios de junio. A partir de ahí, continuará el proceso de tramitación externa, que implica diversos pasos, entre ellos, el Ministerio de Universidades y la ACSUG. Añade el

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Director que la ACSUG dispone de un plazo de seis meses para revisar la documentación y, seguramente, enviará sugerencias que habrá que tener en consideración. Tras la aprobación de la memoria definitiva por parte de la ACSUG, comenzará el trámite en el Ministerio de Defensa, siendo el objetivo que la nueva titulación de grado pueda comenzar a implantarse en el curso 2026-2027. También relacionado con la actividad docente y su calidad, informa el Director que, el pasado 2 de junio, tuvo lugar la visita al CUD-ENM de la comisión de ACSUG encargada de evaluar la posible renovación de la acreditación del máster. A lo largo de todo el día, dicha comisión tuvo la oportunidad de reunirse con representantes de los distintos colectivos implicados (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PTGAS, etc.). Al final de la jornada, los comentarios recabados de la comisión incluían, tanto aspectos positivos y fortalezas, como algunas debilidades que será necesario abordar. A lo largo del mes de julio se espera recibir el informe definitivo de esta evaluación, aunque no está previsto que haya problemas que impidan renovar la acreditación del máster. Continúa el Director del CUD-ENM el informe relativo a la actividad docente indicando que, en los últimos años, se ha producido un incremento del batallón de alumnos, incremento que está previsto que se consolide en el futuro próximo. En este sentido se estima en alrededor de 102 el número de estudiantes de primer curso en el 2025-2026 (de nuevo ingreso, sin incluir repetidores, pero tampoco posibles bajas). En relación con esto, se ha detectado que en algunos laboratorios (como podrían ser los informáticos, los de Física, etc.) podría llegar a haber problemas de espacio y equipamiento. Por ello, se solicitó a los coordinadores de los distintos laboratorios docentes que realizasen una evaluación de dichos laboratorios y expusiesen las posibles necesidades a este respecto, asumiendo que los grupos podrían llegar a crecer hasta los 30 estudiantes (dejando así algo de margen, pues no se baraja alcanzar brigadas de 120 estudiantes). En base a la información proporcionada por los coordinadores, se ha preparado una propuesta, centrada en principio en las necesidades a más corto plazo (primer y segundo cursos) y tratando de priorizar equipamientos que sigan siendo de utilidad en el nuevo grado. Dicha propuesta se va a presentar en la próxima reunión del Patronato del CUD-ENM. Aclara el Director que, algunas de las acciones más urgentes ya han tenido lugar (ampliación del laboratorio de Física, traslado y ampliación del laboratorio informático del aula 44 a la 50, traslado de parte del mobiliario del laboratorio de Química a un cuarto anexo cedido por la ENM, para conseguir más espacio, etc.). En otros laboratorios (p.ej.: Fluidos, Electricidad, etc.) aún no se ha llevado a cabo la ampliación, aunque ya está prevista, a falta de que el Patronato apruebe el presupuesto necesario. Añade el Director que, tras la aprobación del nuevo grado, será seguramente necesario a medio plazo reacondicionar los laboratorios docentes, para adaptar su equipamiento a las necesidades de las materias impartidas en la nueva titulación.

Continúa su intervención el Director recordando que está abierto el proceso para seleccionar candidatos para el puesto de Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales. Anima al profesorado interesado a enviar su candidatura, pues el plazo finaliza en el día en curso.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Informa a continuación el Director del CUD-ENM que la profesora Dña. Rocío Maceiras Castro ha solicitado que se puedan difundir resultados de investigación producidos en el Centro haciendo uso del perfil del CUD-ENM en la red social X/Twitter. Con la ayuda de los técnicos del servicio TIC, se ha definido un formato modelo para este tipo de anuncios. En el futuro, todos los que deseen difundir artículos u otras actividades de investigación de interés para el Centro, podrán hacer uso de este mismo modelo.

Por último, finaliza su intervención el Director despidiendo a los profesores D. Iván Puente Luna y D. Javier Pérez Vallejo, que está previsto que causen baja en el Centro en los próximos días. Agradece además el excelente trabajo que ambos han realizado durante sus años de servicio en el CUD-ENM.

3. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2024-2025.**

Para la exposición del tercer epígrafe toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que indica que la documentación relativa a este punto se ha remitido con antelación a todos los integrantes de la Junta de Centro. Aclara además dos aspectos:

(i) Aunque el plazo inicialmente establecido para el desarrollo de los exámenes extraordinarios abarcaba del 18 al 31 de julio, este curso, a propuesta de Jefatura de Estudios, se ha planteado adelantar algunos de los exámenes (de baja afluencia) a las semanas anteriores (a partir del 8 de julio) en las que habitualmente los alumnos están realizando ensayos para los actos del Carmen.

(ii) El día 18 de julio por la mañana se han planificado dos exámenes para la tercera brigada: Ingeniería Gráfica y Máquinas de fluidos. La segunda de estas asignaturas se está impartiendo actualmente a bordo del buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” con lo que no se dispone de las calificaciones finales. Si, una vez conocidas, se detectase alguna incompatibilidad entre ambos exámenes, se trasladaría a la tarde uno de ellos.

Interviene entonces la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que indica que se ha recibido, de parte de los alumnos de la primera brigada, una propuesta de modificación al calendario. Esta propuesta incluía adelantar al periodo de ensayos algunos de los exámenes de mayor afluencia en primero, tales como Física I y Cálculo I. Por este motivo la propuesta no va a poder ser considerada.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Toma la palabra el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF D. Federico Baeza Richer, que indica que el propósito de adelantar algunos exámenes de fecha es doble. Por un lado, al acercar estos exámenes extraordinarios a la finalización de los cursos intensivos, se pretende que pueda ser una medida beneficiosa para los resultados académicos. Por otro lado, al adelantar el final del periodo de exámenes en julio, se pretende que el alumnado pueda salir antes de permiso estival. Dado que el objetivo es, además, que la medida no tenga un impacto significativo en los ensayos del día del Carmen, sólo se plantea adelantar exámenes puntuales, en los que la afluencia esperada es reducida.

Interviene la Subdirectora para indicar que esta medida tiene un carácter experimental, y habrá que analizar su impacto en los resultados académicos.

Toma la palabra el profesor D. Antón Cacabelos Reyes, para expresar su preocupación por el impacto que, efectivamente, esta medida pueda llegar a tener en los resultados académicos. Expone que, al adelantar varios días los exámenes, se pierde tiempo para el estudio en los días posteriores al Carmen y esto podría ser contraproducente, sobre todo, para el alumnado con más asignaturas suspensas, que estaría en riesgo de tener más materias pendientes para el próximo curso. Reitera la Subdirectora que se implanta la medida a propuesta de Jefatura de Estudios, que afectaría a exámenes de baja afluencia, y que, dependiendo de los resultados académicos que se produzcan, se podría revertir o no en próximos cursos. Añade además que todos los alumnos disponían de la información sobre el calendario de exámenes propuesto, y que, la única sugerencia de modificación recibida iba precisamente en la línea contraria a la sugerida por el profesor Cacabelos: adelantar más exámenes. Añade el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM que, en algunos casos, se habían recibido comentarios del alumnado acerca de que el parón por los ensayos del Carmen no era beneficioso para la realización de los exámenes extraordinarios. Aclara además que, a dos alumnos en situación académica complicada, se les va a eximir de realizar dichos ensayos.

Finalizadas estas intervenciones, se propone la aprobación del calendario previamente distribuido, lo que se acuerda por asentimiento, incluyendo como Anexo II dicho calendario.

4. **Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Máster DIRETIC para el curso 2024-2025.**
5. **Aprobación, si procede, de la actualización del reglamento interno de la Comisión Académica del Máster DIRETIC.**

Para la exposición conjunta de los epígrafes cuarto y quinto toma la palabra el Secretario de la Comisión Académica de Máster (CAM), profesor D. Miguel Rodelgo Lacruz. En cuanto al cuarto epígrafe, expone que este curso hay algún alumno con alguna materia pendiente del primer cuatrimestre, que deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, cuyo calendario se trae para su

posible aprobación. Añade además que, sobre la versión distribuida para la Junta de Centro, se ha llevado a cabo una modificación puntual (cambio de fecha de un examen) al detectar una errata durante el proceso de revisión por parte de la CAM. Propone la aprobación del calendario con la modificación realizada, lo que se acuerda por asentimiento, a falta de intervenciones por parte de los presentes. Se anexa dicho calendario al acta (Anexo III).

En cuanto al quinto epígrafe, destaca que la actualización llevada a cabo supone una modificación no sustancial del reglamento. En particular, se ha modificado una frase en su punto séptimo respecto a la versión anterior, para suprimir la necesidad de someter las futuras modificaciones del reglamento a la aprobación de la Comisión de Organización Académica y de Profesorado de la Universidad de Vigo. La nueva versión de la redacción requiere únicamente de la aprobación por parte de la Junta de Centro del CUD-ENM.

Finalizada la intervención del Secretario de la CAM, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se aprueba por asentimiento la modificación del reglamento, que se anexa a la presente acta (Anexo IV).

6. **Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.**
7. **Aprobación, si procede, del Programa de Desarrollo Estratégico del CUD-ENM para el período 2025-2027 (R1 DE-01).**
8. **Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (R4 DO-0201).**
9. **Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) correspondiente al curso 2023-2024.**

Para la exposición conjunta de estos epígrafes toma la palabra el Coordinador de Calidad del CUD-ENM, profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado. En cuanto al punto sexto, indica el coordinador que se ha remitido el documento a los miembros de la Junta de Centro y aclara que debe incluirse también como anexo del manual de calidad y del informe de seguimiento de las titulaciones. Expone además que, dicho documento, recoge la actualización de los criterios de calidad que establece el Centro, en base a las líneas estratégicas recogidas en los planes trianual y anual en vigor. Destaca que la principal novedad introducida ha sido la de hacer más exigentes los umbrales de los indicadores de calidad del máster (a excepción de las tasas, que están establecidas en la memoria de la titulación). Añade que este documento modificado se ha tomado como guía a la hora de elaborar el informe de revisión del sistema, que se tratará en un punto posterior. A continuación, propone la aprobación del documento, lo que se acuerda por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como Anexo V.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

Continúa su intervención el Coordinador de Calidad abordando el punto séptimo. Indica que el Programa de Desarrollo Estratégico está también relacionado con los planes trianual y anual en vigor. Dentro de este programa se recogen las principales líneas estratégicas del Centro, que se circunscriben a tres grandes áreas: docencia, investigación y gestión. A partir de estas líneas se definen objetivos, acciones e indicadores para evaluar el cumplimiento del programa estratégico. Se incluye además una comparativa con el Plan Estratégico de la Universidad de Vigo para el periodo 2021-2026. Finalizada la intervención, propone la aprobación del documento con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como Anexo VI.

Pasando a abordar el punto octavo, expone el Coordinador de Calidad que las modificaciones llevadas a cabo en el procedimiento han venido motivadas por la necesidad de subsanar errores detectados en la versión anterior: en el índice de actualizaciones, y en la ausencia de un párrafo que establecía los plazos límite para solicitar la modificación de fechas de exámenes, que se había eliminado por error. Aclara además el coordinador que se han incorporado al documento referencias al uso de inteligencia artificial (IA) generativa en el apartado de integridad académica del alumnado. Finalizada esta intervención, propone la aprobación del documento con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como Anexo VII.

Por último, expone el Coordinador de Calidad del CUD-ENM el noveno epígrafe. Indica que el informe de revisión del sistema recoge un análisis del funcionamiento del sistema de calidad durante el curso de referencia (en este caso, 2023-2024). Detalla a continuación los contenidos principales de dicho documento: análisis de indicadores de calidad, hitos principales del sistema (certificación del sistema de calidad por la ACSUG, informe de cumplimiento de prescripciones del sello EUR-ACE) y análisis de los coordinadores de las titulaciones de grado y máster. Se incluyen además como anexos: el informe de resultados de satisfacción, el grado de cumplimiento del plan de mejoras 2022-2023, el plan de mejoras que se propone a partir del análisis del curso 2023-2024 y, finalmente, el documento de política y objetivos de calidad abordado ya previamente en el punto sexto. En cuanto al plan de mejoras 2022-2023, destaca el Coordinador de Calidad que se han cumplido todos los objetivos establecidos, excepto la mejora de la percepción del PAT-ANEAE, que continúa activo en el nuevo plan. Se han añadido además tres propuestas de mejora en este último plan: actualización de la memoria de la titulación de máster, actualización de la web de la titulación de máster, y análisis y propuesta de soluciones para la problemática de captación de profesorado de ámbito TIC en el Centro. Finalizada esta intervención, se propone la aprobación del documento con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como Anexo VIII.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

10. Aprobación, si procede, de informes sobre actividad docente.

Toma la palabra el Secretario del CUD-ENM que expone que se han recibido las siguientes solicitudes para la emisión de informes sobre la actividad docente:

- Del profesor D. José María Núñez Ortuño, con fecha de inicio de 28 de agosto de 2013.
- De la profesora Dña. Leticia Pérez Rial, con fecha de inicio de 11 de enero de 2021.
- De la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier, con fecha de inicio de 1 de julio de 2018.

Para todos ellos se propone la emisión de informe favorable, con fecha de finalización la del día en curso, lo que se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta dichos informes como parte del Anexo IX.

11. Asuntos de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para informar de que se va a abrir el plazo para la elaboración de las guías docentes del curso académico 2025-2026 y que enviará un correo informativo al respecto a lo largo del día en curso. Aclara que se va a continuar empleando la plataforma DOCNET, y que el plazo límite que ha fijado la Universidad de Vigo para la aprobación de las guías finaliza el próximo 9 de julio, con lo que será necesario convocar una Junta de Centro como muy tarde ese mismo día y, posteriormente, será necesario convocar otra para aprobar el resto de la programación docente del próximo curso (horarios, calendarios de exámenes, etc.). Aprovecha su intervención para despedir al actual Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, que releva próximamente y que, por tanto, ya no estará en la próxima Junta de Centro, agradeciéndole su colaboración y asistencia a las reuniones a lo largo de los últimos años. Toma entonces la palabra el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM para despedirse de los miembros de la Junta de Centro y agradecerles su trabajo para el bien común, que supone la formación de los futuros oficiales de la Armada, deseando además a la Junta la mejor de las suertes en el futuro, que trae en expectativa la implantación del nuevo currículo de formación.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, que recuerda que el próximo 15 de julio (por la tarde) está previsto que tenga lugar el acto de graduación de la promoción que finaliza sus estudios en el curso 2024-2025. Aprovecha también esta intervención para agradecer a la Subdirectora del CUD-ENM, al Coordinador de Calidad, al Coordinador del Máster y a todo el personal que ha estado involucrado en las diversas tareas relacionadas con calidad que han tenido lugar en los últimos

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de junio de 2025

meses, tales como la renovación de la acreditación del máster, o la elaboración de los informes y documentos que tradicionalmente se preparan en este periodo del año. Finaliza su intervención despidiendo también al Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM saliente, agradeciendo, en nombre del CUD-ENM, su trabajo y colaboración constructiva en los últimos tres años.

Toma entonces la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil, en relación con la situación de previsible incremento del número de alumnos. En este sentido, invita a considerar aspectos más allá de la infraestructura y equipamiento de laboratorios, pues, aunque no se llegue a 30 alumnos por grupo, aumentar dicho número requiere tener en cuenta otras consideraciones, como son las relativas al incremento de implicación del profesorado. Responde el Director que esta misma inquietud ha sido expuesta por varios profesores. Reitera que el número de 30 alumnos está sobredimensionado e indica que, tras la próxima reunión del Patronato del CUD-ENM, una vez se sepa si se aprueba el presupuesto para las reformas y equipamientos necesarios, se llevarán a cabo reuniones con los coordinadores de laboratorios docentes y se verá con más detalle qué medidas se podrían potencialmente implementar (como podría ser por ejemplo el apoyo por parte de técnicos de laboratorio a ciertas prácticas que lo necesiten). La profesora González Gil añade que no sólo se trata de una cuestión de laboratorios, pues también supone una mayor implicación en lo que se refiere a tutorías, correcciones (prácticas, exámenes, etc.), que debe ser considerada. El Director responde que, desde la Dirección se es consciente de la situación, y que también se va a tratar en la próxima reunión del Patronato del CUD-ENM, presentando posibles consecuencias del incremento del batallón de alumnos también en lo que a organización académica se refiere, no sólo a infraestructuras. Sin embargo, puntualiza que estas últimas suponen una necesidad más inmediata, pues a comienzos del próximo septiembre en algunos casos deben estar resueltas, y hay un proceso de remodelación y adquisición de equipamiento que debe llevarse a cabo. Añade también que la organización académica no sólo se puede ver afectada por el incremento del número de alumnos, sino también por el profesorado disponible.

Sin que se produzcan más intervenciones por parte de los presentes, se levanta la sesión siendo las 11:06 horas del 18 de junio de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.07.09 12:54:19 +02'00'

D. José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.07.09 12:45:15 +02'00'

D. Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de julio de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CF D. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. José P. González Coma
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Jesús del Val García
PDI del CUD-ENM

Dña. María Buela Martínez
Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. María Álvarez Hernández
D. Jorge Eiras Barca
D. Iván Garrido González
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Rodrigo Mariño Villar
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:06 horas del 9 de julio de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 2 de julio de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 18 de junio de 2025).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone que en este caso se ha recibido una propuesta de modificación del borrador del acta remitido. En particular, el anterior Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF D. Federico Baeza Richer, sugiere que se elimine la mención a Jefatura de Instrucción de la página 5 del acta, por considerar dicha mención redundante con una anterior a Jefatura de Estudios, de la que Jefatura de Instrucción depende. El Secretario propone la aprobación del acta aceptando la modificación sugerida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como Anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza el Director del CUD-ENM su informe abordando asuntos relativos a investigación. Indica que se ha cerrado, aunque aún está pendiente de resolver, la convocatoria de estancias cortas de investigación, mientras que en la fecha en curso se ha publicado la resolución provisional de la convocatoria de proyectos de infraestructura científica. Añade que se ha cerrado y publicado también la convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos del segundo semestre, y que está previsto que, a comienzos de septiembre, se publique la convocatoria de proyectos propios de investigación, en la

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de julio de 2025

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

que anima a todos los interesados a empezar a preparar las propuestas, pues los plazos en septiembre serán reducidos.

Trata a continuación el Director aspectos relacionados con la innovación docente, en particular, recuerda que hasta el próximo 22 de julio está abierto el plazo para la presentación de propuestas de proyectos, a desarrollar durante el curso 2025-2026.

Informa también el Director del CUD-ENM que la convocatoria de movilidades internacionales financiadas a cargo del programa Erasmus+ estará abierta hasta el próximo 25 de agosto, para dar tiempo suficiente a contactar con posibles instituciones de destino.

En cuanto a asuntos de personal, informa el Director que el 10 de julio está previsto que se publique en el Diario Oficial de Galicia (DOGA) la convocatoria de 6 concursos de plazas de profesor Ayudante Doctor (AD).

Por último, finaliza su intervención el Director deseando a todos los presentes ánimos para afrontar la recta final del curso.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes extraordinarios del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2024-2025.

Para la exposición del tercer epígrafe toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que expone que un grupo de GM1º ha recabado firmas para solicitar formalmente cambios en los exámenes de tercer curso. En particular, las principales modificaciones introducidas en la versión modificada del calendario son las siguientes:

- Inicialmente estaba previsto que el viernes 18 de julio tuviesen lugar los exámenes de Ingeniería gráfica y Máquinas de fluidos. Los alumnos han solicitado que, en su lugar, se planifique Tecnología electrónica para ese día.
- Dado que el examen de Tecnología electrónica no es compatible con el de Máquinas de fluidos, se ha desplazado este último examen al lunes 21 de julio.
- Los alumnos han solicitado trasladar el examen de Ingeniería gráfica al lunes 28 de julio, examen que, por restricciones de los profesores involucrados, se ha planificado en horario de tarde.

Finalizada esta exposición, se propone la aprobación del calendario modificado, lo que se acuerda por asentimiento, incluyendo como Anexo II dicho calendario.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de julio de 2025

4. **Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2025-2026.**

Para la exposición del cuarto epígrafe, toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. Comienza su intervención indicando que las guías han estado a disposición de los miembros de la Junta de centro para consulta. Indica que no introducen grandes novedades respecto a las de cursos anteriores, siendo la más significativa que, debido al proceso de implantación del 4º curso del nuevo plan de estudios del grado no hay guías de las materias Fundamentos de Topografía y Máquinas y motores navales y, como contrapartida, aparecen dos guías docentes para la materia de Oficina técnica (pues la materia se imparte dos veces: en el segundo cuatrimestre de 4º y en el primer cuatrimestre de 5º). También destaca que, en las guías docentes de algunas materias, se ha introducido, en la parte de profesorado, un cuadro para reflejar el hecho de que habrá que incorporar a la docencia de dichas materias a los profesores AD que resulten contratados como parte del proceso selectivo mencionado por el Director en su informe (que seguramente no podrán incorporarse al Centro, teniendo en cuenta los plazos de los concursos, hasta finales del próximo mes de octubre). Por último, expone que las guías docentes han sido aprobadas previamente en una reunión de la Comisión de calidad.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan más comentarios por parte de los presentes, se aprueban por asentimiento las guías docentes remitidas y se anexan a la presente acta (Anexo III).

5. **Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2025-2026.**

El Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma, indica que, también en el caso de la titulación de máster, se proponen para su aprobación unas guías de carácter continuista, sin grandes modificaciones respecto a las del curso anterior. Añade que también han sido aprobadas previamente por la Comisión de calidad.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se aprueban por asentimiento las guías docentes del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026 y se anexan a la presente acta (Anexo IV).

6. **Presentación de la memoria anual de actividades del CUD-ENM correspondiente al curso 2023-2024.**

La Subdirectora del CUD-ENM toma la palabra, y comienza su intervención recordando que la memoria anual se construye en base a las aportaciones remitas por todo el profesorado. En ella se recopilan, entre otras, actividades académicas, cursos impartidos o recibidos, actividades de

investigación, visitas, análisis de resultados del desarrollo del curso para grado y máster, etc. Añade que la memoria ha sido presentada y aprobada en la última reunión del Patronato del CUD-ENM y que, finalizada la Junta de Centro, se remitirá el documento para su inclusión en la web y para su publicación e impresión a través de la Subdirección de Publicaciones. Finaliza su intervención solicitando que, si durante la revisión del documento alguien ha detectado alguna errata, lo notifique con la mayor brevedad, para poder corregirla antes de que la memoria se envíe a la subdirección para impresión. Con esta intervención finaliza la exposición del epígrafe. Se incluye en el acta, como Anexo V, la memoria anual de actividades del CUD-ENM del curso 2023-2024.

7. **Presentación del calendario anual de actividades del alumnado de Grado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2025-2026.**

Para la presentación del séptimo epígrafe toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que expone que la documentación se ha remitido previamente a todos los miembros de la Junta de Centro. Indica que en el calendario se detallan los principales hitos que durante el próximo curso van a tener los alumnos de las distintas brigadas. Se recogen por tanto en él los periodos de I+A, de evaluación, vacacionales, etc., así como también actividades específicas de cada brigada, como puede ser el embarque en el buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” para la tercera brigada, o el desarrollo de los trabajos fin de grado para la quinta. Destaca además que en el próximo curso está previsto que se desarrolle el torneo Interacademias, que también aparece incluido en el calendario. Recuerda además que el calendario surge del trabajo conjunto de la Jefatura de Estudios de la ENM y la Dirección del CUD-ENM en las Juntas de coordinación, y que la propuesta consensuada en dichas juntas se eleva para su revisión, aprobación y publicación en el Boletín Oficial de Defensa (BOD) por la autoridad competente. En este sentido informa que el calendario ya ha salido publicado en el BOD con fecha de 8 de julio de 2025.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para destacar que el próximo curso está previsto que se extienda un poco más de lo habitual el periplo del buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” de forma que pueda recalar en el puerto de Nueva York coincidiendo con los actos de la celebración de la independencia de EE.UU. el 4 de julio. Por ello, está prevista su llegada a España a finales del mes de julio. Teniendo esto en cuenta, se ha incluido en el calendario una nota para reflejar la necesidad de que los alumnos con materias pendientes sean desembarcados y repatriados con antelación. Con esta intervención finaliza la exposición del epígrafe. Se incluye en el acta, como Anexo VI el calendario anual de actividades para el curso 2025-2026.

8. **Informe sobre las cuentas anuales del CUD-ENM en el ejercicio 2024.**
9. **Presentación del presupuesto del CUD-ENM para el ejercicio 2026.**

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de julio de 2025

Para la exposición conjunta de estos epígrafes toma la palabra el Gerente del CUD-ENM, D. Fernando González Valdivia. Con respecto al primero de los epígrafes, informa el Gerente que las cuentas anuales han sido previamente aprobadas por el Patronato del CUD-ENM, después de pasar el preceptivo informe de auditoría. Continúa su intervención desglosando la cuenta de resultados, diferencia entre ingresos y gastos, destacando que la fuente principal de los ingresos del Centro (aprox. 3,2M€) es el Ministerio de Defensa. En cuanto a los gastos (aprox. 3,8M€) destacan las partidas de personal, pagos a la Universidad de Vigo en concepto de matrículas, gastos de gestión y amortización del inmovilizado. Como se puede concluir, el balance en el ejercicio 2024 ha sido negativo (pérdidas de aprox. 600k€). Explica que el motivo de este resultado es que el Centro lleva trabajando con presupuestos prorrogados desde el año 2023, mientras que los gastos han ido subiendo. Añade que, para compensar estas pérdidas, el Ministerio de Defensa realiza inyecciones adicionales de capital cuando resulta necesario. Se centra a continuación en presentar con más detalle las principales cuantías relativas a los gastos de funcionamiento, destacando que en 2024 no ha habido gasto en la beca Fulbright, pero sí un incremento significativo de la inversión en investigación. Continúa su intervención el Gerente presentando el balance y sus principales componentes: el pasivo (fuente de financiación: patrimonio aportado, resultado del ejercicio, financiación recibida de Erasmus+, etc.) y el activo (cómo se invierte: inmovilizado intangible y tangible, deudores, tesorería, etc.).

En cuanto a los presupuestos del ejercicio 2026, informa que han sido presentados y aprobados en el Patronato del CUD-ENM y destaca algunas de las partidas más relevantes. Indica que la de mayor cuantía es la relativa a personal, donde se ha supuesto que se cubre toda la plantilla de profesorado y, además, se incorpora un oficial como profesor militar. Adicionalmente, se ha previsto un incremento anual de retribuciones del 2,5%, se ha aumentado la cuantía de la beca Fulbright (con la finalidad de hacer el Centro más atractivo a posibles candidatos), y se ha incrementado el gasto en la partida de investigación. También se ha presupuestado un incremento significativo en la partida de inversión en laboratorios (que se ha duplicado) con el objetivo de adquirir mobiliario y equipamiento que permita dotar con 30 puestos a los principales laboratorios docentes ubicados en el edificio Isaac Peral (exceptuando el de materiales). A modo informativo, presenta a continuación el Gerente una tabla en la que se muestran datos que reflejan la evolución del presupuesto en investigación en los últimos ejercicios (que supone el 5% del total de presupuesto del Centro) y su distribución en las diferentes convocatorias del Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PP.II.).

Durante la exposición de este noveno epígrafe, informa también el Gerente que el Gobierno de España acaba de aprobar un incremento salarial del 0,5%, con efectos desde el 1 de enero de 2024. La gerencia está actualmente trabajando en calcular las cuantías que es necesario abonar a cada

trabajador, e intentando determinar si van a tener consideración de ingresos en 2024 (lo que requeriría la realización de una declaración complementaria de la renta) o del 2025. En cuanto este proceso finalice, se abonarán las cantidades que corresponda.

No se producen intervenciones por parte de los presentes, con lo que se da por finalizada la exposición del epígrafe. Se anexa al acta la documentación correspondiente a cada punto (Anexos VII y VIII, respectivamente)

10. Aprobación, si procede, de informes sobre actividad docente.

Toma la palabra el Secretario del CUD-ENM que expone que se han recibido las siguientes solicitudes para la emisión de informes sobre la actividad docente:

- Del profesor D. Javier Pérez Vallejo, con fecha de inicio de 11 de enero de 2021 y fecha de finalización de 22 de junio de 2025.
- Del profesor D. Iván Puente Luna, con fecha de inicio de 24 de agosto de 2015 y fecha de finalización de 22 de junio de 2025.

En ambos casos se propone la emisión de informe favorable, lo que se acuerda por asentimiento en ausencia de intervenciones por parte de los presentes, adjuntando al acta dichos informes como parte del Anexo IX.

11. Asuntos de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora Dña. Lorena González Gil, que pregunta acerca de la necesidad de equipar los laboratorios docentes con 30 puestos, si se indicó con anterioridad que está situación de tener 30 alumnos en grupos de laboratorio no se iba a producir. Responde la Subdirectora del CUD-ENM que a la hora de dimensionar los laboratorios se está considerando el peor caso (primer cuatrimestre de ASP1º), dejando preventivamente cierto margen adicional, pues, efectivamente, no está previsto que se cubran esos 30 puestos, y más considerando situaciones como las posibles bajas o solicitudes de reconocimiento de créditos. Añade el Gerente del CUD-ENM que, en el caso de los laboratorios informáticos, ya hay actualmente 4 que se han equipado con 30 puestos, lo que puede ser beneficioso, por ejemplo, si en algún momento se produce algún fallo en un equipo, al tener algunos de margen. Expone además que está prevista la construcción de un nuevo aulario en la ENM donde se ha planificado la inclusión de varias aulas informáticas adicionales, también con

capacidad para 30 puestos. Interviene de nuevo la profesora González Gil para preguntar si esta situación de no llegar a 30 alumnos en grupos de laboratorio se va a mantener también a largo plazo. Responde el Director del CUD-ENM que se ha optado por una aproximación conservadora a la hora de dimensionar los laboratorios, como se hizo en su momento al fijar los puestos en 24 cuando el tamaño de las brigadas se encontraba en torno a 70 alumnos, pero incluso en algunos casos, como el Laboratorio de Electricidad, debido a la falta de espacio físico disponible, no se va a poder llegar a los 30 puestos, quedándose en 28. Asimismo, se preguntó de forma explícita, tanto en Junta de Coordinación como en Patronato, sobre el número de alumnos de nuevo ingreso a medio plazo, que se estimó en 105 alumnos. A ese número habría que descontarle las bajas que se vayan produciendo, unas 8-10 en los últimos años. Añade también el Director que la necesidad de que los alumnos que cursan el grado deban embarcar en el buque escuela "Juan Sebastián de Elcano" supone también una restricción al tamaño máximo de brigada, pues a partir de cierto número podrían llegar a darse problemas con el alojamiento a bordo. Por ello, no hay expectativas de que las brigadas lleguen a crecer hasta alcanzar los 120 alumnos.

El Gerente del CUD-ENM expone además que las obras de ampliación del Laboratorio de Física ya se han acometido. El caso del Laboratorio de Electricidad es, por el contrario, más problemático, porque es posible que haya que realizar cambios en la distribución en mitad del cuatrimestre, caso en el que se intentaría que las obras se desarrollasen durante periodos de I+A.

Sin que se produzcan más intervenciones por parte de los presentes, se levanta la sesión, siendo las 12:34 horas del 9 de julio de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.07.21 09:24:53 +02'00'

D. José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V

Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA NORBERTO - 36102726V
Fecha: 2025.07.21 07:49:10 +02'00'

D. Norberto Fernández García

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE
D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES
Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM
D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
TN D. Pedro Carrasco Pena (*online*)
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Iván Iglesias Sánchez
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. Jesús del Val García
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

TCol. D. José Damián Gómez Gutiérrez (*online*)
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIO
D. Norberto Fernández García
Secretario del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
Dña. María Buela Martínez
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. Iván Garrido González
D. Rodrigo Mariño Villar
BG D. Roque Martínez Mampel
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Carlos Pérez Collazo
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:07 horas del 18 de julio de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 11 de julio de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 9 de julio de 2025).

El Secretario del CUD-ENM, profesor D. Norberto Fernández García, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como Anexo I.

2. Informe del Director.

Centra el Director del CUD-ENM su informe en los asuntos de personal. Informa que recientemente ha salido publicada la Oferta de Empleo Público (OEP) 2025, en la que se asignan un total de 13 plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL) a los CUDs: 12 de oferta libre y una para personas con discapacidad (no acumulable a las otras). Informa además el Director que está pendiente de conocerse el reparto que lleve a cabo la DIGEREM entre los distintos CUDs, aunque añade que desde el CUD-ENM se solicitaron dos plazas, para cubrir vacantes recientes. En relación con esto, indica el Director que, conocedores del problema de adaptación a la LOSU de las plantillas de los CUDs, desde Función Pública se ha permitido que la tasa de reposición se eleve, de manera puntual, al 120%, por lo que, en lugar de las 11 plazas solicitadas inicialmente por los centros, se han publicado 13.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 18 de julio de 2025

Por ello, podría ser posible que se llegasen a asignar tres al CUD-ENM, en lugar de las dos solicitadas. De ser así, se podría dar la oportunidad de concursar a todos los profesores Ayudantes Doctores (AD) cuyo contrato finaliza de manera más inminente, quedando aquellos cuyos contratos finalizan a medio plazo para sucesivas OEPs.

3. **Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2025-2026.**
    a. **Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.**
    b. **Horarios del primer cuatrimestre.**

Para la exposición del tercer epígrafe toma la palabra el Secretario del CUD-ENM, que comienza su intervención indicando que la documentación se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta de centro, con más retraso del que sería deseable, situación por la que se disculpa ante los presentes. Aclara que el retraso ha venido motivado por cambios de última hora en los condicionantes que afectan a la planificación de los horarios.

Con respecto al primer apartado informa que, con respecto a la documentación remitida, se ha producido una permuta en los exámenes de cuarto curso, entre las asignaturas de Teoría de estructuras y construcciones industriales y Fundamentos de sistemas y tecnologías de fabricación, a petición del profesorado de esta última asignatura.

Con respecto al segundo apartado, indica que también se han producido algunos cambios con respecto a la versión remitida, a petición del profesorado, y que se trata de cambios puntuales, pero que afectan a todos los cursos excepto a primero.

Finalizada esta exposición, propone la aprobación de la documentación de ambos apartados, teniendo en cuenta las modificaciones que se han llevado a cabo, lo que se acuerda por asentimiento, incluyendo dicha documentación como parte del Anexo II del acta.

4. **Aprobación, si procede, de la planificación docente del máster DIRETIC (Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa) para el curso 2025-2026.**
    a. **Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.**
    b. **Horarios de la fase a distancia del primer cuatrimestre.**

Para la exposición del cuarto epígrafe, toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José P. González Coma. Comienza su intervención indicando que los documentos, tanto del calendario de exámenes, como de los horarios de la fase a distancia que comienza el próximo mes de septiembre, se han puesto a disposición de los miembros de la Junta de centro. Añade además que, para evitar la concurrencia de horarios entre asignaturas del grado y máster de un

profesor, ha sido necesario hacer cambios menores en los horarios de la fase a distancia después de remitir la documentación a la Junta. Teniendo esto en cuenta, propone la aprobación de los documentos remitidos considerando la modificación indicada.

Finalizada esta exposición, sin intervenciones por parte de los presentes, se aprueba por asentimiento la documentación vinculada al epígrafe y se anexa a la presente acta (Anexo III).

5. **Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2025-2026.**

El Coordinador de calidad del CUD-ENM, profesor D. Jose Ignacio Iglesias Prado, toma la palabra para la exposición del quinto epígrafe. Indica que el documento del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as (PAESU) para el curso 2025-2026 ha sido distribuido a la Junta de centro y que en él se recogen todas las encuestas que está previsto realizar durante dicho curso a los distintos grupos de interés involucrados en el sistema de calidad (alumnado -cuarto curso en el grado, segundo curso en el caso del máster-, mandos, egresados, orientadores de PAT-ANEAE de grado y máster, alumnado de 2º y 5º curso que ha participado en el PAT-ANEAE, etc.). Aclara también que, en el caso de los colectivos de Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS), las encuestas tienen carácter bienal, con lo que corresponde realizarlas en el curso 2026-2027.

Finalizada esta intervención, sin que se produzcan comentarios por parte de los presentes, se aprueba por asentimiento el PAESU para el curso 2025-2026 y se incluye en el acta (Anexo IV).

6. **Asuntos de trámite.**

No hay.

7. **Ruegos y preguntas.**

No hay, por lo que se levanta la sesión, siendo las 12:16 horas del 18 de julio de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T

Firmado digitalmente por MARTIN DAVILA JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.11.23 18:17:08 +01'00'

D. José Martín Davila

El Secretario del CUD-ENM

Firma por ausencia:

BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T

Firmado digitalmente por BARRAGANS MARTINEZ BELEN - 44085043T
Fecha: 2025.11.21 14:48:46 +01'00'

D. Norberto Fernández García

Anexo 2: Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2024/2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 26 de septiembre de 2024

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

D. Javier Pérez Vallejo
D. Iván Puente Luna
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

No asisten:

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 27 de septiembre de 2024 a las 12:15 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 18 de julio de 2024).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 18 de julio de 2024 y se han recibido comentarios menores por parte de la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez a dicho documento, que se han incorporado a la redacción del acta.

Se aprueba el documento con las citadas modificaciones por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2023-2024.

Toma la palabra el Coordinador de Calidad indicando que se han difundido a los miembros de la Comisión los informes de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa. Ambos informes se actualizan anualmente, incluyendo las diversas acciones de coordinación realizadas en ambas titulaciones durante el curso 2023-2024, las fechas de las reuniones celebradas y las actas correspondientes de las mismas, en caso de disponer de ellas o que sean accesibles por confidencialidad. Además, habida cuenta de que las últimas actas tanto de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de la Junta de Centro del curso 2023-2024 no han sido aprobadas con anterioridad a la presente reunión, pregunta a los miembros de la Comisión si hay alguna objeción en anexarlas a ambos

informes una vez sean efectivamente aprobadas, a lo cual ningún miembro manifiesta desacuerdo.

Se aprueba el documento por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2024-2025.

El Coordinador de Calidad comenta que se ha difundido el Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE para el curso 2024-2025. Este documento recoge la actualización del procedimiento del PAT-ANEAE incluyendo la asignación de los tutores militares y orientadores académicos a cada uno de los grupos de alumnos, así como especifica el tipo de reuniones y la frecuencia con la que se deben celebrar en cada uno de los cursos del Grado en Ingeniería Mecánica y del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa. Asimismo, se actualizó la sección referente a la protección de datos, adaptándola a la nueva normativa al respecto y a las directrices establecidas por la Agencia Española de Protección de Datos. Además, se realizó una actualización de las fichas de seguimiento, que figuran como anexo del documento.

Se aprueba el documento por asentimiento.

4. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad expone el estado de seguimiento de los planes de mejora del curso actual:

- Recuperar la percepción del PAT-ANEAE como herramienta útil entre profesorado y alumnado (grado y máster).

  Comenta el Coordinador de Calidad que se realizó una reunión específica para la planificación del PAT-ANEAE para este curso académico y se modificaron las fichas de seguimiento.

  Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado indicando que desde la Dirección del CUD-ENM se recoge únicamente la información a través de las actas. Por lo tanto, el traslado de información desde el alumnado hasta la Dirección se produce al final del cuatrimestre, lo cual es tarde para actuar en la mayoría de las problemáticas planteadas por los estudiantes. Se pretende a partir de este curso que cuestiones importantes se trasladen cuanto antes con agilidad desde los orientadores académicos al Coordinador del PAT-ANEAE para su traslado inmediato a la Dirección con la máxima de tomar las correspondientes acciones oportunas a la mayor brevedad posible. De la misma forma, la información sobre

las acciones llevadas a cabo debe volver al alumnado inversamente a través del mismo mecanismo.

- Análisis y eliminación, si procede, de duplicidades en los contenidos de asignaturas del máster.

  Comenta el Coordinador de Calidad que se va a abordar durante este curso, sobre todo de cara a la renovación de acreditación de la titulación, y se expondrán las conclusiones al término del mismo.

  Interviene la Coordinadora de Grado indicando que esta cuestión es un tema recurrente en el máster y que se ha realizado una revisión de los contenidos de las asignaturas. Además, indica que en muchas ocasiones el alumnado tiene una percepción errónea sobre esta cuestión, ya que las mismas temáticas son abordadas en materias diferentes desde distintos puntos de vista.
- Incrementar la valoración del alumnado de máster en relación con el apartado dedicado a la titulación en la web del centro.

  El Coordinador de Calidad indica que en la próxima reunión de la Comisión Académica del Máster se reiterará la necesidad de enlazar la documentación de la titulación disponible en la web en la plataforma de teledocencia Moovi, en lugar de subirla directamente a los cursos virtuales, de tal forma que el alumnado pueda tener una percepción sobre los contenidos disponibles en la web.
- Revisión y actualización de los objetivos y umbrales de calidad para los indicadores de la titulación de máster.

  Con respecto a este plan de mejora, la Coordinadora de la Titulación de Grado comenta que se abordará en la siguiente versión del Informe de revisión del sistema por la dirección incorporando datos de tasas e indicadores y mejorando los umbrales, empleando datos históricos del centro y de la Universidad de Vigo.

En las siguientes reuniones se comentarán los avances en cada uno de ellos.

4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado comentando la necesidad de insistir a la Universidad de Vigo sobre la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa. Indica además que se va a proceder a la renovación del alumnado miembro de la Comisión, en cuanto Jefatura de Estudios de la ENM realice la propuesta.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 26 de septiembre de 2024

Interviene el profesor D. Javier Pérez Vallejo indicando que de cara a próximas reuniones de coordinación del PAT-ANEAE, las actas generadas deberían estar sometidas a un proceso de revisión garantizando que el lenguaje incluido sea más académico, evitando la literalidad de las expresiones. A este respecto, toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado indicando que ya se ha comentado esta cuestión al Coordinador del PAT-ANEAE y ya se va a proceder a realizar un proceso de revisión de las del curso anterior.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 12:36 horas del 26 de septiembre de 2024

Fecha de la reunión 26 de septiembre de 2024

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.03.04 11:18:17 +01'00'

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad
Aprobada en la Comisión del 26 de febrero de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 26 de febrero de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

D. Javier Pérez Vallejo
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

ASP2º Carlos Rodríguez Casajús
Alumno del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. Iván Puente Luna
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 26 de febrero de 2025 a las 13:15 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 26 de septiembre de 2024).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 26 de septiembre de 2024. Dado que no se han recibido solicitudes de corrección o enmienda, se propone la aprobación de dicha acta por asentimiento.

Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (R1-MC05 P1) correspondientes al curso 2023-2024.

Toma la palabra el Coordinador de Calidad indicando que se ha difundido dicho informe a los miembros de la Comisión. El informe incluye los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2023-2024 realizadas a los diferentes grupos de interés: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), egresados y mandos de los egresados de ambas titulaciones y alumnado (2º y 5º del grado y 2º del máster) y orientadores académicos del PAT-ANEAE.

Indica también que no se incluyen resultados de encuestas realizadas a PDI o PTGAS puesto que tienen carácter bienal y corresponde incluirlas en el informe del próximo curso académico. Informa que la participación es bastante aceptable en la mayoría de las encuestas, con excepción de aquellas referentes al PAT-ANEAE, donde será necesario tomar acciones para mejorar la

participación. Destaca el interés de la información recogida en las preguntas de respuesta abierta, en la que los diferentes grupos de interés manifiestan fortalezas y debilidades de las titulaciones impartidas en el Centro.

Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Belén Barragáns Martínez, valorando que, en general, los resultados son satisfactorios en todos los usuarios. Comenta algunos resultados de las encuestas realizadas al alumnado del grado, especialmente aquellos referidos a los horarios de la titulación, destacando que es el peor resultado de la serie histórica. Indica que se entiende menos aún si se realiza la comparativa con los resultados de las encuestas de calidad realizadas por la Escuela Naval Militar, donde se obtienen resultados satisfactorios en lo que concierne a los horarios del alumnado.

El profesor José María Núñez Ortuño pregunta si la redacción de estas preguntas en ambas encuestas (CUD-ENM y ENM) es equivalente. El Coordinador de Calidad responde leyendo la pregunta realizada al alumnado de grado del CUD-ENM y el Responsable de Calidad de la ENM, CC Juan José Rivas Calvar indica que la redacción no es igual y que la población de la encuesta tampoco (todo el alumnado de la ENM).

Intervienen la Coordinadora de la Titulación de Grado y el Jefe de Estudios de la ENM, CF Federico Baeza Richer, proponiendo una reunión con el alumnado de la 5ª brigada antes de que realicen el embarque de final de curso para recopilar impresiones en referencia a los resultados obtenidos sobre los horarios de la titulación. Además, indican ambos que se realizaron una serie de modificaciones para que el alumnado acabe las actividades académicas antes de las 19:00 a raíz de los resultados obtenidos en cursos anteriores.

Toma la palabra el representante del alumnado, GM2º Lucas Rodríguez Castillo valorando positivamente los cambios de horarios de la titulación e indicando que probablemente lo que más influye en los resultados sea el momento en el que se realizó la encuesta, ya que, en su opinión, muchos alumnos contestan a la misma en función del estado anímico. A este respecto, el Responsable de Calidad de la ENM indica que las encuestas de la ENM se realizan tras el período de embarque (principios/mediados de julio), mientras que el Coordinador de Calidad comenta que estas encuestas de satisfacción del CUD-ENM se realizan generalmente antes del período de embarque.

Finalizado el debate, el Coordinador de Calidad propone la aprobación del informe remitido, lo que se acuerda por asentimiento.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 26 de febrero de 2025

3. Aprobación, si procede, de la memoria inicial de verificación del título de *Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa por la Universidad de Vigo*.

Para la exposición de este punto del orden del día toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, que comienza su intervención recordando que se han compartido con todos los miembros de la Comisión tres documentos: la memoria inicial de verificación de la nueva titulación, la memoria justificativa de la necesidad e interés de la titulación y la memoria económica en la que se justifica su viabilidad. Comenta que la memoria ha sido aprobada inicialmente por el grupo de trabajo de la comisión redactora en la que están representados miembros de la Dirección de Enseñanza Naval (DIENA), Escuela Naval Militar (ENM), CUD-ENM, Universidade de Vigo y Subdirección General de Enseñanza Militar. Dicha versión se distribuyó entre el profesorado del CUD-ENM, recibiéndose comentarios menores de 3 profesores que han sido incorporados a la memoria. Indica que el procedimiento a seguir una vez pasada la validación en la CGIC y la aprobación en la Junta de Centro es el siguiente: exposición pública durante 15 días en los que se pueden recibir alegaciones tanto de la comunidad universitaria como de la ciudadanía en general, revisión por parte de la Universidade de Vigo y remisión de la memoria final de verificación por parte del CUD-ENM en abril, en la que se incorporarán modificaciones a raíz de las alegaciones recibidas a la memoria inicial. Esta memoria final circulará por diferentes órganos (Consejo de Gobierno de la UVigo y Xunta de Galicia) antes de su remisión a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Finalmente, insta al alumnado presente en la Comisión a que lean la memoria para poder dar retroalimentación sobre la misma o sugerencias de cambios o modificaciones que se puedan incorporar en la memoria final de verificación.

La profesora Rosa Devesa Rey, Enlace de Igualdad del CUD-ENM, pregunta si es obligatorio especificar que no existen estudios a tiempo parcial a lo que responde la Coordinadora de la Titulación de Grado que ya no es necesario indicarlo.

El Director del CUD-ENM, José Martín Davila, pregunta a los representantes del alumnado si son conscientes sobre la nueva titulación de grado. Responde el GM2º Lucas Rodríguez Castillo que son conocedores desde la Junta de Centro en la que se aprobó la declaración de interés y también alguna información a través de otros alumnos.

Finalizadas las intervenciones, se aprueban los documentos por asentimiento.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 26 de febrero de 2025

4. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que se debe abordar la revisión y actualización de los objetivos y umbrales de calidad para los indicadores de la titulación de máster siguiendo uno de los planes de mejora en vigor. A este respecto indica que es buen momento realizarlo en el mes de marzo debido a que hay que elaborar el Informe de Revisión del Sistema por la Dirección, así como la renovación de la acreditación de la titulación de máster.

4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado instando a los representantes del PDI en la CGIC a apoyar al Coordinador de Calidad en la modificación de los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuyo borrador fue remitido por el Área de Calidad de la Universidade de Vigo en diciembre.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 14:06 horas del 26 de febrero de 2025

Fecha de la reunión 26 de febrero de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.04.02 09:09:12 +02'00'

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad
Aprobada en la Comisión del 19 de marzo de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 19 de marzo de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

D. Javier Pérez Vallejo
Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. Iván Puente Luna
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
Representante del alumnado del CUD-ENM

Ausencia justificada:

No asisten:

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representante del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 19 de marzo de 2025 a las 13:15 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 26 de septiembre de 2024).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 26 de septiembre de 2024. Se han recibido propuestas de corrección a erratas que figuraban en el documento, que se deciden incorporar a la versión final del mismo.

Se aprueba el documento por asentimiento con las incorporaciones anteriormente citadas.

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de los procedimientos *AC-01 Admisión, Evolución y Expedición de Títulos Oficiales, DE-03 Revisión por la Dirección, DO-0204 Gestión de las Prácticas Académicas Externas* y *MC-02 Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones del Sistema de Garantía Interna de Calidad*.

Toma la palabra el Coordinador de Calidad indicando que se ha difundido previamente la documentación para su consulta por parte de los miembros de la Comisión. Comenta que los 4 procedimientos fueron modificados el pasado mes de diciembre por parte del Área de Calidad de la Universidade de Vigo pero que ha sido necesario traducirlos a castellano y adaptarlo a las circunstancias particulares del Centro. Asimismo, indica que estos procedimientos, tras su validación en esta Comisión, deben ser aprobados en la Junta de Centro. A continuación, procede a detallar las principales modificaciones de cada uno de los procedimientos.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 19 de marzo de 2025

Con respecto al procedimiento AC-01 comenta que se trata de la fusión de 3 procedimientos anteriores, *AC-0104 Accesos y admisión*, *AC-0201 Matrícula* y *AC-04-01 Expedición de Títulos Oficiales* en un nuevo procedimiento y con una nueva codificación y en el que se incorpora, además, el reconocimiento de créditos. Se han reemplazado aquellas referencias la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CiUG) por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) que es el órgano encargado de la coordinación del proceso de admisión del alumnado. También se ha procedido a eliminar los procesos de simultaneidad de estudios y continuación de estudios contemplados en la Universidade de Vigo, pero que no proceden en el caso del CUD-ENM.

El procedimiento DE-03 no se han incorporación cambios significativos más allá de la identificación de las unidades administrativas propias del Centro en lugar de las de la UVigo.

Sobre el procedimiento DO-0204 comenta que se ha modificado sustancialmente con respecto a la versión recibida por parte de la UVigo ya que en el CUD-ENM no se realizan prácticas externas en sus titulaciones. En el caso del grado no procede la realización de tales prácticas y, a pesar de que el alumnado del máster realiza 6 ECTS de prácticas, éstas son totalmente ajenas al currículo del máster (60 ECTS).

Por último, indica que en el procedimiento MC-02, al igual que en el DE-03, no se han incorporación cambios significativos más allá de la identificación de las unidades administrativas propias del Centro en lugar de las de la UVigo.

Sin que se produzcan más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban por asentimiento las modificaciones realizadas en los procedimientos.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que no hay novedades sustanciales en los planes de mejora en vigor.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 19 de marzo de 2025

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 13:32 horas del 19 de marzo de 2025

Fecha de la reunión 19 de marzo de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.06.17 09:26:13 +02'00'

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 25 de abril de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de abril de 2025

Asistentes:

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

D. Javier Pérez Vallejo
Dña. Débora Cores Carrera
D. Iván Puente Luna
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
Representante del PDI del CUD-ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

No asisten:

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 11 de abril de 2025 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del Autoinforme de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha difundido previamente el autoinforme para su consulta por parte de los miembros de la Comisión. Recuerda que su validación en CGIC y Comisión Académica del Máster (CAM) y aprobación en Junta de Centro son preceptivas para su remisión a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). Indica que el plazo máximo para enviar la documentación inicialmente establecido por ACSUG finalizaba en el día de hoy (11 de abril); sin embargo, este plazo se pudo ampliar hasta el 15 de abril. Además, indica que está establecida la fecha de la visita por parte del panel de evaluadores de ACSUG para el lunes 2 de junio, la cual coincide con el comienzo de la fase presencial del alumnado de primer curso del máster. En dicha visita, se realizarán reuniones con los diferentes grupos de interés de la titulación.

Con respecto al contenido del documento, indica que el autoinforme analiza 3 dimensiones a través de 7 criterios, según establece la *Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales (Grado y Máster)* de ACSUG en su versión 3 de abril de 2023. El curso de referencia para la elaboración del autoinforme es el 2023-2024. Asimismo, indica que se anexan 29 evidencias (2 de las cuales se aportarán en la visita por parte de los evaluadores) y 13 indicadores que ha sido necesario recopilar. Para determinados indicadores ha sido necesario calcularlos en el Centro al no disponer de los datos relativos al curso de referencia (2023-2024) por parte de la Unidad de Análisis y Programas de la UVigo.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de abril de 2025

También indica el Coordinador de Calidad que se están acabando de incorporar pequeñas modificaciones en el documento. Por lo tanto, propone la aprobación del autoinforme condicionada a la incorporación de tales modificaciones y remitiendo a los miembros de la Comisión la versión final del mismo en cuanto se disponga.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, agradeciendo el esfuerzo realizado por el Coordinador del Máster, profesor D. José González Coma, y el Coordinador de Calidad, así como la colaboración del personal de Secretaría Académica, Servicios TIC, Biblioteca y al profesorado, en especial a los representantes en la CGIC, por las aportaciones y la revisión del documento. Hace hincapié en la cantidad de documentación que hubo que recopilar y procesar para tener el documento que se presenta hoy a validación por parte de esta Comisión. Comenta que se añadieron unas líneas de mejora, de tal forma que se hace autocrítica de aquellos aspectos que se pueden mejorar en la titulación de máster. Aprovecha para realizar una crítica a la ACSUG por la inusual gestión de los plazos, lo que abocó a disponer de 2 semanas para recabar las evidencias, calcular indicadores y redactar el autoinforme. Además, también indica que es bueno aprovechar el esperable informe con recomendaciones de mejora por parte de los evaluadores de ACSUG para proceder a la modificación de la memoria de la titulación, adaptándola a los cambios normativos de los últimos años, especialmente al RD 282/2021. Por último, resalta la excepcionalidad de no disponer de los datos del curso 2023-2024 por parte de la UVigo, lo cual dificultó el proceso de recopilación de las evidencias e indicadores.

Interviene el profesor D. Javier Pérez Vallejo, preguntando sobre el nivel de exigencia que suele existir por parte de la ACSUG en los autoinformes de las titulaciones. Contesta la Coordinadora de la Titulación de Grado, indicando que son recomendaciones que, en general, son abordables o que hay que responder argumentando por qué no procede su implementación en la titulación.

Toma la palabra el profesor D. José María Núñez Ortuño preguntando si un militar puede matricularse libremente por su cuenta en la titulación de máster. Responde el Coordinador de la Titulación de Máster, profesor D. José González Coma, indicando que solamente aquellos nombrados por DIGEREM pueden ser matriculados. La Coordinadora de la Titulación de Grado completa esta intervención, comentando que un alumno que previamente haya cursado el máster en una de las especialidades, sí puede matricularse de la otra especialidad, pero debería pagar el importe del curso (no sería cubierto por MINISDEF) y cursarlo en un tercer año.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de abril de 2025

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 11:54 horas del 11 de abril de 2025

Fecha de la reunión 11 de abril de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.06.17 09:26:41 +02'00'

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 25 de abril de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 25 de abril de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

D. Javier Pérez Vallejo
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Iván Puente Luna
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Débora Cores Carrera
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 25 de abril de 2025 a las 09:30 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (reunión ordinaria de 19 de marzo de 2025 y extraordinaria de 11 de abril de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se han remitido las actas de la reunión ordinaria de la CGIC de 26 de septiembre de 2024 y de la reunión extraordinaria de 11 de abril de 2025. No se han recibido propuestas de cambio a ninguna de ellas.

Se aprueban ambos documentos por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la memoria final de verificación del título de *Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa por la Universidad de Vigo.*

Para la exposición de este epígrafe, se cede la palabra a la Coordinadora de la titulación de grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez.

Comienza su intervención recordando el recorrido previo que tuvo la memoria de verificación de la titulación, desde su redacción inicial por parte de la Comisión redactora, con apoyo del profesorado del CUD-ENM en lo que concierne a las fichas de las asignaturas, y su remisión a la Universidade de Vigo a finales del pasado mes de febrero tras su validación en esta Comisión y su aprobación en Junta de Centro. Tras el preceptivo periodo de exposición pública, la Universidade de Vigo remite al CUD-ENM un informe con sugerencias sobre la memoria de verificación, relacionadas con el elevado número de resultados de aprendizaje propuestos y la estructura del grado.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 25 de abril de 2025

Como consecuencia del informe remitido por la UVigo, se han llevado a cabo cambios de menor calado en la memoria de verificación, así como se ha elaborado un documento que responde a dicho informe. Con respecto al número de resultados de aprendizaje, se ha indicado que entra dentro del rango recomendado por la ANECA para titulaciones de grado. Por otro lado, con respecto a la estructura de la titulación, se ha justificado que la falta de ajuste a las condiciones especificadas en el RD 822/2021 (la estructura secuencial queda fijada en 60 créditos ECTS por curso) responde a la adaptación para satisfacer las necesidades de la Armada, pues la formación de oficiales mediante el acceso sin titulación universitaria previa no se circunscribe a este grado exclusivamente, sino que existe un currículo único más amplio que incluye materias específicas militares, crucero de instrucción en el buque escuela "Juan Sebastián de Elcano" en el tercer curso o prácticas en unidades de la Armada en el quinto curso, que afectan a la distribución de los créditos del grado. A este respecto, informa que se está tratando de recabar un documento que explique la necesidad de la estructura propuesta en el grado por parte de la Armada al mayor nivel posible, de tal forma que pueda acompañar a la memoria final de verificación que se remita a la ACSUG.

No se producen intervenciones por parte de los miembros de la Comisión y se aprueba por asentimiento la memoria de verificación y su documentación asociada (memorias justificativa y económica y documento de respuesta al informe de la UVigo).

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que no hay novedades sustanciales en los planes de mejora en vigor.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 25 de abril de 2025

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 09:53 horas del 25 de abril de 2025.

Fecha de la reunión 25 de abril de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.06.18 13:20:35 +02'00'

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad
Aprobada en la Comisión del 17 de junio de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 17 de junio de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
D. Iván Puente Luna
Dña. Débora Cores Carrera
D. José María Núñez Ortuño
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

Ausencia justificada:

D. Javier Pérez Vallejo
Representante del PDI del CUD-ENM

D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
Representante del PTGAS del CUD-ENM

No asisten:

CF. Federico Baeza Richer
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 17 de junio de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 25 de abril de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 25 de abril de 2025. Asimismo, indica que ha detectado un error en la relación de asistentes del acta, proponiendo su subsanación. No se han recibido propuestas de cambio adicionales, por lo que se aprueba el documento con esta corrección por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.

El Coordinador de Calidad indica que se ha procedido a la actualización anual de la Política y objetivos de calidad del centro, punto de partida para el posterior análisis de las titulaciones. En este documento, se establecen los objetivos de calidad alineados con las prioridades estratégicas del centro establecidas en el Plan de Actuación para el período 2025-2027, así como por los Planes anuales que desarrollan lo establecido en el primero.

En particular, se ha procedido a la actualización de los indicadores del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Además, se han modificado los umbrales de los objetivos de calidad asociados a indicadores del Máster DIRETIC, de tal forma que se genere una exigencia en su cumplimiento que fomente la mejora continua, además de ser uno de los planes de mejora que estaban vigentes. En ese sentido, interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, señalando que las tasas de rendimiento, abandono, graduación, evaluación y éxito no se pueden modificar hasta que se pase el hito de renovación de la

acreditación de la titulación y se proceda a la modificación de la memoria de verificación del título.

No se producen más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión y se aprueba por asentimiento el documento.

3. Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2023-2024.

Interviene el Coordinador de Calidad indicando que el documento se ha distribuido a todos los miembros de la Comisión para su revisión. En la redacción del mismo han participado tanto el Coordinador de Calidad como los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster del centro. En este informe, se hace una revisión global para el seguimiento de las titulaciones para el curso de referencia (en este caso, el curso 2023-2024), incluyendo el estado de los indicadores del SGIC y el análisis de las titulaciones bajo 7 criterios: organización y desarrollo, información y transparencia, sistema de garantía de calidad, recursos humanos, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje y resultados de satisfacción y rendimiento.

Asimismo, se ha analizado el grado de cumplimiento del Plan de mejoras establecido en el Informe de revisión del sistema por la dirección correspondiente al curso 2022-2023, destacando que se han cumplido al 100% todas las mejoras salvo “Recuperar la percepción del PAT-ANEAE como herramienta útil entre profesorado y alumnado (grado y máster)”, que continúa en vigor durante el curso actual. De igual forma, tomando como base el informe que se trae para aprobación a esta Comisión, se ha formulado un Plan de mejoras compuesto por las siguientes:

- Actualización de la memoria del título de máster para incorporar referencias a avances tecnológicos y a los cambios de normativa, así como las previsibles recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.
- Actualización de la web de la titulación de máster.
- Analizar la problemática de captación de profesorado TIC en el Centro y propuesta de líneas de acción que traten de mitigar dicha situación, elevándolo a la DIGEREM.

Sin más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban el informe y sus anexos por asentimiento.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 17 de junio de 2025

4. Aprobación, si procede, del Programa de Desarrollo Estratégico del CUD-ENM para el período 2025-2027 (R1 DE-01).

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador de Calidad, indicando que el Programa de Desarrollo Estratégico se ha elaborado a partir del Plan de actuación para el curso 2025-2027, que es el plan trianual del centro aprobado por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) de quien depende el centro, así como de los Planes anuales desarrollados a partir de éste (actualmente disponible el Plan anual 2025). Las líneas estratégicas del plan de actuación se focalizan en tres áreas: docencia, investigación y gestión. Dentro de estas áreas se han establecido un total de 14 objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores para su seguimiento. Además, aunque no es preceptivo realizarlo habida cuenta de la independencia jurídica entre ambas entidades, se ha realizado un análisis comparativo de los objetivos estratégicos del CUD-ENM para el período 2025-2027 y los de la UVIGO para el período 2021-2026, pudiendo observar que el cumplimiento de los objetivos estratégicos del CUD-ENM supone una contribución directa a que se alcancen algunos de los objetivos mencionados en el plan de la UVIGO.

No se producen intervenciones por miembros de la Comisión y se aprueba el documento por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (R4 DO-0201).

Interviene de nuevo el Coordinador de Calidad, indicando que el documento que se trae a aprobación a esta Comisión, se trata de una modificación de dicho procedimiento motivada por una necesidad de subsanación de errores contenidos en la versión vigente. En particular, existían errores en los índices de registro y se había eliminado un párrafo relativo a la antelación necesaria para solicitar la modificación de la fecha de un examen del calendario aprobado. Además, se ha procedido a actualizar el apartado correspondiente a la integridad académica, incluyendo la mención al uso de inteligencia artificial generativa (IAG), en consonancia con el texto que se incluyen en las guías docentes.

Se produce un debate con intervenciones del Coordinador de la Titulación de Máster, profesor D. José González Coma, de la Coordinadora de la Titulación de Grado, del Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, del profesor José María Núñez Ortuño, de la profesora Dña. Débora Cores Carrera y del Responsable de Calidad de la ENM, CC D. Juan José Rivas Calvar sobre el

uso correcto de IAG, especialmente en la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM).

Finalizadas las intervenciones, se aprueba el documento por asentimiento.

6. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que ya se ha realizado el seguimiento de los planes de mejora en vigor en el Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2023-2024 que se ha aprobado en la presente Comisión, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, indicando que la Comisión de renovación de la acreditación del Máster DIRETIC expuso en su informe final ante el Director, la Subdirectora, el Coordinador de la Titulación de Máster y el Coordinador de Calidad, los puntos fuertes y débiles que encontraron en la titulación. Las apreciaciones finales de la Comisión fueron muy positivas, indicando apenas puntos débiles y recomendaciones para su mejora. En cuanto se reciba el informe, previsiblemente a finales del mes de julio, se procederá a la revisión de la memoria de verificación de la titulación. Agradece a los miembros de la CGIC, especialmente al Coordinador de Calidad y al Coordinador de la Titulación de Máster su labor en este proceso de renovación de la acreditación del máster.

Interviene el Director, expresando que los asuntos de Calidad en esta época del año exigen una elevada dedicación, ya no sólo por los procedimientos que se deben actualizar, sino también por el trabajo debido a la renovación de la acreditación del máster. Reconoce que ha sido un cuatrimestre muy intenso en cuanto a la entrega de documentación en los plazos indicados. Por todo esto, agradece el esfuerzo y dedicación del SGIC, especialmente de la Subdirectora, el Coordinador de Calidad y el Coordinador de la Titulación de Máster, así como el de todos los grupos de interés que se han entrevistado con la Comisión de ACSUG que han contribuido a dar una imagen muy buena del Centro y del Máster DIRETIC.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 17 de junio de 2025

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:38 horas del 17 de junio de 2025.

Fecha de la reunión 17 de junio de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.11.20 12:11:29 +01'00'

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 8 de julio de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 8 de julio de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. José María Núñez Ortuño
D. Antonio Eirís Barca
Representantes del PDI del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

Dña. Nieves Cuíñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

Dña. Ana Ogando Martínez
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 8 de julio de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 17 de junio de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 17 de junio de 2025. Se han recibido unas propuestas de cambio para subsanar unas erratas en el documento por parte de la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez. Se decide aprobar el documento con estas correcciones por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2025-2026.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado indicando que todas las guías docentes de las materias de la titulación han sido remitidas a los miembros de la Comisión. Comenta que las guías docentes son, en general, continuistas, sin modificaciones sustanciales.

Como particularidades del curso académico 2025-2026, indica que hay dos guías docentes de Oficina Técnica, una en cuarto curso y otra en quinto curso. Además, en el curso de referencia no se impartirán Fundamentos de Topografía ni Máquinas y Motores Navales. Se han reflejado las vacantes de profesorado en las guías docentes de las materias en las que exista. A este respecto, indica que el próximo 10 de julio se publica en el Diario Oficial de Galicia (DOG) el concurso de 6 plazas de Profesor Ayudante Doctor, que previsiblemente se incorporarán en octubre.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 8 de julio de 2025

No se producen más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión y se aprueban las guías docentes por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2025-2026.

Toma la palabra el Coordinador de la Titulación de Máster indicando que, al igual que en el caso del Grado en Ingeniería Mecánica, todas las guías docentes de las materias de la titulación son de continuidad, sin modificaciones sustanciales. Existen cambios menores en el orden de impartición de los temas en alguna asignatura. Indica también que se ha tratado de conseguir la firma de todos los profesores, lográndose para todas las materias salvo para COM6 donde simplemente firmó el coordinador de la asignatura.

Sin más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban las guías docentes por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador de la Titulación de Máster, indicando que la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster (CAM) se debe a la eliminación de referencias a la Comisión de Organización Académica y Profesorado (COAP) de la Universidade de Vigo. Esto se debe a unas observaciones trasladadas desde la UVIGO, que indican que, al ser dos entidades jurídicas distintas, este Reglamento debe ser aprobado en última instancia por la Junta de Centro del CUD-ENM, sin necesidad de refrendo por parte de la COAP.

Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, comentando que no sería necesario pasarlo por la CGIC. Sin embargo, como procedimiento garantista y transparente, se decide continuar con la validación por parte de esta Comisión.

No se producen intervenciones por miembros de la Comisión y se aprueba el reglamento por asentimiento.

5. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 8 de julio de 2025

El Coordinador de Calidad indica que los planes de mejora en vigor han sido aprobados en la pasada reunión de la CGIC (17 de junio) y aún no se ha procedido a su despliegue al afectar al curso académico siguiente, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

7. Ruegos y preguntas.

Interviene el Director, dando la bienvenida a los nuevos miembros de la CGIC, el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF Juan Moreno Ochoa (ausente de la reunión), los representantes del PDI, profesor D. Antonio Eirís Barca y profesora Dña. Ana Ogando Martínez, y a la representante del PTGAS, Dña. Nieves Cuíñas Domínguez. A todos ellos les desea lo mejor en el desempeño de su labor como miembros de este órgano colegiado.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:17 horas del 8 de julio de 2025.

Fecha de la reunión 8 de julio de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.11.20 12:16:58 +01'00'

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad
Aprobada en la Comisión del 18 de julio de 2025

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 18 de julio de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
D. José María Núñez Ortuño
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Ana Ogando Martínez
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuíñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

Dña. Débora Cores Carrera
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Lucas Rodríguez Castillo
ASP1º Jacobo Sánchez Rodríguez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 18 de julio de 2025 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 8 de julio de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 8 de julio de 2025, no recibiéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2025-2026 (R2 MC-05).

Toma la palabra el Coordinador de Calidad, comentando que se ha actualizado el Plan Anual de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios/as para el siguiente curso académico, tanto para la titulación de grado como para la titulación de máster. Se ha procedido, por lo tanto, a la actualización de los datos relativos a la anualidad 2025-2026.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que los planes de mejora en vigor han sido aprobados en la pasada reunión de la CGIC (17 de junio) y aún no se ha procedido a su despliegue al afectar al curso académico siguiente, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Interviene el Director, dando la bienvenida a la profesora Dña. Ana Ogando Martínez, que se incorpora a la CGIC, así como al Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM, CF Juan Moreno Ochoa

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 18 de julio de 2025

(ausente de la reunión). A ambos les desea lo mejor en el desempeño de su labor como miembros de este órgano colegiado.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que es cometido de los PDI miembros de la CGIC la evaluación de los proyectos de innovación docente siempre que no incurran en incompatibilidad al figurar como responsable o miembro del equipo en alguna de las solicitudes presentada en esta convocatoria. El Director comenta que no es compleja la evaluación y que existe una rúbrica que se debe cubrir y llegar a un consenso entre los miembros de la comisión evaluadora. Es intención que quede aprobada antes de acabar el presente mes de julio para que se puedan desplegar los proyectos de innovación docente desde el comienzo del curso académico venidero. Asimismo, al tratarse de la última reunión de la CGIC, aprovecha el Director para desear a todos los miembros unas buenas vacaciones.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:43 horas del 18 de julio de 2025.

Fecha de la reunión 18 de julio de 2025

IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y

Firmado digitalmente por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - 53118529Y
Fecha: 2025.12.03 21:36:44 +01'00'

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad
Aprobada en la Comisión del 20 de noviembre de 2025

Anexo 3: Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés para Defensa del curso 2024/2025

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del Área de Electrónica y Automática – Curso 2024/25

ASISTENTES:

D. Miguel Rodelgo Lacruz
CUD-ENM
D. Gonzalo Montero Blanco
ENM
CC. Luis Sánchez Álvarez
ENM
TN. José Manuel Vidal Cardalda
ENM
TN. Eugenio Díaz del Río Sotelo
ENM
TN. L. Eric Hellman Muñoz
ENM

Se reúnen profesores del CUD y la ENM el 22 de octubre de 2024 a las 13.30h en el salón de actos del CUD para coordinar los TFG del ámbito de electrónica y automática. El objetivo es definir los TFG que se van a ofertar al alumnado durante el curso 2024/2025.

Miguel Rodelgo inicia la sesión resumiendo brevemente el procedimiento de ofertado de TFG. A continuación, cede la palabra a los profesores para que expongan sus propuestas.

El TN. Eugenio Díaz del Río Sotelo propone una colaboración con algún profesor del CUD para proponer un trabajo sobre protección de infraestructuras críticas submarinas, mediante el uso de medios no tripulados y acústica submarina, relacionado con una iniciativa de defensa de la OTAN.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13.45 horas del 22 de octubre de 2024.

RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C

Firmado digitalmente por RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2024.10.24 12:59:00 +02'00'

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Matemáticas.

ASISTENTES:

Dña. Debora Cores Carrera
Profesora del CUD-ENM

T.N. José Ignacio Valles Cancela
Profesor ENM

Dña. María Álvarez Hernández
Profesora del CUD-ENM

T.N. Sergio Borrallo Tirado
Profesor del CUD-ENM

D. Rodrigo Mariño Villar
Profesor del CUD-ENM

La reunión, con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13.07 horas del 23 de octubre de 2024 en el Salón de Grados del CUD, con el objetivo de coordinar los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de interés en el área de Matemáticas.

La profesora del CUD Debora Cores, comienza la reunión comentando que excusan su ausencia el profesor del CUD José González Coma y la profesora Alicia Vázquez Carpentier. Se recuerda que las propuestas de trabajos de grado en matemáticas pueden ir enfocadas en tres vías:

a) modelización y análisis (propuestas relacionadas con Cálculo);
b) estadística (aplicaciones, simulaciones, etc); y
c) investigación operativa (problemas de optimización, técnicas de ayuda a la toma de decisiones, etc).

A continuación, se comienza con las propuestas de las líneas de TFG que se pretenden abordar en el curso:

- La profesora Cores comenta que el profesor José González Coma le envió un correo donde manifiesta su intención de proponer un TFG conjuntamente con el TN. Pedro Azorín sobre detección de adrizamiento mediante imágenes astrales de largo periodo de exposición.
- El TN. José Ignacio Valles Cancela comienza su intervención comentado que puede ser interesante hacer algún TFG usando las IA en alguna aplicación de la Armada. Luego manifiesta su interés en explorar y comparar la eficiencia y exactitud de las herramientas utilizadas actualmente en la Armada en el posicionamiento de buques con otra expresión de posicionamiento que puede obtenerse de las fórmulas de geometría esférica, que no requiere de una situación de estima ni tener que resolver el problema de obtención de la situación gráficamente en una carta náutica.
- Luego, la reunión prosigue con la intervención del profesor Sergio Borrallo Tirado, quien manifiesta que presentará cuatro TFG, uno de los cuales será dirigido en solitario y los

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Matemáticas.

otros tres serán codirigidos con los profesores del CUD: Gerardo González-Cela y Debora Cores. Las propuestas mencionadas por el profesor Borrallo tienen que ver con:

- Empleo de Inteligencia Artificial para mejorar y acelerar el proceso de toma de decisiones en la Armada. Esta propuesta es el número 9 del listado de propuestas de la Armada.
- Optimización de la vigilancia marítima tomando en consideración características como, por ejemplo, autonomía, tiempo de repostajes, costo de mantenimiento, coste ambiental, coste combustible.
- Desarrollo de una base de datos para el análisis del rendimiento académico en ENM.
- Estudio viabilidad de implantación de dos dotaciones para los Buques de la Clase Meteoro. El estudio pretende abordar aspectos fundamentales, como los permisos y descansos post-misión del personal, así como la creciente demanda de formación y adiestramiento, entre otros factores. Esta propuesta es el número 16 del listado de propuestas de la Armada.

- Continua la profesora del CUD, María Álvarez, quien manifiesta que participará en tres TFG, uno de los cuales dirigirá en solitario y los restantes serán codirigidos con los profesores Gonzalo Castiñeira (USC) y Jorge Eiras Barca (CUD ENM). Los trabajos de TFG están relacionados con:
  - Inferencia estadística para determinar anomalías relacionadas con el veranillo de San Miguel.
  - Solución analítica y numérica de la ecuación de transferencia de calor por conducción sobre paredes cilíndricas y esféricas.
  - Análisis de datos espaciales y temporales de datos y su aplicación a conflictos bélicos. Este trabajo es continuación y una extensión del TFG del estudiante Díaz Sánchez-Brunete (2023-2024).
- El profesor Rodrigo Mariño prosigue en el orden de intervención y comenta que participará con la propuesta de tres TFG, dos de los cuales serán dirigidos en solitario y el otro con el profesor del CUD, José Iglesias. Los temas de dichas propuestas tienen que ver con:
  - Solución analítica y numérica de la ecuación de transferencia de calor por convección.
  - Análisis y estudio de cadenas de Markov y su aplicación a un problema de la Armada.

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Matemáticas.

- Estudio y análisis del problema del agente viajero, su relación con grafos y su aplicación a un problema de la Armada.

- Finalmente, la profesora Cores comenta que ella propondrá dos TFG para dirigir en solitario, uno de ellos está relacionado con una de las líneas de investigación planteadas en el grupo de Matemática Aplicada para la Defensa (GMAD$^{6.0}$). Las propuestas de la profesora tratan sobre:
  - Obtención de rutas óptimas de navegación, en el sentido que tengan mínimo consumo, donde el espacio marítimo se discretiza como un conjunto de arcos o trayectos factibles. Esta modelación del espacio marítimo genera un problema de optimización no lineal con variables mixtas (binarias y continuas).
  - Desarrollo de un modelo matemático para la predicción de alguna enfermedad crónica como cáncer, diabetes usando datos clínicos de pacientes que padecen o no la enfermedad.

Una vez que todos los asistentes plantean sus propuestas para TFG se hace una revisión superficial de las propuestas para determinar el número de TFG y su encaje dentro del ámbito de matemáticas. La profesora María Álvarez interviene diciendo que en su opinión la única propuesta que podría tener encaje en otro ámbito puede ser la del profesor Borrallo, la cual está relacionada con IA. Sin embargo, todos los asistentes coinciden en que queda pendiente revisar el resumen de dicho trabajo para tener claro su ajuste en el ámbito. Con todas las propuestas de TFG planteadas se cierra la reunión con el acuerdo de enviar el acta final de la reunión y las fichas de todos los TFG propuestos en el área de matemáticas.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:30 horas del 23 de octubre de 2023.

La profesora del CUD

Debora Cores Carrera

Debora Cores Carrera

Firmado digitalmente por Debora Cores Carrera
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Debora Cores Carrera, o=Centro Universitario de la Defensa de Marín, ou=Ministerio de Defensa, email=cores@cud.uvigo.es, c=ES
Fecha: 2024.10.24 15:42:53 +02'00'

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del área de Mecánica – Curso 2024/25.

ASISTENTES:

D. Carlos Pérez Collazo
Profesor del CUD-ENM
D. Antón Cacabelos Reyes
Profesora del CUD-ENM
D. Javier Pérez Vallejo
Profesor del CUD-ENM
D. José Iglesias Prado
Profesor del CUD-ENM
D. Jesús del Val García
Profesor del CUD-ENM
Dña. Araceli Regueiro Pereira
Profesor del CUD-ENM
D. Antonio Eirís Barca
Profesor del CUD-ENM
D. Gonzalo Blanco Montero
Personal civil de la ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:
D. Xavier Núñez Nieto

Se reúnen profesores del CUD en la sala de juntas del CUD para coordinar los Trabajos Fin de Grado (TFG) en el ámbito de Mecánica, dando comienzo la reunión a las 14:05 horas del martes 22 de octubre de 2024. Se constata la presencia de un personal civil de la ENM, como ingeniero mecánico perteneciente al servicio de mantenimiento de la escuela.

Carlos Pérez Collazo da comienzo a la reunión mencionando los principales cambios que tienen lugar este curso, que en su principal medida es la no posibilidad de llevar a cabo trabajos que sean puramente teóricos o recopilaciones del estado del arte. Además, la oferta de TFG a petición propia de los alumnos ha de ser dirigida a la dirección del CUD, para que esta les sugiera un posible director o directores con los que contactar. Asimismo, se recuerda que no hay una cifra de presupuesto asignado por TFG, pero que año pasado se estimó en torno a unos 150€ por profesor. De todas formas, se recuerda que no hay certeza en lo que a las compras de los TFG y que dependerá siempre de la capacidad de financiarlos por parte del centro.

El profesor del CUD Antonio Eirís Barca transmite a los asistentes su intención de proponer tres TFG individuales sobre mecánica de fluidos computacional, siguiendo así la línea del curso pasado. El primero, versará sobre el estudio de cavitación en hélices. El segundo, sobre el impacto de oleajes extremos en sobre el edificio de investigación. Finalmente, el último lo hará sobre la simulación de los coeficientes hidrodinámicos del casco de una fragata.

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del área de Mecánica – Curso 2024/25.

El profesor del CUD Jesús del Val García indica que pretende proponer un TFG sobre el diseño de un biorreactor. Además, plantea la propuesta conjunta con la profesora Rosa Devesa Rey de tres TFG. El primero de ellos de carácter experimental sobre la fabricación de fibras técnicas para definir nuevos materiales. El segundo sobre la mejora de un diseño experimental. El último de los tres versará sobre el diseño de una esfera integradora.

La profesora del CUD Araceli Regueiro Pereira indica que plantea presentar dos TFG enmarcados en el proyecto del CUD-ENM MoAUV. Uno individual sobre el diseño de un módulo de propulsión para un AUV y otro compartido con el profesor Iván Iglesias Sánchez sobre el diseño de una carcasa exterior para un AUV. Finalmente, también plantea proponer otro TFG individual, sobre el cual todavía no ha cerrado el tema, pero que seguramente verse sobre la simulación de la iluminación de algún espacio docente del CUD-ENM con Dialux.

El profesor del CUD José Iglesias Prado indica que pretende proponer un TFG individual sobre sobre la determinación de propiedades de fluidos refrigerantes. Además, plantea la propuesta conjunta con el profesor Javier Pérez Vallejo de tos TFG, el primero, empleando diversos fluidos refrigerantes en el banco solar del laboratorio, el segundo, sobre la caracterización de fluidos refrigerantes para dispositivos electrónicos. Finalmente, comentan también que pretende proponer otro TFG adicional en el ámbito de matemáticas.

El profesor del CUD Javier Pérez Vallejo indica que plantea, además de los dos TFG compartidos con el profesor José Iglesias Prado otro con el profesor Antón Cacabelos Reyes (ver descripción a continuación). Finalmente, también plantea la propuesta de un TFG individual sobre la determinación de la condiciones termo-físicas de aceites vegetales para su empleo como lubricantes en motores térmicos trabajando a baja temperatura.

El profesor del CUD Antón Cacabelos Reyes indica que plantea un TFG compartido con el profesor Javier Pérez Vallejo sobre motores Stirling, como continuación del dirigido el curso pasado. Además, plantea dos TFG compartidos con el profesor Arturo González Gil, el primero de ellos, sobre la caracterización experimental de un ciclo de absorción de una nevera de la escuela que hay en el laboratorio de Motores, el segundo, sobre la cuantificación experimental sobre el impacto de la presión y del flujo de aire del sistema de ventilación en los valores de emanación de gas radón. Finalmente, también plantea otros dos TFG compartidos con la profesora Lara Febrero Garrido, el primero, sobre la puesta en marcha y cuantificación experimental del sistema de refrigeración del banco de prácticas del laboratorio de motores, valorando la posibilidad de sustituir el refrigerante convencional por uno de origen orgánico. El segundo TFG versará sobre

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del área de Mecánica – Curso 2024/25.

la monitorización y caracterización de una lancha de instrucción empleando 100% biodiesel renovable cedido por la empresa Repsol.

El profesor del CUD Carlos Pérez Collazo indica que pretende proponer un TFG individual, que surge de una propuesta hecha por el Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) durante la estancia llevada a cabo en el IHM el pasado verano. Este TFG versa sobre el estudio y diseño previo de un sistema de monitorización ambiental (oleaje y/o corrientes) que pueda ser desplegado durante una misión táctica de la Armada. Plantea proponer un segundo TFG en el ámbito de mecánica bien individual o compartido, que todavía no ha terminado de definir. Finalmente, menciona que propondrá dos TFG adicionales en el ámbito TIC, uno compartido con la profesora Milagros Fernández Gavilanes y otro con el profesor Jorge Eiras Barca.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:30 horas del 22 de octubre de 2024.

El profesor del CUD.

PEREZ COLLAZO CARLOS - 78734338W

Firmado digitalmente por PEREZ COLLAZO CARLOS - 78734338W
Fecha: 2024.10.28 13:45:15 +01'00'

Carlos Pérez Collazo.

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Organización Industrial (2024-2025)

ASISTENTES:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Profesor del CUD-ENM
Coordinador de ámbito

EXCUSAN ASISTENCIA:
Dña. Alicia V. Carpentier
Profesora del CUD-ENM
Dña. María Álvarez Hernández
Profesora del CUD-ENM
D. Pedro Carrasco Pena
Profesor del CUD-ENM

En el aula de grado del CUD-ENM el miércoles 23 de octubre a las 13:55 horas estaban convocados todos los posibles interesados a la reunión del asunto. Mediante su desarrollo se pretendía abordar la búsqueda de ideas para realización de TFGs en el ámbito de Organización Industrial (OI).

Con antelación a la reunión programada excusan asistencia los profesores del CUD-ENM reflejados al margen. En concreto, las profesoras Dña. Alicia V. Carpentier y Dña. María Álvarez Hernández expresan su deseo de proponer un TFG con el título "*Análisis de los avances en materia de género en la ENM*". En este sentido, D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez comenta que, efectivamente, el contenido se encuentra dentro del ámbito de OI, pues se puede considerar, al igual que la Responsabilidad Social Corporativa, como una medida encaminada a mejorar la Marca del Empleador o *employer branding* de la ENM. Este aspecto de actuación organizacional se aborda dentro de la materia Introducción a la Gestión Empresarial. No obstante, el coordinador de ámbito aconseja que podría quedar más claro el nivel técnico del trabajo si se completase el título, por ejemplo: *"Análisis de los avances en materia de género en la ENM como medida organizacional de employer branding"*.

Después de una espera considerable de cortesía, se da por finalizado el periodo de reunión a las 14:10 horas.

Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Firmado digitalmente por Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, o=CUD-ENM, ou=CUD-ENM, email=fjavierrodriguez@cud.uvigo.es, c=ES
Fecha: 2024.11.07 10:48:37 +01'00'

En Marín, a 07 de noviembre de 2024,

el profesor del CUD-ENM

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Tecnología Química y Ambiental – Curso 2024-2025

ASISTENTES:

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Profesor del CUD-ENM

Dña. Leticia Pérez Rial
Profesora del CUD-ENM

Dña. Lorena González Gil
Profesora del CUD-ENM

Dña. Rocío Maceiras Castro
Profesora del CUD-ENM

D. Jorge Eiras Barca
Profesor del CUD-ENM

La reunión, con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:30 horas del 23 de octubre de 2024 en el salón de grados del CUD-ENM, con el objetivo de coordinar los Trabajos de Fin de Grado que se propondrán en el área de Tecnología Química y Ambiental durante el curso 2024/2025, con especial énfasis en aquellos que sean de interés para la Armada.

Se inicia la reunión recordando el plazo de presentación de las propuestas y que éstas preferiblemente deben tener una orientación mecánica. A continuación, se identifican las propuestas de unidades de la Armada que podrían tener relación con el ámbito. Concretamente serían las propuestas tituladas:

- Viabilidad de sustitución o mejora del sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (TAR) de las fragatas F100, así como del sistema de vacío empleado para la recogida de dichas aguas (incluyendo tuberías e inodoros).

La profesora Lorena González recuerda que no es recomendable proponer TFGs que versen únicamente sobre estudios del estado del arte, indicando que, a pesar de que un trabajo no tenga parte experimental en el laboratorio, deberá incluir cálculos y aplicación de conocimientos, no debe ser una mera recopilación de información.

La coordinadora del ámbito comenta que los profesores Santiago Urréjola, Jorge Feijoo y Rosa Devesa se han puesto en contacto con ella para informarla de que pretenden presentar diversas propuestas de TFG en el ámbito, se expone brevemente dicha información por si pudieran surgir solapes o sinergias con los profesores presentes.

El profesor Jorge Eiras indica que presentará una propuesta codirigida con Santiago Urréjola sobre aplicación de técnicas de electrólisis, galvanizado, etc., que permitan mejorar el acabado de materiales navales evitando así su corrosión. Se ubicará en el Laboratorio de Física.

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Tecnología Química y Ambiental – Curso 2024-2025

La profesora Rocío Maceiras indica que hará una propuesta codirigida con la profesora Leticia Pérez sobre producción de biochar con residuos diferentes y mejorando las eficacias obtenidas en TFGs previos. Junto con el profesor Víctor Alfonsín propondrá otro TFG centrado en purificación de H_2 mediante adsorbentes. De forma individual propondrá un trabajo que permita seleccionar el mejor sistema de almacenamiento de H_2 mediante análisis multicriterio.

El profesor Víctor Alfonsín menciona que presentará dos propuestas de TFG para dirigir de forma individual, uno probablemente en este ámbito y otro en el de Mecánica.

La profesora Leticia Pérez indica que, además de las propuestas presentadas con Rocío Maceiras y con Lorena González, propondrá otra con la profesora Rosa Devesa sobre síntesis de hidrotalcita mediante diferentes tecnologías, y presentará una para dirigir individualmente sobre la calcinación de zeolitas empleadas para adsorber CO_2.

La profesora Lorena González indica que presentará tres propuestas de TFG relacionadas con la depuración de aguas residuales generadas en buques (en relación con la propuesta de TFG indicada por la Armada). La primera consistiría en cuantificar y caracterizar las aguas residuales generadas en buques de la Armada (codirigido con Leticia Pérez). La segunda propuesta versaría sobre determinar la eficacia de los sistemas de tratamiento actuales (dirigido individualmente). La tercera se centraría en probar diferentes tecnologías de postratamiento para sustituir la desinfección por hipoclorito (codirigido con Rosa Devesa).

Por último, la coordinadora del ámbito hace un resumen de los TFGs que previsiblemente se desarrollarán y se pregunta sobre la ubicación prevista, a fin de distribuir de forma eficiente los espacios disponibles en los Laboratorios de Investigación de Química y Química-Mecánica.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:00 horas del 23 de octubre de 2024.

La profesora del CUD:

Lorena González Gil

GONZALEZ GIL LORENA - 77009430W

Firmado digitalmente por GONZALEZ GIL LORENA - 77009430W
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-77009430W, givenName=LORENA, sn=GONZALEZ GIL, cn=GONZALEZ GIL LORENA - 77009430W
Fecha: 2024.11.02 16:52:29 +01'00'

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del Área de Telecomunicaciones – Curso 2024/25

ASISTENTES:

D. Miguel Rodelgo Lacruz
CUD-ENM
D. José María Núñez Ortuño
CUD-ENM
D. Rubén Nocelo López
CUD-ENM
Dña. Belén Barragáns Martínez
CUD-ENM
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
D. José González Coma
CUD-ENM
D. Pablo Sendín Raña
CUD-ENM
D. Gonzalo Montero Blanco
ENM
CC. Luis Sánchez Álvarez
ENM

Se reúnen profesores del CUD con personal de la ENM el 22 de octubre de 2024 a las 13.00h en el salón de actos del CUD para coordinar los TFG del ámbito de telecomunicaciones. El objetivo es definir los TFG que se van a ofertar al alumnado durante el curso 2024/2025.

Miguel Rodelgo inicia la sesión resumiendo brevemente el procedimiento de ofertado de TFG, información que se puede consultar en la presentación adjunta. A continuación, cede la palabra a los profesores para que expongan sus propuestas.

Pablo Sendín indica que propondrá dos TFG en colaboración con Belén Barragáns, continuando la línea de años anteriores. El primero consistirá en un estudio de prestaciones de un algoritmo de clasificación de buques a partir de datos AIS. El segundo se centrará en optimizar y mejorar dicho algoritmo.

José María Núñez comenta que, debido a una estancia programada después de Navidad, sus TFG serán todos compartidos. Propone dos trabajos en colaboración con Francisco Troncoso: uno relacionado con GNSS Spoofing y otro sobre posicionamiento utilizando satélites no GNSS. Además, plantea un tercer TFG con Rubén Nocelo enfocado en radar pasivo.

Milagros Fernández expone que tiene previsto dirigir un TFG con Carlos Pérez Collazo en el marco del proyecto Poseidón, centrado en matrices de impacto. También propone otro trabajo con Norberto Fernández sobre aprendizaje reforzado mediante un juego sencillo similar a "Hundir la Flota". Menciona que está considerando un tercer proyecto aún por definir.

Norberto Fernández informa que dirigirá un TFG con Milagros Fernández sobre redes de sensores para detección de drones. Además, colaborará con el TN Pedro Azorín en el desarrollo de una aplicación web para la edición de la sábana de horarios.

José González Coma señala que planea proponer, en el ámbito de telecomunicaciones, un simulador de radio altamente configurable y un simulador docente de velocidades ambiguas en radar. Adicionalmente, participará en un TFG compartido en el área de matemáticas.

Rubén Nocelo comunica que tiene un TFG acordado con un alumno sobre drones y radar pasivo. Considera dos alternativas adicionales: proponer un trabajo sobre una herramienta de predicción de onda de superficie y otro en colaboración con José María Núñez, o bien dirigir tres TFG compartidos.

Miguel Rodelgo indica que trabajará en un TFG conjunto con Belén Barragáns sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) como apoyo en el aprendizaje de programación. También propone un TFG individual para desarrollar un sistema autónomo de realidad aumentada que represente datos AIS en tiempo real y otro sobre el análisis y evaluación del sistema de celdas Uber H3 en el procesamiento de datos AIS.

El CC. Luís Francisco Sánchez Álvarez ofrece su colaboración para lo que sea necesario y explica que no ha presentado propuestas propias debido a la falta de tiempo.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13.25 horas del 22 de octubre de 2024.

RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C

Firmado digitalmente por RODELGO LACRUZ MIGUEL - 53183288C
Fecha: 2024.10.23 20:02:47 +02'00'